MARTES 17 DE JUNIO DE 2025, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO. EDICIÓN NO. 23,662 AÑO LXV $10.00

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario www.el-mexicano.com.mx mx.elmexicanodiario @mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA

PRESIDENTE DE EU DEJÓ LA CUMBRE DEL G7

CANCELAN ENCUENTRO SHEINBAUM-TRUMP



MEXICALI.- La FGE continúa con importantes detenciones en delincuentes para lograr la tranquilidad.

CÉLULA DE LOS RUSOS

Cayó grupo criminal los "Biscacha"

MAURICIO HIGUERA
El Mexicano

MEXICALI.- La Fiscalía General del Estado logró la detención de cinco miembros de la banda denominada como los "Biscacha" que colaboraba con el grupo criminal de Los Rusos y participó en cinco homicidios en Mexicali, informó la fiscal María Elena Andrade Ramírez.

Tras recopilar evidencias, la Agencia Estatal de Investigación realizó cateos a domicilios, así como al análisis balístico, con el cual se relaciona las armas utilizadas en los crímenes mencionados.

Los detenidos responden a los nombres de Crispín "N" alias Piscacha, José Enrique "N" alias Wino, Diosmar "N y Britanny.

De igual manera, la funcionaria dijo que se dio aviso a la Fiscalía General de la República para averiguar si estas personas tienen relación con delitos del fuero federal.

PASA A LA PÁGINA 4-A



VISITA CONTINÚA

VUELO COMERCIAL

La reunión entre Sheinbaum y Trump era uno de los motivos principales por los que la mandataria aceptó la invitación y viajó –en vuelo comercial- a esa ciudad de la provincia de Alberta.



LA PRESIDENTA DE MÉXICO SE REUNIRÁ CON EL NUEVO MINISTRO DE CANADÁ Y LÍDERES DE OTROS PAÍSES

REDACCIÓN
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- El primer encuentro que sostendrían la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en el marco del G7 en Calgary fue cancelado, debido a que el mandatario estadounidense regresaría a Washington debido a la escalada bélica entre Israel e Irán.

Sin embargo, la Cancillería Mexicana dio a conocer que la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo continúa hoy con su participación como jefa de Estado invitada a la Cumbre del G7.

La dependencia informó que la Presidenta de México sostendrá una importante conversación con el primer ministro de Canadá, Mark Carney, así como encuentros con los líderes de Alemania, India y la Unión Europea.

La reunión entre Sheinbaum y Trump era uno de los motivos

PASA A LA PÁGINA 4-A

AVALAN INDUSTRIALES



2A

EN VIGOR, "LEY SILLA" HOY, EN TODO EL PAÍS

Federico Serrano, Presidente de Index Zona Costa, indicó que en algunos casos los procesos ya se llevan a cabo sentados, por lo que habrá que analizar la necesidad de cada recinto.

FAMA



Yuri ENCIENDE CON "ICÓNICA TOUR"

Enfrentamiento armado dejó a dos militares heridos, en La Rumorosa

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TECATE.- Se encuentran fuera de peligro los dos elementos del Ejército Mexicano que resultaron heridos de bala durante un ataque armado registrado la madrugada de ayer al interior de una base militar ubicada en La Rumorosa, informó el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Baja California, Laureano Carrillo Rodríguez.

"Alrededor de las tres y media de la mañana, al interior de una base militar, fueron agredidos con armas de fuego por un grupo de civiles armados. Resultaron heridos dos compañeros de la Secretaría de la Defensa Nacional, uno en una

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



2A

GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Refuerza la protección ante calor

Ante las altas temperaturas, se han instalado más de 300 Casas de Hidratación en zonas vulnerables de todo el Estado, principalmente en Mexicali, informó la Gobernadora.

DEPORTES



ZONKEYS Y ÁNGELES SERIE EMPATADA



1C

GUERRA TOTAL: IRÁN

La gente huye por bombardeos; Irán ha considerado todas las posibilidades y se ha preparado para todas las condiciones de guerra.

COLUMNA

CITA CON CLÍO
POR
FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	18.40	18. 65
Dólar CN	13.85	13.87
Euro	21.67	21.68
Yen	0.132	0.132
Real	3.432	3.435

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	21	14
Ensenada	19	12
Rosarito	17	12
Tecate	22	10
Mexicali	33	17

EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES: *emxdeportes@gmail.com*
CLASIFICADOS: *elmexicano.clasificado@gmail.com*
PUBLICIDAD: *publicidad@el-mexicano.com.mx*
CIRCULACIÓN: *circulacionmx@gmail.com*



INDUSTRIALES LO VEN CON BUENOS OJOS

Entra en vigor la "Ley Silla", hoy en todo México

TIJUANA.- Hoy martes 17 de junio de 2025 entra en vigor la reforma a la Ley Federal del Trabajo, conocida como "Ley Silla", la cual establece nuevas medidas obligatorias en los recintos laborales, como lo son pausas activas y la disponibilidad de asientos adecuados con respaldo, para que los empleados reposen en su jornada laboral.

Al respecto, el Presidente de Index Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos, puntualizó en que aún deben analizar el tipo de procesos que se tienen en cada una de las empresas que pertenecen al sector industrial.

"Con la Ley Silla obviamente depende del tipo de trabajo porque hay procesos donde a lo mejor están sentados y ahí a lo mejor la ley no se implementa porque pues a lo mejor para descansar es parándose", refirió.

El líder industrial expuso que las industrias cuentan con áreas de descanso, para que los colaboradores puedan ingerir sus alimentos en su hora de comida de forma relajada.

"La mayor parte de las empresas tienen un análisis ergonómico que permite que las personas puedan trabajar de manera saludable, sin poner en riesgo la integridad física por las actividades repetitivas", agregó.

Serrano Bañuelos aprovechó para aclarar que para Index la Ley Silla es una buena iniciativa, toda vez que lo que se debe preservar es la productividad laboral, y si el reposo lo permite, entonces es adecuado.

"La hora de la comida forma parte de la jornada laboral, hay empresas que dan descansos en la mañana, descansos en la tarde, dan más descansos de lo que dice la ley, entonces para nosotros no es sorpresa ni nos tiene preocupados, mientras que los colaboradores trabajen bien, sanos, cómodos y saludables, es un beneficio para lo que la empresa busca, que la productividad se vea reflejada", afirmó.

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS
TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:
686 568 60 44
ENSENADA:
646 264 56 63
646 264 56 64

EMX
Es una publicación diaria.
Edición No. 23,662
Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

GOBIERNO DE MARINA DEL PILAR

Refuerzan protección por altas temperaturas

SON MÁS DE 300 CASAS DE HIDRATACIÓN INSTALADAS EN ZONAS VULNERABLES DE TODO EL ESTADO





REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Más de 300 Casas de Hidratación Oral y Saneamiento (CAPHOS) están instaladas en zonas vulnerables de todo el Estado, concentrándose el mayor número en Mexicali, donde las temperaturas alcanzan más de 40 grados centígrados, informó la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

Para supervisar estas acciones y constatar la aplicación oportuna de medidas preventivas ante la temporada de calor, la mandataria estatal encabezó una visita a las casas de hidratación ubicadas en la zona de Parajes de Puebla, en Mexicali, como parte de la campaña "Verano Seguro 2025: Protegidos contra el calor".

En este recorrido, la mandataria observó las acciones que se realizan mediante esta estrategia, en la que participan líderes de salud comunitaria orientando a la ciudadanía sobre la detección temprana de síntomas de deshidratación y prevenir golpes de calor, además de proporcionar a las personas kits de agua y suero oral para preparar en casa y soluciones ya listas para quienes lo necesiten al momento.

"En Mexicali ya se tienen temperaturas superiores a 40 grados centígrados, pero en otros municipios también hace mucho calor, por eso, gracias a la fórmula mágica con la ciudadanía, tenemos más de 300 casas de hidratación en todo el estado", refirió.

Avila Olmeda extendió su reconocimiento a las personas que se han sumado facilitando sus viviendas para la instalación de Casas de Hidratación, así como a asociaciones civiles que forman parte de las empresas Arca del Pacífico y Oxxo, las cuales han donado más de 50 mil litros de agua para llevar a cabo esta campaña.

A través de estas acciones se refuerza el impacto de la Campaña Verano Seguro 2025: "Protegidos contra el calor", en la cual el Gobierno de Baja California y la Secretaría de Salud Estatal previenen los riesgos asociados a las temperaturas extremas, particularmente en las zonas más vulnerables de Mexicali.

En Parajes de Puebla, la mandataria estatal también encabezó la entrega gratuita de 350 lentes graduados a personas que han solicitado este servicio a través de las Caravanas Móviles de la Secretaria de Salud Estatal, refrendando el compromiso con el bienestar de la población que más lo necesita.

DESTACA EL NOMBRAMIENTO DE TRES MILITARES

Presentan reestructuración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California

MEXICALI.- Con el objetivo de reforzar la estrategia de seguridad en Baja California, la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado (SSCBC) presentó ayer una reestructuración en su estructura operativa y administrativa, informó el titular de la dependencia, el general Laureano Carrillo Rodríguez.

Durante la conferencia de prensa, el funcionario dio a conocer el nombramiento de nueve nuevos mandos operativos y cinco administrativos, así como avances en las acciones implementadas en materia de seguridad estatal.

Entre los cambios más relevantes destacan los siguientes nombramientos: Cecilia González Acero, subsecretaria de Seguridad Ciudadana; Álvaro Fernando Munguía Martínez, director de Administración; Nancy Luz Medina Corral, directora de Planeación y Desarrollo.



Jacobo Bermúdez Jacobo, jefe de Recursos Humanos; Felipe Chávez Baltazar, secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana; Eduardo Montero Álvarez, director del Instituto de Estudios de Prevención y Formación Interdisciplinaria; Teniente Óscar García, encargado del parque vehicular.

Teniente coronel Enrique Medina de Jesús, coordinador general operativo; Mayor Juan Ventura Quiroz, coordinador del Centro Estatal de Inteligencia; Arturo García Hernández, director de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; Joel Héctor Manuel Valenzuela Bernal, director de Investigación; Rodríguez Valentín, director de Inteligencia; Ana Lilia Delgadillo Camargo, coordinadora del Escuadrón Violeta.

* Iván Ruiz Chamorro, coordinador del Grupo de Fuerza Estatal de Reacción Inmediata (FERI).

Víctor Hugo López, jefe de Enlace Internacional; Felipe Razo Martínez, coordinador de la Fuerza Estatal en Mexicali; Omar Jonathan Rosiles Hidalgo, coordinador general de la plaza Tijuana; Erika Zuleima Rasgado, coordinadora de la plaza Ensenada; Jesús García García, subdirector de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana.

Carrillo Rodríguez subrayó que la selección de los nuevos mandos se realizó con base en la experiencia profesional de cada perfil y tras una revisión minuciosa de sus antecedentes, con el apoyo de diversas plataformas de consulta para descartar vínculos con organizaciones delictivas. (alr)

"EL SEÑOR DE LAS TORTUGAS"

José Luis Galindo rescata tortugas desde hace 18 años, en San Felipe

SAN FELIPE.- De las siete especies de tortugas marinas que existen en el mundo, seis habitan en México, y cinco de ellas se encuentran en San Felipe, además de una gran diversidad de otras especies marinas, razón por la cual esta región es conocida como "el acuario del mundo".

En el marco del Día Internacional de la Tortuga, José Luis Galindo, presidente de los Vigilantes Ambientales Comunitarios, quien lleva más de 18 años trabajando como rescatista de tortugas marinas, hace un llamado a la comunidad para tomar conciencia sobre la limpieza de playas y el cuidado de estas especies.

Con oficio de carpintero pero con una vocación innata, Galindo es la tercera generación de pescadores. Heredó el amor por estas criaturas de sus abuelos, quienes fueron pioneros y de los primeros pobladores del municipio. Fue él quien decidió marcar un cambio en las nuevas generaciones, apostando por la conservación de las especies.



José Luis tiene, con una conexión especial con la naturaleza, la cual ha tratado de inculcar a sus hijos y familia, quienes también comparten este amor por el mar y sus especies. Incluso ha enseñado a su perrita Perla a cuidar de las tortugas.

Su compromiso es tan grande que hay ocasiones en las que tras tener una "corazonada" se ha levantado de la cama durante la madrugada para ir a playa, donde cada vez que siente esta ya desarrollada intuición acertada, encuentra tortugas a su espera.

"Está científicamente comprobado que las tortugas regresan al lugar donde nacieron, y año tras año llevo un calendario de qué tortuga va a llegar. Tenemos una agenda. En el campo Club de Pesca tenemos una tortuga llamada Juanita, que llega cada 28 o 29 de agosto. Entonces nuestra tarea es esperarla, y si no llega, hay una preocupación: quizá murió o la pescaron, y entonces comienza otro proceso", comentó Galindo.



OFRECE APOYO EL ALCALDE BURGUEÑO

Crean Asociación Nacional de Egresados del Conalep

SE PRETENDE VINCULAR A EGRESADOS CON EL EMPRENDIMIENTO

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, participó en la presentación oficial de la Asociación Nacional de Egresados del CONALEP (ANEC) A.C., una organización que pretende vincular a las y los egresados de este sistema con oportunidades de desarrollo profesional, empleabilidad y emprendimiento; trabajos que estarán liderados por su presidente-fundador, David Alejandro Figueroa Zurita.

Durante su mensaje, el alcalde Ismael Burgueño, externó: "Felicito a David Alejandro Figueroa, presidente de esta asociación, cuyo nombre quedará registrado en la historia de la misma como su presidente fundador, por esta iniciativa que contribuirá a fortalecer y transformar, de manera positiva, el futuro de las y los jóvenes, sus familias y las distintas comunidades".



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burgueño Ruiz atestiguó ayer la creación de la Asociación Nacional de Egresados del CONALEP (ANEC) A.C.

El jefe de la comuna, Ismael Burgueño, deseó el mayor de los éxitos en la integración de esta asociación y resaltó que este tipo de espacios se convierten en redes de apoyo que permiten que los recién egresados encuentran la ayuda que requieren para enfrentar la transición de la escuela hacia la vida profesional, acercándoles oportunidades para su desarrollo en el ámbito profesional o empresarial.

"Cuenten con todo el apoyo por parte del Gobierno Municipal que me honro encabezar, para fortalecer las diversas actividades que realicen en favor de la educación, siempre trabajando en equipo", agregó el primer edil.

En el marco de la presentación formal de esta asociación, se proyectó un video con un mensaje oficial por parte del director general del Sistema CONALEP, Rodrigo Rojas Navarrete, quien celebró la creación de la ANEC como una iniciativa que nace por el impulso de uno de sus egresados.

Rojas Navarrete, refrendó el compromiso desde CONALEP Nacional para trabajar en equipo por una institución más fuerte, que no se olvida que el centro de su proyecto educativo son las alumnas y los alumnos.

Por su parte, el presidente Fundador de la Asociación Nacional de Egresados del CONALEP, externó sentirse honrado de elegir a Tijuana para el arranque de ANEC, asociación que busca a través de su Consejo Directivo lograr integrar, asociar, ayudar, fomentar y darle guía a las y los egresados.

"En esta ciudad de Tijuana fue donde inició mi historia en Conalep, en el plantel Tijuana II, esta ciudad que me abrió las puertas, que me permitió desarrollarme profesionalmente y que me ha brindado los elementos necesarios para crecer como empresario y sentirme respaldado por una comunidad en constante crecimiento", manifestó David Alejandro Figueroa Zurita, en el marco de su toma de protesta como líder de estos esfuerzos.

Por otra parte, el secretario General del sistema CONALEP, Luis Alfredo Hernández Ortiz, en su intervención expresó sentir orgullo de participar en la creación de esta asociación, misma que nace con una visión clara y profundamente humana: hacer visible, vincular e impulsar a las y los egresados que están trasformando comunidades.

Durante la ceremonia se contó con la presencia del Consejero Jurídico del XXV Ayuntamiento de Tijuana, Alejandro Rivero Huerta; el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Tijuana, Roberto Lyle Fritch; el presidente de INDEX Zona Costa BC, Federico Serrano Bañuelos; el representante del Consejo Coordinador Empresarial Nacional, José de Jesús Rodríguez, así como el representante del sector empresarial nacional, Miguel Torruco Marqués, entre otras autoridades.

ALCALDESA ROCÍO ADAME, HIZO LA ENTREGA

Reciben apoyos, 46 familias rosaritenses

PLAYAS DE ROSARITO.- Como parte del compromiso de su gobierno con los sectores más vulnerables, la presidenta municipal del 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Maestra Rocio Adame, entregó 46 Cheques de Primera Necesidad a familias que enfrentan situaciones económicas difíciles.

Estos apoyos económicos fueron solicitados para cubrir gastos prioritarios como consultas médicas, compra de medicamentos, alimentos y el pago de servicios básicos como la energía eléctrica. La entrega se realizó a través de la Secretaría de Bienestar Social Municipal, encabezada por la Mtra. Ilsee Yanett Rodríguez Ramos, quien acompañó a la alcaldesa durante el acto.

"Hoy refrendamos nuestro compromiso con quienes más lo necesitan. Este gobierno trabaja con cercanía y con resultados. Seguiremos impulsando acciones solidarias que marquen una diferencia en la vida de nuestras familias", expresó Rocio Adame al dirigirse a las y los beneficiarios.

Las personas beneficiadas agradecieron el respaldo del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, reconociendo la sensibilidad de esta administración que continúa construyendo mejores oportunidades para todas y todos. "Muchas gracias alcaldesa Rocio Adame, por voltearnos a ver y no dejar solas a las familias", comentó María Apolinar Calvillo Santana, quien es una de las beneficiarias del Cheque de Primera Necesidad.

Durante el evento también estuvieron presentes el secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Luis Alcalá Murillo, y la tesorera municipal, Mtra. Daniela Lizbeth Urías Barajas.

Con este tipo de acciones, la administración de Rocio Adame reafirma su visión de construir mejores oportunidades para todas y todos en Playas de Rosarito.



PLAYAS DE ROSARITO.- La Presidenta municipal Rocío Adame, entregó 46 cheques de primera necesidad a familias que enfrentan situaciones económicas difíciles.

Llega 'Tijuana, Ciudad Limpia' a Playas y San Antonio de los Buenos

TIJUANA.- Más de 3 mil 500 personas de las delegaciones Playas y San Antonio de los Buenos, fueron beneficiadas ayer con acciones de mejoramiento urbano del programa Tijuana Ciudad Limpia, implementado por el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz.

El primer recorrido de supervisión estuvo encabezado por la regidora Michel García Arceo y el delegado de Playas de Tijuana, Alejandro Ibarra, quienes visitaron la colonia Cantineros, para constatar los avances del programa en esa zona.

Las labores impactaron positivamente a 2 mil residentes, con trabajos integrales que incluyeron la limpieza de mil metros cuadrados de andadores y vialidades, la poda de 500 metros cuadrados de áreas verdes, el pintado de 300 metros cuadrados de muros y el borrado de grafiti, así como la instalación y reparación de 10 luminarias.

Además, se recolectaron cinco toneladas de basura pesada, se colocaron engomados a 10 vehículos abandonados y se realizó el motoconformado de mil 200 metros cuadrados de superficie vial, contribuyendo así a una mejor movilidad y mayor seguridad para las y los habitantes.

Durante el recorrido, la regidora, Michel García Arceo, destacó que el presidente Ismael Burgueño, mantiene un compromiso firme con las y los tijuanenses para recuperar los espacios públicos e hizo un llamado a la ciudadanía a sumarse al esfuerzo colectivo por mantener las áreas limpias, funcionales y seguras.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del **16 de Mayo de 2025 al 15 de Junio de 2025, así como también las remanentes.**

Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.

Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.

Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial.

Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día **26 de Junio de 2025, a las 10:00 horas** en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las **18:00** horas del día anterior a la subasta.

El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.

Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.

La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público.

La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Junio 2025

Universidad Autónoma de Baja California
"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Convocatoria

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 17 fracción I, 19 fracción I, 20 al 29 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional, para la contratación de "**Adquisición de Muebles de Oficina y Estantería para la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, campus Tijuana**", de conformidad con lo siguiente:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MODALIDAD MIXTA: PRESENCIAL Y VIRTUAL CON RECURSO PROPIO NÚMERO: TIJ-L-A-RP-007/2025

Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Fecha para adquirir factura	Junta de aclaraciones VIRTUAL	Presentación y apertura de proposiciones PRESENCIAL Y VIRTUAL	Fallo VIRTUAL
Portal $ 1,188.00 **Impresas** $ 2,376.00	17/junio/2025 al 2/julio/2025	2/julio/2025	24/junio/2025 13:00 hrs.	2/julio/2025 14:00 hrs.	7/julio/2025 11:00 hrs.

Partida	Descripción	Modelo	Unidad de medida	Cantidad total
1	MESA PARA SALA DE CONFERENCIA Y DE POSGRADO	MODELO ED210	Pieza	16
2	MESA PARA SALA DE CONFERENCIA Y DE POSGRADO	MODELO ED808	Pieza	8
3	MESA TIPO ESCRITORIO DE MADERA PARA DOCENTE	MODELO ED150	Pieza	6
4	MESA TECH PARA ÁREA DEL SISTEMA DE SONIDO	MODELO ETECH85	Pieza	3
REVISAR PARTIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN				

1. Las bases para la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página https://cgsa.uabc.mx o bien en el Departamento de Servicios Administrativos ubicado en el edificio de Vicerrectoría, calzada Universidad 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22427, en la ciudad de Tijuana, Baja California, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago será vía transferencia electrónica en Banco Santander cuenta 65-50059890-0 CLABE INTERBANCARIA 014028655005989002, mediante el costo no reembolsable establecido, el proveedor deberá solicitar la factura correspondiente enviando comprobante de transferencia a los correos electrónicos angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsatij@uabc.edu.mx.

2. Los actos de licitación se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas del Depto. de Servicios Administrativos en el Edificio de Vicerrectoría calzada Universidad 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22427, en la ciudad de Tijuana, Baja California

3. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

4. Las propuestas deberán presentarse en: Pesos mexicanos

5. El porcentaje máximo de anticipo será del 50% del monto total del contrato, presentando fianza por el 100% para garantizar el buen uso del mismo. NO APLICA PARA ESTE PROCEDIMIENTO.

6. Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

7. Los bienes se entregarán en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, VALLE DE LAS PALMAS, Campus Tijuana.

8. Plazo límite para la entrega de bienes: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

9. El pago se realizará por el Depto. de Tesorería de la UABC dentro de los quince (15) días naturales contados a partir de la recepción de los bienes a satisfacción de la UABC y documentos solicitados en el (los) contrato (s) respectivos.

10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 22 fracción XXVIII y 42 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la UABC.

11. Para esta licitación se aceptará de forma personal y no se aceptará el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica.

12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos del procedimiento en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

13. Información en Tijuana con: Lic. María de los Ángeles Rodríguez Morales y/o Lic. Areli Martínez Pérez, tel.: (664) 979-7526, ext.: 53310 y 53333 o a los correos: angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsatij@uabc.edu.mx

Arq. Ada Frania Núñez Romero
Secretaria Ejecutiva

Tijuana, Baja California, 17 de junio de 2025
"Por la realización plena del ser"

DDG Departamento de Diseño Gráfico | UABC
13/junio/2025

EN EL ÁREA DE EL MORRO

"Gringo" arrolló y mató a 2 presuntos agresores

LOS PRESUNTOS AGRESORES QUEDARON PRENSADOS ENTRE LA CAMIONETA Y UNA PARED, FALLECIENDO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS





ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Un ciudadano estadounidense terminó con la vida de dos presuntos atacantes la tarde de este lunes, luego de embestirlos con su vehículo tipo pick up cuando intentaba defenderse de una agresión armada. El incidente ocurrió en el Kilómetro 38, a la altura del puente El Morro, en la delegación Primo Tapia.

De acuerdo con los primeros reportes, el hombre, identificado como Weslley, circulaba en una camioneta Ford Lobo color azul marino cuando fue atacado a balazos por dos sujetos que viajaban a bordo de una motocicleta. La víctima recibió al menos dos impactos de bala y, en un intento por repeler la agresión, arrolló a sus atacantes con el vehículo, que terminó estrellado contra la fachada de su vivienda.

Los presuntos agresores quedaron prensados entre la camioneta y una pared, falleciendo en el lugar de los hechos.

Weslley fue trasladado por medios propios a un hospital cercano para recibir atención médica, según versiones preliminares.

Elementos del Servicio Médico Forense (Semefo) realizaron el levantamiento de los cuerpos, mientras que la Fiscalía General del Estado inició las investigaciones correspondientes para esclarecer lo ocurrido.

CON UNA INVERSIÓN DE 4.2 MDP

Arranca el Gobierno Municipal obras de pavimentación en Torres de Matamoros

TIJUANA.- Con una inversión de 4.2 millones de pesos, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, inició los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en la calle San Jorge de la colonia Torres del Matamoros, lo que impactará positivamente en más de 2 mil 900 personas.

Tal como lo instruyó el presidente municipal, Ismael Burgueño Ruiz, se llevan a cabo estos esfuerzos de mejorar las vialidades de la ciudad, brindar condiciones óptimas de movilidad para conductores y peatones; así como una mayor seguridad.

En este inicio de labores de pavimentación, acudió la regidora, Magaly Ronquillo Palacios, quien indicó que la inversión de esta obra es de 4 millones 251 mil 886 pesos, recursos provenientes del Gobierno Federal, del programa presupuestario 'Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera', del Ramo 23.

"Para la realización de estas labores, el XXV Ayuntamiento de Tijuana, tuvo el respaldo del Congreso Local y el Cabildo de Tijuana, quienes permaneceremos vigilantes de que las actividades se lleven a cabo como se requiere", remarcó la edil.

Por su parte, la secretaria de Desarrollo Territorial, Urbano y Ambiental, Virginia Vargas González, explicó que los trabajos se realizarán sobre una superficie de mil 875 metros cuadrados de la calle San Jorge, lo que permitirá mejorar las condiciones de la zona.

En el evento estuvieron presentes, la encargada de despacho de la Coordinación de Delegaciones, Adriana Barrera; la delegada de La Presa Abelardo L. Rodríguez, Gabriela Ponce; así como algunos residentes beneficiados.



EL EVENTO SE REALIZARÁ EL PRÓXIMO 20 DE JUNIO

Alistan "Foro Inmobiliario" con ponentes de alto nivel

Reunirá a profesionales del sector de ambos lados de la frontera en las instalaciones renovadas de CANACO Tijuana

TIJUANA.- El Consejo Estatal de Profesionales Inmobiliarios de Baja California (CEPIBC) llevará a cabo un "Foro Inmobiliario" de gran relevancia, en el que participarán destacados conferencistas con temas enfocados en las tendencias, retos fiscales y oportunidades para el sector.

Lo anterior lo indicó el Dr. Fermín Kim King, presidente del CEPIBC, al agregó que el Foro se llevará a cabo el próximo viernes 20 de junio en las instalaciones de Cámara de Comercio, cuyos trabajos tendrán una agenda que incluye conferencias y espacios de networking.

"Contaremos con la presencia de Pedro Trueba, reconocido conferencista y escritor inmobiliario, quien compartirá la charla 'Antes de que nos devore la tecnología'", comentó.

Asimismo, dijo, el foro tendrá la participación del Dr. Adolfo Solís, con el tema "Implicaciones fiscales en el sector inmobiliario", así como de Pedro Fernández, quien expondrá el tema "México tierra de oportunidades, Baja California la puerta de oro".

El dirigente agregó que también se contemplan otras dos ponencias complementarias que enriquecerán el programa, a fin de que los asistentes se actualicen sobre aquellos tópicos que son de coyuntura para el sector.

"Esperamos una asistencia cercana a las 200 personas entre miembros de las asociaciones inmobiliarias del estado, así como colegas provenientes del sur de California, lo que refuerza el carácter binacional del evento", señaló el presidente del CEPIBC.

El Dr. Fermín Kim King agregó que para mayores informes y registro puede llamar al teléfono 646-116-4319, o bien, escribir al correo electrónico: tesorero@cepibc.org.

En la conferencia también estuvieron presentes el vicepresidente de Canaco, Héctor Riveros, la coordinadora del foro, Marcera Soto, la vicepresidenta del CEPIBC, Aurora Pérez; la coordinadora de patrocinadores, Bertha Alicia Alemán; el presidente de APIT, Gerardo Chiw, la presidenta de APIR, Alejandra Cital, así como patrocinadores del evento.

Cancelan...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

principales por los que la mandataria aceptó la invitación y viajó –en vuelo comercial-- a esa ciudad de la provincia de Alberta; sin embargo, el magnate anunció en la tarde de este lunes que se regresaría a Washington esa misma noche, debido a la escalada bélica entre Israel e Irán.

TRUMP SE VA DE LA CUMBRE DEL G7

El presidente estadounidense, Donald Trump, partirá de la cumbre del G7 esta misma noche (lunes), debido a la situación en Medio Oriente, anunció su vocera, Karoline Leavitt. Trump tenía programada una reunión este martes con su par mexicana, Claudia Sheinbaum.

Leavitt posteó en X que Trump "tuvo un gran día en el G7, incluso firmó un importante acuerdo comercial con el Reino Unido y el primer ministro Keir Starmer. Se lograron muchas cosas, pero debido a lo que está ocurriendo en Medio Oriente, se marchará esta noche después de la cena con los jefes de Estado".

El anuncio se da minutos después de que se informara el arribo de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, a Canadá.

El equipo de la presidenta Sheinbaum anunció el día de ayer que la mandataria se reuniría con Donald Trump durante una hora este martes 17 de junio, esto dentro de la Cumbre del G7 que tendrá lugar en Kananaskis, Canadá.

Se tenía previsto que su encuentro sería de las 15:40 horas a las 16:40 horas.

Cayó....

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

La fiscal habló también de un cateo en un domicilio en el Valle de Mexicali donde se logró la detención de dos personas, entre ellas Alan "N", quién contaba con orden de aprehensión en la Paz, Baja California Sur por homicidio.

Con el apoyo de la Guardia Nacional y DEFENSA, se aseguró tres armas cortas y dos largas además de mil cartuchos,

En relación al ataque registrado la madrugada del lunes en una base militar en La Rumorosa donde resultaron heridos dos soldados, Andrade Ramírez indicó que no fue un ataque directo, sino que fue en contra de dos personas que eran perseguidas por un grupo criminal y se resguardaron en el lugar.

Enfrentamiento...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

pierna y otro en la cadera. Ambos se encuentran en el hospital de Mexicali y están fuera de peligro", precisó el funcionario estatal.

Carrillo Rodríguez indicó que debido a este hecho y a otro ataque reciente en la misma zona, se desplegó un operativo con elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en La Rumorosa.

"Hemos tenido en La Rumorosa dos agresiones en los últimos 15 días. Una de ellas fue contra personal de la Fiscalía General del Estado, cuando realizaban una investigación; afortunadamente, en ese caso no hubo heridos", recordó.

FISCALÍA DESCARTA ATAQUE DIRECTO A BASE MILITAR

Por su parte, la fiscal general del Estado, María Elena Andrade Ramírez, aclaró que el enfrentamiento no fue un ataque dirigido directamente contra la base militar.

En atención a medios, explicó que un grupo de personas, presuntamente perseguidas por civiles armados, llegó hasta el punto militar para resguardarse. Los agresores, portando armas de alto calibre, abrieron fuego contra ellos y su vehículo, lo que provocó la respuesta de las fuerzas federales.

"Fue en ese enfrentamiento donde resultaron lesionados dos soldados, y el grupo armado logró darse a la fuga", puntualizó la fiscal.

Hasta el momento no se reportan personas detenidas. Las autoridades mantienen operativos en la zona para dar con los responsables.

ABORDAN TEMAS CLAVE PARA LA REGIÓN

Avanza ordenamiento de zona costera de SQ

TRABAJAN TAMBIÉN EN PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

NELLY ALFARO
El Mexicano

SAN QUINTÍN.- Ante la irregularidad de ordenamiento territorial de San Quintín en la franja costera, la presidenta municipal de San Quintín, Miriam Cano Núñez, participó en una reunión de trabajo en la Zona Naval de Ensenada, junto a Yolanda Rodiles, coordinadora de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) en San Quintín.

Durante el encuentro se abordaron temas clave para la región
, como la delimitación oficial de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT); la revisión del censo de construcciones existentes a lo largo del litoral; la delimitación de los cuerpos de agua presentes en la zona, así como la generación de estudios topográficos necesarios para un manejo adecuado del territorio costero.

"Estos trabajos forman parte de una estrategia integral para garantizar la regulación adecuada del uso de suelo en zonas costeras, proteger los ecosistemas y brindar certeza jurídica a habitantes", dijo.

Trabajan en protección de Áreas Naturales en San Quintín

Cano Núñez, agregó, que además se abordaron temas sobre el Ordenamiento y Regularización de las Carreras Fuera de Camino (Off-Road).

Se plantearon los lineamientos y estrategias para la regulación del uso de vehículos fuera de camino en zonas naturales, con el propósito de equilibrar el desarrollo turístico con la preservación del entorno ecológico.

Asimismo, se destacó la importancia de establecer un marco legal y operativo que garantice la protección de los ecosistemas sensibles, evitando impactos negativos y promoviendo un Off-Road responsable.

"Trabajamos para que el turismo y la recreación se realicen de manera responsable, protegiendo el patrimonio ambiental que es fundamental para nuestra identidad y bienestar", finalizó.



SAN QUINTÍN.- La presidenta municipal de San Quintín, Miriam Cano Núñez, participó en una reunión de trabajo en la Zona Naval de Ensenada.



ENSENADA.- En Ensenada se está trabajando en modelos de integración entre servicios médicos y turísticos, dijo Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo Ensenada.

Buscan colocar como destino de Turismo de salud a Ensenada

ENSENADA.- En busca de crear un modelo competitivo de turismo médico con visión estratégica, capacitación profesional e integración de servicios, se pretende capitalizar a Ensenada, afirmó Andrés Martínez Bremer, presidente de Proturismo.

Señaló que la región cuenta con ventajas, tales como su ubicación geográfica cercana a Estados Unidos y una creciente especialización en servicios de salud, lo que ha generado un aumento en la llegada de pacientes nacionales e internacionales atraídos por la relación entre calidad y precio.

De acuerdo con el titular de Proturismo Ensenada, el proyecto incluye la capacitación continua del personal de salud en coordinación con instituciones con quienes se buscarán alianzas como la Universidad Autónoma de Baja California y CETYS Universidad.

El objetivo, dijo, es fortalecer la preparación profesional con estándares internacionales.

Martínez Bremer explicó que también se trabajará en impulsar y fortalecer proyectos de inversión pública y privada para modernizar la infraestructura hospitalaria, a fin de equipar las instalaciones con tecnología de última generación y mejorar los niveles de atención.

Indicó que en Ensenada se está trabajando en modelos de integración entre servicios médicos y turísticos, con paquetes que combinarán tratamientos con experiencias de bienestar. Estos pilotos, puntualizó, arrojarán resultados alentadores en niveles de satisfacción del paciente y derrama económica local.

EN UNIDAD DE RUIZ Y CALLE 14

Instalan módulo de vacunación

ENSENADA.- Para agilizar el proceso de vacunación, fue instalado un módulo afuera de la Jurisdicción, sobre la calle Ruiz y 14 que brindará atención de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 13:00 horas, informó la responsable del Programa Universal de Vacunación, Isela Flores Hinojosa.

Indicó, que las vacunas son un mecanismo de prevención para el control de diversas enfermedades graves y a veces mortales, ya que ayudan al sistema inmunológico a reconocer y defenderse de gérmenes dañinos, por ello es importante que la población revise su Cartilla Nacional de Salud y completar esquemas en caso de ser necesario.

Destacó que las personas que acudan exclusivamente por vacunas o tengan dudas sobre cual les corresponde dependiendo su edad, pueden acercarse sin problema para recibir orientación por parte del personal de salud, el cual se encuentra totalmente capacitado.

Mencionó que cuentan con la vacuna BCG (Tuberculosis meníngea) y Hepatitis B para recién nacidos; Sarampión, Rubéola y Parotiditis primera dosis 12 meses, segunda dosis a los 18 meses, niñas y niños nacidos a partir de julio del 2020 y, a aquellos menores nacidos antes de julio 2020, se aplica la segunda dosis a los 6 años.

ENSENADA.- Fue instalado un módulo de vacunación afuera de la Jurisdicción Sanitaria.

Para adolescentes, está disponible la vacuna contra el Tétanos que es a partir de los 15 años con refuerzo cada 10 años o personas con esquema incompleto.

También Hepatitis B a partir de los 11 años en personas sin antecedentes de vacuna y Virus del Papiloma Humano para niñas y niños de 5to, 6to de primaria, así como adolescentes de 12 a 16 años.

Agregó que, para los adultos, se cuenta con la vacuna contra el Neumococo, la cual se aplica a partir de los 60 años, así como la TDPA (Tétanos, Difteria y Tosferina) para mujeres embarazadas de 20 semanas de gestación o más y refuerzo de TD cada 10 años para la población en general.



ENSENADA.- Ensenada presenta un escenario adverso como la desocupación de naves industriales, locales comerciales y casas en venta o renta, dice el presidente del Consejo Consultivo de Ensenada, Héctor Fabián Contreras Luengas.

PIDEN AL GOBIERNO IMPULSAR LA POLÍTICA DEL DESARROLLO

Impacta a economía, aranceles y crisis política: empresarios

Ensenada presenta un escenario que no se advertía de hace más de diez años

ENSENADA.- Como una "turbulencia" calificó el sector empresarial la imposición de aranceles de Estados Unidos a productos mexicanos y el clima de polarización política estatal, impactando negativamente en la certidumbre para las inversiones en la entidad.

El presidente del Consejo Consultivo de Ensenada, Héctor Fabián Contreras Luengas, informó que Ensenada presenta un escenario que no se advertía de hace más de diez años, como la desocupación de naves industriales, locales comerciales y casas en venta o renta.

"Además de la inestabilidad arancelaria, por la ausencia de políticas nacionales y locales que apoyen la inversión", dijo.

Otro indicador, añadió, está representado en la inflación que se resiente en la economía de la población por el consumo de todo tipo de productos. Solo en el sector alimentos la inflación en la entidad reportó un incremento del 6.92% a tasa anual en mayo de este año.

"Hay una contracción económica definitivamente por muchas variables, locales e internacionales, sin pasar por alto el polarizado ambiente político de Baja California", recalcó.

La suma de estas circunstancias ha generado, un clima económico difícil para la atracción de inversiones, para el impulso de la reinversión de las empresas, incertidumbre que detiene proyectos económicos.

Como ejemplo de los proyectos que no trascienden, refirió, se encuentra "el Ferry de San Diego a Ensenada, la reactivación del proyecto del Puerto de Punta Colonet, algunos otros proyectos de infraestructura importantes que todavía no arrancan y entonces estamos a la expectativa esperando que se concreten.

Contreras Luengas llamó a cerrar el capítulo de la confrontación y polarización política que distrae a las autoridades de lo fundamental, la inversión pública para el desarrollo de la región.



ENSENADA

CLAUDIA AGATON MUÑOZ...

En contra del "coyotaje" en trámites oficiales.



MEXICALI

MARINA DEL PILAR ÁVILA...

Destacó la colaboración ciudadana en la campaña.



TIJUANA

CLAUDIA URÍAS...

Hizo historia al estampar su firma en el libro del Auditorio Nacional.

COLUMNA

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BRAULIO SERRANO RUIZ

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Mientras el termómetro supera los 40 grados en la capital de Baja California y el gobierno estatal despliega más de 300 Casas de Hidratación para proteger a la población, la Presidenta de México, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, sostiene reuniones clave en Canadá con el sector empresarial de aquel país para fortalecer el Plan México y atraer nuevas inversiones en energía, transporte y manufactura.

La mandataria mexicana conversó con integrantes del Consejo Empresarial de Canadá (Business Council of Canada, **BCC**), cuyos miembros emplean a más de 2.1 millones de personas en ese país. Acompañada por los secretarios **MARCELO EBRARD, EDGAR AMADOR Y JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**, la Presidenta delineó las oportunidades estratégicas que su gobierno promueve con un enfoque de cooperación y desarrollo compartido.

Entre los empresarios presentes destacaron representantes de TC Energy, WestJet Airlines, Palliser Furniture, **ATCO, BRP** y Element Fleet Management, empresas con fuerte presencia en México. La participación de México en la Cumbre del G7 no ha pasado desapercibida: en esta ocasión, no se trata solo de diplomacia, sino de asegurar inversión concreta y responsable en sectores clave para el desarrollo nacional.

Mientras eso ocurre en el norte del continente, aquí en Mexicali la gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA** encabeza una de las campañas más robustas de protección climática del país: "Verano Seguro 2025: Protegidos contra el calor". Con más de 300 Casas de Hidratación Oral y Saneamiento **(CAPHOS)** activas, la mandataria estatal supervisó personalmente su operación en Parajes de Puebla, donde también se entregaron 350 lentes gratuitos, sumando a una política social que prioriza salud, educación y bienestar.

El enfoque de **MARINA DEL PILAR** está siendo reconocido no solo por su cobertura, sino por la corresponsabilidad ciudadana: cientos de hogares y empresas han abierto sus puertas para instalar **CAPHOS,** mientras firmas como Arca del Pacífico y **OXXO** han donado más de 50 mil litros de agua para esta causa.

Además, la Secretaría de Salud Estatal informó que las Caravanas Móviles no solo entregan lentes, sino que ya han realizado más de 500 cirugías gratuitas de cataratas en lo que va del año. En próximas semanas, los apoyos visuales llegarán a colonias y ejidos de Mexicali con una meta de 844 nuevos beneficiarios. Todo esto, bajo una lógica que la propia gobernadora resume con contundencia: "Antes no se podía. Hoy lo hacemos porque trabajamos con honestidad".

Y mientras Baja California refuerza su resiliencia climática, el gobierno federal avanza con fuerza en la regularización de viviendas y recuperación de espacios abandonados. De las 843 mil viviendas detectadas con problemáticas, ya se han visitado 168 mil y se busca que aquellas deshabitadas puedan ser ofrecidas en arrendamiento con opción a compra. Así lo informó el director del **INFONAVIT, OCTAVIO ROMERO OROPEZA**, quien además anunció la liberación de 133 mil escrituras y el apoyo a 915 mil beneficiarios con créditos impagables.

La estrategia de vivienda del Gobierno de México contempla cerrar 2025 con más de 199 mil proyectos iniciados. Solo en el primer semestre ya se han arrancado 97 mil obras, y de julio a agosto se proyectan otras 102 mil más. La **CONAVI** dispone de 222 predios en 29 estados, con capacidad para más de 90 mil nuevas viviendas, distribuidas en tres paquetes de urbanización planeada.

A esta sinergia se suma la labor del **INSUS,** que ya rebasó su meta anual con 168 mil regularizaciones, y del **FOVISSSTE**, que ha beneficiado al 100 por ciento de las personas jubiladas y pensionadas en su primera etapa de apoyo, y se prepara para incluir a más de 250 mil acreditados en la segunda y tercera fases que culminarán este año.

Mientras se consolidan estos avances, la presencia de **CLAUDIA SHEINBAUM** en el G7 confirma el carácter estratégico de México en el escenario internacional. Y desde Baja California, **MARINA DEL PILAR** demuestra que la transformación social también se construye con agua, sombra, lentes... y visión.



TIJUANA

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO...

Se canceló la reunión con DONALD TRUMP.

TIJUANA



TIJUANA

ÁLVARO ALDRETE GRUEL...

El futuro del instituto político con miras a los comicios electorales de 2027.

La reunión programada para hoy entre CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, Presidenta de México y DONALD TRUMP, Presidente de los Estados Unidos, fue cancelada bajo el argumento de atender la situación que persiste en medio oriente por este último.

La Jefa del Ejecutivo viajó ayer a Kannaskis, Canadá, para participar en la Cumbre del G7, sin embargo, el evento privado con su homólogo del vecino país cobraría gran importancia ante la tensión que persiste por los operativos para deportar a connacionales por parte del **SERVICIO DE INMIGRAICÓN Y ADUANAS (ICE)**.

El encuentro **SHEINBAUM-TRUMP** tenía por objetivo plantear y conocer las acciones que emprendería el gobierno de **DONALD TRUMP** a futuro, quien aparte del tema migratorio aplicó aranceles a un sinnúmero de productos de exportación provenientes de diversos países.

Respeto a los derechos humanos de las y los mexicanos que habitan en Estados Unidos, la negativa de gravar remesas formaría parte del pliego petitorio que presentaría la representante del país a su contraparte.

Otra de las reuniones confirmadas a las que **CLAUDIA SHEINABUM** asistirá son: Reunión Trilateral con el Consejo y la Comisión Europea; Encuentro con el Primer Ministro de India, Narendra Modi; Participación en la plenaria del G7 sobre temas de paz global.

Acompañan a la Presidenta de México, **JUAN RAMÓN DE LA FUENTE**, Secretario de Relaciones Exteriores; **MARCELO EBRARD,** Secretario de Economía; **OMAR GARCIA HARFUCH**, Secretario de Seguridad; **AMADOR ZAMORA**, Secretario de Hacienda.

Así como **ROBERTO VELASCO**, Jefe de la Unidad para América del Norte de la **SRE; CARLOS JOAQUÍN**, Embajador de México en Canadá; **ESTEBAN MOCTEZUMA**, Embajador de México en Estados Unidos; **DIANA ALARCON**, representan ante el Banco Mundial y **JUAN JOSÉ RAMÍREZ**, Jefe de la Ayudantía Presidencial.

Entrevista con **FRIEDRICH MERZ,** canciller de Alemania; reunión con **MARK CARNEY**, Primer Ministro de Canadá, sin faltar la foto oficial del evento.

Por cierto, **CLAUDIA SHEINBAUM** viajó en un vuelo comercial desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México **(CDMX),** en donde recibió muestras de apoyo, se tomó fotografías y saludó a un sinnúmero de usuarios y personal de la central aérea.

En otros temas, **ÁLVARO ALDRETE GRUEL**, presidente del Comité Directivo Estatal **(CDE)** del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)** en Baja California encabezará hoy una rueda de prensa en Tijuana para abordar temas relacionados con el tricolor.

El político mexicalense será acompañado por **EVELIA BAEZA,** presidente del PRI en Tijuana y **LEONOR VIZCARRA ACOSTA,** secretaria de Movimiento Territorial en la localidad, quienes disertarán ante los medios de comunicación sobre el futuro del instituto político con miras a los comicios electorales de 2027.

Algunas voces refieren que el tricolor podría jugarse su registro en Baja California en la próxima contienda, toda vez, que en 2024 obtuvo una votación inferior al 5 por ciento, lo que permitió contar con un diputado local en el Congreso del Estado.

Y en más información, **CLAUDIA URÍAS,** comunicóloga tijuanense hizo historia al estampar su firma en el libro del Auditorio Nacional por su participación como anfitriona del Congreso Mundial en Psicología y Psicoterapia, efectuado hace unos días en la Ciudad de México **(CDMX)**.

La también presentadora ha consolidado su faceta en diversas ramas, principalmente en la conducción y organización de eventos, dejando un buen sabor de boca entre los miles de asistentes que se dieron cita en el "coloso de Reforma", considerado uno de los recintos más importantes de Latinoamérica.

ENSENADA

Muy clara y contundente en su postura la alcaldesa CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ, en eso de que su gobierno está en contra del coyotaje en lo que respecta a trámites que tienen que ver con hechos de tránsito y faltas al Bando de Policía y Gobierno, postura orientada a garantizar un proceso transparente, justo y accesible para toda la población.

Ciertamente, es de reconocerse la postura de la mandataria municipal, inclusive del propio titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal **(DSPM), ALEJANDRO MONREAL NORIEGA**, aunque a decir verdad tienen que echar una ojeada entre los concesionarios de los servicios de grúas y algunos agentes de tránsito y de la propia policía, debido a que parecen coludidos en realizar ciertas "tranzas" cuando algún automovilista comete infracción al Reglamento de Tránsito, pues por mínima que sea y aunque el vehículo tanga la tarjeta de circulación vigente, los oficiales llaman a la grúa, en vez de elaborar la infracción correspondiente.

Se preguntarán los lectores el por qué esa decisión de los agentes y la respuesta perece muy sencilla: colusión de los oficiales con el operador de la grúa, para cobrar al infractor en sitio a cambio de que la grúa no remolque su vehículo, aunque sus documentos estén ordenden y vigente su tarjeta de circulación y en cuando cobro, no bajan de tres mil pesos al propietario del vehículo, a pagar en el sitio donde fue infraccionado al operador de la grúa, sin que entregue comprobante del pago correspondiente, como para "no dejar huella" y de esa forma, tan felices el operador de la grúa como los agentes, con haber "vacunado" al infractor propietario del vehículo.

Esta práctica parece ser muy común entre los agentes y los operadores de grúas y habrá que ver si los concesionados del servicio de arrastre están coludidos o de plano sus operadores hacen el "negocio" aparte, en complicidad con los oficiales de policía y de tránsito...Otro tema a investigar por parte de Sindicatura Municipal y que no saquen de pretexto que debe ser a petición de parte.

Por lo pronto, **IVÁN BARBOSA GUTIÉRREZ**, titular de la Dirección de Justicia Cívica, resaltó que en atención a la instrucción de la alcaldesa **CLAUDIA AGATÓN** de promover un gobierno cercano a la gente, no es necesario que infractores contraten gestores o intermediarios externos, pues los servicios de la dependencia son gratuitos y señaló que, quienes hayan sido detenidos o sancionados por faltas a la normatividad, pueden solicitar la defensoría cívica gratuita, así como información sobre los requisitos de trámites por realizar y las alternativas para cubrir multas.

Hay que señalar que este funcionario menciona: "El compromiso de nuestra presidenta y del Ayuntamiento es con la legalidad, la transparencia y la cercanía con la comunidad, por eso todos los trámites de justicia cívica se realizan directamente con la autoridad correspondiente, sin intermediarios y en pleno respeto a los derechos de la ciudadanía"...¿Será cierto?

Por los caminos del sur, el Ayuntamiento de San Quintín y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), llevaron a cabo este lunes la primera mesa mensual de trabajo agrario, como parte de un esfuerzo coordinado para atender la regularización de asentamientos humanos en tierras ejidales y nacionales.

La reunión se realizó en las oficinas centrales de Sedatu en la Ciudad de México y fue encabezada por la secretaria **EDNA ELENA VEGA RANGEL**, así como por la Presidenta Municipal de San Quintín, **MIRIAM CANO NÚÑEZ**, donde participó también la directora general de Vinculación del Sector Agrario, **MARÍA MARLENE ACOSTA JIMÉNEZ**.

Durante el encuentro se definieron los primeros pasos para avanzar en un plan de trabajo conjunto que permita atender los casos más urgentes de asentamientos irregulares, que representan alrededor del 73 por ciento del extenso territorio que corresponde al municipio de San Quintín.

Durante el encuentro, **MIRIAM CANO** recordó que San Quintín obtuvo su autonomía en el año 2020, después de más de dos décadas como delegación del municipio de Ensenada y agregó que avanzar en la regularización del territorio permitirá al Ayuntamiento ejercer de forma plena sus funciones, incluyendo el cobro del impuesto predial y la ejecución de obra pública...

ANTE ATAQUE MILITAR

Reforzarán estrategia de seguridad en La Rumorosa

IDENTIFICAN NUEVAS RUTAS CRIMINALES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Luego de un ataque contra una base militar la madrugada de ayer, en el que dos soldados resultaron heridos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California (SSCBC) ha puesto en marcha una estrategia reforzada de vigilancia y contención en la zona de La Rumorosa.

La medida responde no solo al incidente reciente, sino a una serie de agresiones registradas en las últimas semanas, lo que ha encendido alertas en la región.

El titular de la SSCBC, Laureano Carrillo Rodríguez, confirmó que la instrucción es mantener una presencia activa hasta lograr la captura de los agresores, fortaleciendo la seguridad en corredores estratégicos como la carretera Hongo-Tecate, Rumorosa y Valle de la Trinidad, identificados como rutas de alto riesgo utilizadas por grupos delictivos.

Este despliegue coincide con la detención de Óscar Parra Aispuro, alias "El Parra", presunto líder del Cartel del Mar, quien fue capturado en San Felipe tras ser sorprendido portando un arma de fuego.

Aunque las autoridades continúan investigando sus conexiones con otros grupos, su captura podría desencadenar un reacomodo del crimen organizado en el Estado, según indicó Carrillo Rodríguez.



MEXICALI.- En los últimos 15 días se han registrados hechos delictivos en La Rumorosa, dijo el titular de la SSCBC.

Para enfrentar este panorama, la SSCBC ha anunciado ajustes en su estructura operativa, incluyendo la presentación de nuevos mandos, entre ellos Luis Felipe Chan Baltazar, quien asumirá como Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad.



Inconstitucional, indemnización a magistrados: Molina García

Diputado presentó una impugnación

MEXICALI.- El Tribunal de Justicia Electoral de Baja California (TJEBC) aprobó en diciembre un acuerdo que permite a sus magistraturas recibir una indemnización millonaria al concluir sus funciones, sin haber sido sometido a revisión por el Congreso del Estado.

La reciente publicación oficial del documento el 6 de junio ha encendido alarmas sobre la legalidad y transparencia del proceso.

El legislador de Morena, Juan Manuel Molina García, advirtió sobre posibles irregularidades constitucionales en el esquema de compensación aprobado, el cual permitiría pagos de hasta 12 meses de sueldo más una prima adicional, lo que representa una erogación significativa para el estado.

Las remuneraciones actuales en el tribunal ascienden a 196 mil 132.47 pesos mensuales para la presidencia y 181 mil 273.38 pesos para el resto de los magistrados.

Sin embargo, el acuerdo no fue incluido en la propuesta de presupuesto para 2025 presentada al Congreso, lo que ha generado dudas sobre su legitimidad y sobre si se buscó evitar un análisis legislativo del impacto financiero.

Molina García intentó impugnar el acuerdo, pero denunció que la documentación no fue recibida en la sede del tribunal.

DERIVADO DEL SOCAVÓN DEL PASADO 2 DE JUNIO

Prevé SIDURT cinco millones de pesos para reparación de dren

MEXICALI.- El secretario de Infraestructura de Baja California, Arturo Espinoza Jaramillo, informó que la reparación del socavón que se formó en el dren ubicado en Río Nuevo, ubicado frente a las puertas del FEX, requerirá una inversión de 5 millones de pesos y abarca no solo la reposición del techo, sino también de las paredes de la bóveda, tras detectarse daños estructurales más profundos de lo esperado.

En su participación ante el grupo madrugadores, manifestó que los trabajos aún no han comenzado, la solicitud de recursos ya fue enviada a la Secretaría de Hacienda, y se espera que la obra inicie en aproximadamente 15 días. No obstante, el funcionario reconoció que la revisión de posibles riesgos en el resto de la vialidad ha sido compleja, y por ello se prevé realizar un análisis exterior para detectar signos de desgaste en el pavimento.

"Para revisar de forma correcta tendría que ingresar personal al interior del dren y eso es francamente imposible por el riesgo para los trabajadores" estimó el funcionario.



Uno de los factores que contribuyen a la problemática es el uso de Río Nuevo para descargas agrícolas, lo que provoca la formación de gases que afectan la estabilidad del pavimento. Ante este panorama, las autoridades consideran ajustes en la estrategia de mantenimiento para reducir el impacto ambiental y evitar futuros colapsos.

El pasado lunes de dos de junio se registró el socavón. lo que derivó una intervención de la autoridad para una revisión de la estructura.

DURANTE EL CICLO OTOÑO INVIERNO

Cosechado, el 64% en el trigo sembrado en el Valle de Mexicali

MEXICALI.- La cosecha triguera del ciclo agrícola Otoño-Invierno 2024-2025 presenta un avance del 64% con la trilla de 19 mil 695 hectáreas distribuidas en todo el Valle de Mexicali, informó el Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en Baja California, José Antonio Ramírez Gómez

Destacó que los mayores avances se están registrando en los campos agrícolas pertenecientes al Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (CADERS) Benito Juárez, con la cosecha de 9 mil 264 hectáreas. El progreso es del 65.70% con relación a las 14 mil 101 hectáreas, sembradas y en condición de ser cosechadas, en este ciclo.

El resto de los CADERS, presentan los siguientes avances: Hechicera 3 mil 447 hectáreas; Delta 2 mil 533 hectáreas; Guadalupe Victoria 1 mil 608 hectáreas; Cerro Prieto 1 mil 283 hectáreas y Colonias Nuevas con 1 mil 560 hectáreas, de acuerdo a lo reportado por el Jefe del Distrito de Desarrollo Rural 002, Río Colorado (DDR 002), el Ing. Carlos Zambrano Reyes.



Con respecto al rendimiento promedio registrado, hasta el momento, en todo el Valle de Mexicali, el funcionario federal precisó que es de 6.150 toneladas por hectárea.

Dado estos rendimientos es necesario que, para los ciclos subsecuentes, los productores realicen una rotación de cultivos con el objetivo de reducir la incidencia de malezas, así como estar pendientes de las condiciones climatológicas durante todo el ciclo del cultivo.

Universidad Autónoma de Baja California
"2025, año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Convocatoria

En observancia a la *Constitución Política de los Estados Unidos Meixcanos* en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 17 fracción I, 19 fracción I, 20 al 29 y demás relativos del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Baja California*, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter pública nacional, para contratación de **"Adquisición de Material Dental para las Clínicas Odontológica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Campus Tijuana"**, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional Modalidad Mixta: Presencial y Virtual con Recurso Propio Núm. TIJ-L-A-RP-009/2025

Costo de las bases	Fecha para adquirir bases	Fecha límite para adquirir factura	Junta de aclaraciones VIRTUAL	Presentación y apertura de proposiciones PRESENCIAL Y VIRTUAL	Fallo VIRTUAL
$1,188.00 m.n. (portal) $2,376.00 m.n. (impresas)	17 - junio 2025 al 01 - julio - 2025	1 - julio - 2025	24 - junio - 2025 10:00 horas.	1 - julio - 2025 10:00 horas.	7 - julio - 2025 9:00 horas.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	25	Pqt. C/25 pzs.	c/3 jer de 3gr c/u.
2	40	Caja/100 pops	Adhesivo Single Bond Universal. 41279
3	20	botella 1 litro	Alcohol 96 º
4	15	Caja C/500 pzas.	Alerta de Mordida Adulto. X-Ray Bite Wing Loops.
5	10	Caja C/500 pzas.	Alertas de Mordida infantil. X-Ray Bite Wing Loops Child.
REVISAR LA RELACIÓN DE PARTIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN			

1. Las bases para la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página https://cqsa.uabc.mx, o bien en el Departamento de Servicios Administrativos ubicado en edificio de Vicerrectoría, calzada Universidad, núm. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22427, en la ciudad de Tijuana, Baja California, de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago será via transferencia electrónica en **Banco Santander (México) S.A., cuenta: 65-50059890-0 CLABE INTERBANCARIA: 014028655005989002,** mediante el costo no reembolsable establecido, el proveedor deberá solicitar la factura correspondiente enviando comprobante de transferencia a los correos electrónicos angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsatij@uabc.edu.mx.
2. Los actos de licitación se efectuarán en las fechas y horarios señalados, en la sala de juntas del Depto. de Servicios Administrativos en el Edificio de Vicerrectoría Calzada Universidad 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, Código Postal 22427, en la ciudad de Tijuana, Baja California.
3. Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
4. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
5. El porcentaje máximo de anticipo será del 50% del monto total del contrato, presentando fianza por el 100% para garantizar el buen uso del mismo: **NO APLICA PARA ESTA LICITACIÓN.**
6. Las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las propuestas presentadas por los y las licitantes, no podrán ser negociadas.
7. Los bienes se entregarán en **La Facultad de Ciencias de la Salud, Valle de las Palmas, Campus Tijuana**.
8. Plazo de entrega: De conformidad con lo indicado en el punto 8.1 de las bases de licitación: **22 DE AGOSTO DE 2025**.
9. El pago se realizará por el Depto. de Tesorería, dentro de los 15 (quince) días naturales, contados a partir de la recepción de bienes a satisfacción de la UABC y documentos solicitados en el contrato respectivo.
10. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 22 fracción XXVIII y 42 del Reglamento *de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABC*.
11. Para esta licitación se aceptará de forma personal y mensajería siendo la exclusiva responsabilidad de los y las licitantes de confirmar de recibido sus propuestas.
12. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos del procedimiento en calidad de observador, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.
13. Información en Tijuana con Lic. María de los Ángeles Rodríguez Morales y/o Lic. Areli Martínez Pérez, tel.: 01 (664) 979-75-25, ext.: 53310 y 53333, o a los correos angelesrodriguez@uabc.edu.mx y licitaciones.dsatij@uabc.edu.mx.

Atentamente

Firmado

Arq. Ada Frania Núñez Romero
Secretaría Ejecutiva
Tijuana, Baja California, 17 de junio de 2025.
"Por la realización plena del ser"

DDG Departamento de Diseño Gráfico | UABC
13 / junio / 2025

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

CON RATICIDA, EN CAMINO VERDE

Dos mujeres se intoxicaron

Dos mujeres fueron auxiliadas por intoxicación, al parecer con veneno para ratas, la noche del domingo en la colonia Camino Verde.



EN LA COLONIA NUEVA TIJUANA

SARGENTO DE LA GN INGRESÓ A DOS DOMICILIOS DESNUDO

Una mujer de la tercera edad lo reportó cuando ingresó sin permiso

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Elementos de la Policía Municipal atendieron un reporte donde se alertaba sobre una persona que había ingresado, desnuda, a un domicilio en la colonia Nueva Tijuana.

Al arribar al sitio, los oficiales fueron abordados por la parte reportante, quien manifestó que momentos antes se encontraba en su casa acompañada de su hija y un nieto, cuando un sujeto rompió la chapa de la puerta e ingresó completamente desnudo al domicilio.

Ante esta situación, los presentes gritaron y solicitaron al individuo que se retirara, logrando que saliera del departamento y, posteriormente, el sujeto intentó ingresar al departamento contiguo, causando daños a la cerradura, para luego bajar por las escaleras e intentar esconderse.

Gracias a la oportuna denuncia, la parte afectada indicó a los oficiales el lugar donde se encontraba escondido el individuo, quien fue localizado y asegurado a la altura de las escaleras. Manifestó llamarse Rigoberto "N", de 39 años, y fue puesto a disposición de la autoridad competente.

De manera preliminar, se tuvo conocimiento que el pervertido se desempeña como sargento activo de la Guardia Nacional, asignado al Puerto Aduanal en Tijuana, situación que será turnada a las instancias correspondientes para su seguimiento.



TIJUANA.- Rigoberto "N", sargento de la Guardia Nacional fue puesto a disposición de la autoridad competente tras "andar en cueros" en dos domicilios.

TAMBIÉN ACOSÓ A LA TÍA DE LA VÍCTIMA



Abelino "N" manoseó a su hijastra de 6 años

Aunque la mamá de la menor sabía que era agresor sexual, seguía viviendo con él

TIJUANA.- Elementos de la Policía Municipal atendieron un reporte emitido por la operadora de la central de radio, sobre un presunto intento de abuso sexual en un domicilio de la colonia 3 de Octubre, donde el señalado había sido retenido por los familiares de la víctima.

Al arribar al lugar indicado, los oficiales se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que su hija de 6 años comentó que su padrastro, identificado como Abelino "N", de 51 años, le había hecho tocamientos indebidos en sus partes íntimas, en repetidas ocasiones, cuando se encontraban solos en una habitación de su casa.

Ante esta situación, y al notar que el sujeto intentaba retirarse del lugar, los familiares lo retuvieron y solicitaron la presencia de una patrulla de la Policía, acto seguido, los oficiales fueron informados de lo sucedido y procedieron con la detención del sospechoso, indicándole el motivo del arresto. Posteriormente fue puesto a disposición de la autoridad investigadora.





TIJUANA.- Dos mujeres fueron auxiliadas por intoxicación, al parecer con veneno para ratas, la noche del domingo en la colonia Camino Verde.

Dos mujeres resultaron intoxicadas en Camino Verde

Una es de la tercera edad, quien fue trasladada a un hospital

TIJUANA.- Dos mujeres fueron auxiliadas tras presentar un cuadro de intoxicación con raticida, esto la noche del domingo en una casa de la calle Benjamín Lester en la colonia Camino Verde.

Elementos de Bomberos, al arribar al lugar, luego del llamado de emergencia, en el interior de la vivienda localizaron a una mujer de la tercera edad con signos de intoxicación y otra más joven, pero con menor intensidad debido a la exposición, presuntamente por veneno para ratas.

Ahí, Juan Gómez, jefe de turno de Bomberos, informó que se activó el protocolo para el manejo de materiales peligrosos, iniciando de inmediato las labores de contención y descontaminación del área.

Una de las afectadas fue estabilizada por paramédicos y trasladada a un hospital, donde recibiría atención médica especializada, mientras que la otra fue atendida en el lugar.

En las labores participaron 25 elementos de Bomberos, incluyendo el equipo de Materiales Peligrosos.



CUIDABA EL "RANCHO"

Vinculan a proceso a acusado de robo de vehículo

TIJUANA.- La Fiscalía Regional de Tijuana, a través de la Unidad de Investigación de Robo de Vehículos, zona Tijuana, obtuvo la vinculación a proceso en contra de Henry "N", por su presunta responsabilidad en el delito de robo equiparado de vehículo, en la modalidad de custodia.

De acuerdo con la carpeta de investigación, el pasado 10 de junio de 2025, alrededor de las 11:43 horas, agentes investigadores detuvieron a Henry "N", cuando se encontraba cuidando un vehículo marca Mitsubishi de color negro, modelo 2004; que resultó contar con reporte de robo, desde el 21 de noviembre de 2024.

El automotor fue localizado durante la ejecución de cateo en un yonke ubicado en el bulevar Liga Barcelona del Prado, a la altura de la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas, también conocida como La Joya, en Tijuana.

Tras llevarse a cabo la audiencia de control de detención, allí fue ratificada como de legal. Asimismo, el imputado fue vinculado a proceso y se estableció un plazo de dos meses para la investigación complementaria.

TODO ES AHORRO Ley

ACEITE Comestible Vegetal **Ley®** de 800 ml — 2 x $49.90

PASTA Para sopa **LA MODERNA®** de 200g — 3 x $22.90

ATUN En agua o en aceite **Dolores®** de 130g — Pieza a sólo $21.50

REFRESCO **7UP®**, **Vita®** Fresa o Naranja, **Manzanita Sol®** o **Mirinda®** Naranja de 3L — 2 x $66.90

GALLETAS Marinela® **Barritas®** Fresa o Piña de 268g, **Polvorones®** de 296g, **Canelitas®** de 300g o **Príncipe®** Chocolate de 315g — 3 x $69.90

BEBIDA **POWER ADE® ion4** Uvas, Moras o Lima Limón de 1 L — 2 x $47.50

BOTANA SABRITAS® **Doritos®** Nacho de 223g o **Ruffles®** Queso de 185g — 2 x $99.90

ASADORES **Weber®** de 18" y de 22" — CON UN 30% DE DESCUENTO

LLANTAS **AUSTONE®** Para Automóvil — CON UN 40% DE DESCUENTO

Todas las **FIBRAS** Para Limpieza Del Depto. De Hogar — AL 3x2

LOZA SUELTA **GIBSON®** (Excepto Tarro Toda Ocasión) — AL 2x1

DETERGENTE **MAS®** Color Líquido, Oscuro, Bebé, Cuidado y Frescura ó Renueva y Florece de 4.65L — 2 x $329.00

LIMPIADOR Multiusos **PINOL®** Frutal, Marino, Pino ó Lavanda de 2L — Pieza a sólo $42.90

ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS **BARDAHL®** Para Automóvil (Excepto Doy Pack) — CON UN 30% DE DESCUENTO

ZANAHORIA En bolsa pieza — $7.90

AGUACATE Enmallado pieza de 650g — $32.90

PANTALLA KC® HD Smart TV de 32" — 32" HD — Pieza a sólo $1,999.00

PANTALLA Crystal SAMSUNG® UHD de 75" — 70" Crystal UHD — Pieza a sólo $9,990.00



Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SÓLO MARTES 17 DE JUNIO

PAPA Russet en bolsa Kilo — $8.80
MANGO Tommy kilo — $19.90
MELÓN Chino kilo — $19.90
CALABAZA Americana kilo — $19.75
TOMATE Saladette kilo — $16.90
CEBOLLA Blanca kilo — $11.90
MANZANA Roja Delicia kilo — $29.90
PEPINO Verde kilo — $13.90
PLÁTANO Macho kilo — $27.90
TOMATILLO Limpio kilo — $23.75
LIMÓN Colima kilo — $23.75

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Tipo Virginia **BAFAR®** Kilo — $160.90

SALCHICHA Turkey Franks **Chimex®** kilo — $65.90

SALCHICHA De pavo **California Gold®** de 900g — $91.90

YOGHURT Griego Natural **Yoplait®** pieza de 1 Kg — $82.90

SALCHICHA De Pavo **LONGMONT®** Kilo — $88.90

PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo Pimienta Limón, BONELESS de Pollo, TINDER de Pollo FC o ALITAS Picositas de Pollo Pieza de 700g — AL 3x2

JAMÓN De Pavo Pic-nic **Americano Cham®** Kilo — $88.90

JAMÓN Americano de pavo **BURR®** pieza de 469g — $42.90

JAMÓN Virginia de Pavo **ZWAN®** de 250g — $49.90

HELADO IMPERIAL® pieza de 4.73L — $155.90

IMITACIÓN Queso Americano **La Villita** de 175g — $25.90

QUESO Chihuahua **Mennonita®** pieza de 500g — $82.90

QUESO Philadelphia® Barra de 200g — $40.90

CARNE Para asa res Sirloin, Ranchera Crown Cut Beef® de 1.2kg — AL 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Panaderia

BISTECK De paleta de res sin hueso kilo — $189.90

PIERNA Congelada Sin hueso kilo — $72.90

MILANESA De Res Sukarne® pieza de 500g — 30% $106.90

MOLIDA De Res Clasificada kilo — $129.90

MENUDO De res kilo — $74.90

PIERNA Y MUSLO De pollo Pigmentada kilo — $34.90

CAMARÓN grande Sin Cabeza Kilo — $299.90

POLLO Entero fresco Bachoco® kilo — $38.90

POLLO Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo — $65.90

PULPA Larga de Res Kilo — $159.90

PASTEL 3 LECHES Tradicional 1/4 de Plancha Kilo — $134.50

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soya **Nutrioli®** de 850ml — 2 x $65.90

PURÉ De tomate condimentado Pouch **Val Vita®** de 200g — 3 x $22.50

CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g — 2 x $125.00

CEREAL Nesquik **Nestlé®** de 620g — 40% de descuento

ACEITE Vegetal Comestible LUCERO® de 800ml — $27.90

MAYONESA Con jugo de limón **McCormick®** de 387g — $58.90

PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro — $19.90

IMITACIÓN MEDIA CREMA UHT MÁS® **NUTRE** de 250ml — $9.90

SALSA De chile fresco **EL PATO®** de 225g — $12.50

SALSA CASERA Roja Mexicana **HERDEZ®** de 210g — $12.90

CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g — $129.90

CREMADOR Líquido **Coffeemate®** de 530g Avellana o Vainilla — $42.90

SOPA Maruchan® de 85g Camarón, Res, Pollo y Habanero o Camarón Picante — 3 x 2

CALDO de Pollo Knorr® 8+4 Cubos — 2 x $51.90

MANTECA Vegetal **Primor®** de 1 kilo — $62.90

ENSALADA De vegetales o legumbres **HERDEZ®** de 400g — $15.50

HARINA De trigo **Ley®** de 1 kilo — $16.90

SALSA de tomate **Brick Embasa®** de 1kg — $27.90

LECHE Santa Clara® Entera, Light o Deslactosada de 1L — 2 x $59.00

CHILES Jalapeños en rajas **La Costeña®** de 240g — $17.50

Todo Para Tu Fiesta

Variedad de **DESECHABLES LEY®** — Ahorra un 10% de descuento

BEBIDA ENERGÉTICA MONSTER® Energy Zero Ultra, Lo Carb, Zero Sugar, Mango Loco o Ultra Paradise de 473ml — $35.50

BEBIDA **Gatorade®** Fierce Moras, Fruit Punch, Lima Limón, Limonada, Naranja, Uva de 1L — 2 x $51.00

WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 AÑOS de 750 ml — $790.00

CONCENTRADO ZUKO® Polvo (Excepto Té y Limonada) de 13g — 5 x $23.00

GALLETA Chokis® Clásica **Gamesa®** de 228g — 2 x $67.00

BEBIDA del Valle® Jugos, Néctar, Mini Manzana, Durazno o Mango de 200ml — 4 x $23.00

BEBIDAS Preparadas **COOLERS** Pieza — 3 x 2

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador **PANTENE®** de 700ml o **SHAMPOO Head & Shoulders®** de 650ml — 2 x $169.00

DESODORANTE En Aerosol **AXE®** de 89g-107g, **Rexona®** de 89g-90g y **Speed Stick®** de 97g-99g. En Barra **AXE®** de 46g, **Rexona®** de 45g-50g y **Dove®** de 45g — 2 x $100.00

SHAMPOO o Acond. **Pantene®** de 620ml Liso y Luminosos y Toque Sedal® — 2 x $120.00

DESODORANTE En Aerosol o en Barra Speed Stick®, Lady Speed Stick® o Sinulene® — 2 x 1

SHAMPOO Acondicionador **ELITE®** Pieza de 680ml — 2 x $155.00

DESODORANTE en Aerosol **Dove®**, **Rexona®** o **AXE®** XL de 210ml — $64.90

TINTE KOLESTON® Incluye Paquetes Revocador de Raíz — 2 x $100.00

SHAMPOO Acondicionador **FRUCTIS®** Pieza de 650ml — 2 x $120.00

DESODORANTE En Aerosol **NIVEA®** Pieza de 150ml — 2 x $90.00

CREMA Corporal **NIVEA®** Básica de 400ml — 2 x $125.00

TOALLA FEMENINA Kotex® Nocturna con Alas con 16 pz — $54.90

TOALLA FEMENINA Nocturna con Alas **Saba®** Paquete de 22 pz — 30%

PASTA DENTAL Colgate Total Clean Mint Gel o Menta Fresca de 148ml — 2 x $105.00

JABÓN DE TOCADOR En Barra Rosado® 5Pack Azul Rosa, Aloe Vera o Blanco — 2 x $90.00

Todos los **COSMÉTICOS MAYBELLINE®** — 30%

Todos los **COSMÉTICOS L'ORÉAL®** — 30%

Todos los **TRATAMIENTOS FACIALES GARNIER®** — 30%

TRATAMIENTOS FACIALES L'ORÉAL® Excepto Hydra-Total 5 — 30%

Mercancías Generales

PANTALLA Hisense® Smart TV LED de 75" — Pieza a sólo $9,990.00

PANTALLA SAMSUNG® Smart TV 4K de 50" — Pieza a sólo $6,490.00

MESA Blanca **Red Dot®** de 168 Mts. — $959.00

SILLA Plegable Negra **Red-Dot®** — $299.00

MACETAS Plano **Kertell®** de 16", 20" y 24" Terracota y Chocolate — 40%

FIGURAS DECORATIVAS Del Depto. de Regalos — 40% de descuento

BALÓN de Fútbol Soccer No. 5 Pentafoil o Aero **UMBRO®** — 30%

LÍNEA DE FERRETERÍA **Santul®** Del depto. de Variedades — 30%

LÁMPARAS Y FOCOS LED red-dot® Piezas — 3 x 2

LÍNEA DE Limpiadores y Multiusos **Multiusos®** Para Automóvil — 30%

LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® Piezas — 30%

MANGUERAS ACCESORIOS Santul® De Jardinería — 20%

ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos — 40%

FLORES Y FOLLAJES Artificiales Del Depto. de Regalos — 40%

LIQUIDACIÓN DE ROPA EXTERIOR para toda La Familia — 70% de descuento

Todas las Medias, Pantimedias, Tobimedias, Calcetines y Mallas — 30%

ROPA INTERIOR Para Caballeros Marca Truseno® — 30%

PANTALETAS Hanes® Para Niñas — 30%

Todos los **SARTENES** Del Depto. De Hogar — 30%

RECIPIENTES de Plástico **rednot®** Del depto. de Hogar — 4 x 2

TERMOS de Acero 40 Oz **GIBSON®** — $249.90

HORNO de Microondas 0.7 Pies **MIMA®** — $1,290.00

LAVADORA Automática **MIMA®** de 22 Kg — $8,990.00

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Mascotas | Baño y Recamara | Babylandia

DETERGENTE **ARIEL®** Líquido Revitacolor, Doble Poder, Black o Ultra Fresh de 5L — $190.00

BLANQUEADOR **CLORALEX®** Líquido Regular de 2L — $24.90

BLANQUEADOR **CLORALEX®** Aroma Floral de 2L — $27.90

DETERGENTE Ley® Multiusos En Polvo de 900g — $22.90

DETERGENTE Grand Brand® En Polvo de 800g — $24.90

SUAVIZANTE Downy® Enjuague Floral, Pureza Silvestre, Amanecer, Exótico o Suave y Gentil de 700 ml — $26.00

DETERGENTE Liq. Para Trastes **Axion®** Limón de 1.4L — $64.90

DETERGENTE Persil® en Polvo Color ó Universal de 4.5Kg — $179.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand de 364HD con 4 piezas — $26.90

PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand con 12 piezas — $69.90

LIMPIADOR Multiusos de Pino **PINOL®** de 5.1L — $121.50

Todas las **BOLSAS** Ley® Para Basura — 20%

PAÑAL bbtips® Extra Grande Mega 40 piezas — $209.00

PAÑAL Kiddies® Extra Grande con 80 piezas — $290.50

ALIMENTO Para Perro Mediano y Grande **Dog's Menu Ley®** de 7.5 Kg — $224.50

Toda la Línea de **LIMPIEZA** Raynera® — 30%

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 80 piezas — $239.90

PAÑAL Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas — $135.00

TOALLITAS HÚMEDAS Grand Brand® con 80 piezas — $31.90

TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® Del Depto. de Accs. Para Bebés — $79.90

Toda la Línea **HUSKY®** Del Depto. de Accs. Para Bebés — 2 x 1

SILLAS De Plástico Infantiles **Promeyco®** — 3 x 2

¡Más cosas a mejores precios! **TIJUANA, B.C.**

facebook /Casa.ley

Visita nuestra página: www.casaley.com.mx

LOS DESCUENTOS SOLO APLICAN EN EL PRECIO NORMAL

Las ilustraciones no necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones "3x2", "2x1 y "4x3" son válidas únicamente en artículos de la misma marca y línea

PRECIOS Y OFERTAS VÁLIDAS MARTES 17 A JUEVES 19 DE JUNIO DE 2025.
En sus tiendas de autoservicio Ley de esta ciudad.
EXCEPTO MERCANCÍA QUE NO SEA PARTE DE SU SURTIDO.

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

EDITORIALES

Contra la deshidratación

Por el aumento de las temperaturas con la llegada del verano, el Gobierno de Baja California encabezado por Marina del Pilar Ávila Olmeda ha instalado más de 300 Casas de Hidratación Oral y Saneamiento en zonas vulnerables de todo el estado, concentrándose la mayoría en Mexicali, donde el termómetro marca más de 40° C.

Pero no suficiente con la instalación de estos puntos, la propia Gobernadora encabezó una visita a las casas de hidratación en la zona de Parajes de Puebla en Mexicali, como parte de la campaña "Verano Seguro 2025: Protegidos contra el calor", para supervisar las acciones y constatar la aplicación oportuna de medidas preventivas.

La mandataria pudo observar las acciones de esta estrategia, en la que participan líderes de salud comunitaria, orientando a la población sobre la detección temprana de síntomas de deshidratación y así prevenir golpes de calor, además de proporcionar a la gente kits de agua y suero oral para preparar en casa y soluciones ya listas para quienes lo necesiten inmediatamente.

En ese sentido, no tuvo reparo en reconocer a las personas que han facilitado sus viviendas para la instalación de Casas de Hidratación, y a las asociaciones civiles que forman parte de empresas como Arca del Pacífico y Oxxo, que han donado más de 50 mil litros de agua para esta campaña.

De igual forma, la mandataria estatal también encabezó la entrega gratuita de 350 lentes graduados a las personas que han solicitado este servicio a través de las Caravanas Móviles de la Secretaría de Salud estatal, lo que deja ver que este acercamiento sí da resultados para la población.

Es así que el Gobierno de Baja California actual hace todo lo posible por que el calor que llegará a puntos extremos no afecte o lo haga lo menos posible a la población en general.

Un verdadero acceso a la vivienda

Nunca está de más recordar que con el cambio de ideología política en el país hubo un interés por todos los sectores de la sociedad sin precedentes, y con la llegada de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el tema de la vivienda ha sido atendido como nunca.

En ese sentido, el Gobierno Federal, a través del Infonavit que firmó un convenio con la Secretaría de Bienestar, censarán a 843 mil viviendas identificadas con problemáticas; mientras que al corte del 13 de junio, han sido visitadas 168 mil, un avance del 20 por ciento.

Cabe resaltar que de estas casas, 145 mil están habitadas y 23 mil se encuentran deshabitadas y / o en estado de vandalización. En ese sentido, las autoridades del Infonavit, por instrucciones de la Presidenta, indicaron que rehabilitarán las viviendas abandonadas para poder regularizarse.

Además, como una muestra de que este gobierno no da pie a la impunidad ni a la corrupción, se han presentado 150 denuncias ante la Fiscalía General de la República por irregularidades previas identificadas en el Infonavit, mientras que han rescindido a 22 trabajadores por actos de corrupción.

Además de que en cuanto al programa Vivienda para el Bienestar, ya se han iniciado las obras en 29 estados de la República Mexicana, lo que significa que de enero a junio se han arrancado casi 100 mil proyectos de vivienda.

Por si fuera poco, sobre el apoyo a créditos impagables, ya son 915 mil de los 4 millones 155 mil beneficiarios afectados a los que ya se les aplicó disminución de tasa, mensualidades y de saldos.

Esto quiere decir que el Gobierno de México de Claudia Sheinbaum está buscando todos los mecanismos posibles para que los mexicanos tengan acceso a una vivienda digna y que sea asequible, sin engaños ni obstáculos, lo cual se valora ya que es pensar en toda la población.

CITA CON CLÍO



POR FRANCISCO JAVIER PALACIOS FLORES

FRASE. "La Historia no se repite si no es en la mente de quien no la conoce."

GIBRAN.

SE ENCONTRÓ UN "CHINATOWN" SUBTERRÁNEO EN MEXICALI. (Parte I) En los primeros días del mes de octubre de 1920, Rafael Silver, comisionado de policía en Mexicali, quien atendiendo las instrucciones del general Plutarco Elías Calles y el gobernador Manuel Balarezo, de limpiar a fondo el Distrito Norte de la Baja California, realizó una investigación, descubriendo un "Barrio Chino" de numerosos pasadizos secretos, cuartos ocultos y fumaderos de opio, a muchos pies bajo la superficie del suelo, muchos de los cuales se asemejaban a la ciudad subterránea del Barrio Chino de San Francisco, California.

En las numerosas redadas realizadas por el comisario de policía y sus ayudantes vestidos de civil, se encontraron información que se creía resolvería varios misterios desconcertantes que habían permanecido sin resolver por el departamento de policía local.

Algunos grandes traficantes de droga hacían un esfuerzo frenético por deshacerse de sus existencias antes de que entrara en vigor la orden de limpieza de Mexicali. Esto llevó a uno de ellos a cerrar un trato con un chino adinerado en una esquina de Mexicali. Le ordenaron entregar la droga en cierto edificio.

Al llegar al edificio, lo escoltaron hasta la parte trasera, a lo que parecía ser un sótano, donde una puerta se abrió silenciosamente y le indicaron que se adentrara más. Esto continuó dos o tres veces hasta que abrió otra puerta y un chino armado le quitó el paquete de droga que traía consigo. Otro chino procedió entonces a acompañarlo durante el resto de su viaje, y a la mañana siguiente se despertó a orillas del río Nuevo, a unos cuatrocientos metros del sitio donde entró en el destartalado edificio.

Encontró lo que consideró la puerta por donde lo habían sacado. A orillas del río Nuevo, una serie de puertas con barrotes herméticos le impidieron regresar. El comisario de policía localizó varios de estos pasadizos subterráneos, tan hábilmente ocultos que hasta ese día el departamento de policía los ignoraba o no les había prestado atención.

En las cuevas subterráneas de algunos de los bares chinos de Mexicali se encontraron habitaciones elaboradamente amuebladas, cargadas con el humo del opio, que rivalizaban con cualquiera de las antiguas casas de Chinatown de San Francisco o Los Ángeles. (Continuará)

FUENTE CONSULTADA:

Imperial Valley Press., October 05, 1920, Image 1. El Centro, Calif. Consultado: 13-junio-2025.

*) Historiador, egresado de la licenciatura en Historia por la Facultad de Ciencias Humanas de la UABC, actualmente Investigador del Archivo Histórico del Municipio de Mexicali.

UNA MIRADA AL AUTISMO



PSIC. ILIANA RIVAS

La situación económica

En estos días en los que en ocasiones nos abruman los pagos de casa, carro, los colegios de los niños, la despensa y todo lo que tenemos que pagar, para poder vivir el día a día, también nos afecta en nuestra salud mental, que forma un papel importante en el mundo actual.

Las finanzas repercuten totalmente en la percepción, de cómo vemos la vida y están intrínsecamente vinculadas a nuestra confianza, autoestima y el poder que tenemos sobre nuestro contexto y nosotros mismos, es por eso que podemos tener una ansiedad financiera, al no haber cubierto nuestras necesidades básicas, con los ingresos que podemos obtener por nuestro trabajo.

La ansiedad es una mezcla de emociones como la frustración,la tristeza, la ira y la preocupación por no poder llegar a la meta de adquirir todos los objetos materiales, que necesitamos para vivir y debemos ajustarnos al ingreso que tenemos, por más mínimo que sea también, las presiones y obligaciones sociales,con las que tenemos que cumplir, como eventos de invitaciones a cumpleaños o festivales en las que tenemos que vestir de cierta forma, entregar algún regalo o pagar alguna cuota, simplemente el asistir diariamente a un gimnasio y tener una membresía para sentirnos bien, eso pudiera también ser objeto de ansiedad. Por no tener para cubrir la cuota, pero existen varios recursos en ese aspecto en el cual simplemente te pones los tenis y sales a un parque a correr, para liberar toda esa ansiedad que sientes y ordenar tus pensamientos.

Debemos de tener experiencia también en lo administrativo, el dinero tiene un gran efecto en las relaciones de pareja y sociales actualmente es importante unirse a una persona con un nivel socioculturalmente similar al tuyo porque aunque en las relaciones de pareja se supone que debe de haber un apoyo mutuo y un crecimiento en pareja a menudo es uno de los dos el que tiene la mayor carga y eso incrementa la ansiedad y crea una mentalidad de escasez que va desgastando a la pareja día a día así también como el tener amistades con una intensa vida social que nos lleve a estar en un estado depresivo al no poder cumplir con las expectativas de todas las invitaciones que exige ese nivel social.

Debemos aprender muchas veces nosotros a través de otros recursos no solamente en la escuela sino también con tutoriales en YouTube que hablan de las finanzas que habla de nuestra economía porque en la mayoría de las familias es un tema que se ignora nunca se habla de dinero y los jóvenes cuando van creciendo Y quieren formar una familia o independizarse para vivir solos o con amigos las finanzas los abruma en la edad adulta porque no tuvieron la formación en el área como para poder ellos hacer una planeación y llevarla a cabo para cubrir todas sus necesidades básicas y aparte tener un extra para el área social.

El tener un carro el adquirir una casa o pagar una renta el ir a hacer el súper así también como la salud preventiva el gimnasio la compra de suplementos alimenticios todo eso debe estar incluido en los presupuestos que organizamos de manera mensual para que no sea un problema si no sea un estilo de vida y dejar de tener actitudes impulsivas de comprar cosas que no necesitamos y que nos dejan sin recursos para realmente ocuparnos en lo que necesitamos para vivir

Nuestras emociones como la alegría la tristeza la ira y la ansiedad muchas veces puede ser resultado de nuestras acciones provocándonos sentimientos incómodos después de haber tomado una mala decisión financiera y tener una propensión como compradores compulsivos a gastar en lo que no necesitamos y a carecer para no poder cubrir lo que realmente necesitamos para vivir en ocasiones es una tendencia que existe a través de las plataformas. Actualmente es tan fácil, simplemente con el teléfono de manera instantánea, poder nosotros adquirir lo que estamos viendo en pantalla, lo que se transforma en una gratificación instantánea, que desencadena la producción de dopamina,en todo el cuerpo,que es la hormona del bienestar que necesitamos estar generando continuamente, a través de satisfactores, lo cual se convierte,en un círculo vicioso el estar comprando en línea o de manera presencial y después lamentarlo por quedarte sin recursos, pero ya obtuviste la dopamina necesaria para poder sentirte bien y otra vez viene la bajada debemos de buscar soluciones rápidas y tener en control nuestras emociones y evitar el aburrimiento a través de actividades que nos produzcan dopamina como el ejercicio al aire libre salir a correr salir con amigos tomarte un café y también de hacer actividades por los demás ofrecerte ayudarlos en alguna necesidad que tus amigos tengan para crear mejores hábitos de vida y con ello vas a crear mejores hábitos monetarios también para sentirte mejor y que tengas en control tus emociones para no estar de mal humor puedes irte a una clase limpiar tu casa algo que te distraiga de comprar para que gradualmente cambies tus hábitos y puedas aprender a gastar solo en lo que realmente necesites y no gastes por aburrimiento cambia tu manera de pensar ahorra dinero para tus vacaciones cambia de computadora gasta el dinero realmente en lo que necesitas para que no tenga sentimiento de culpa después de todo lo que está pasando Guarda tu dinero ahórralo para que puedas realmente disfrutar del esfuerzo de tu trabajo la ansiedad financiera te puede llevar realmente a caer en un estado depresivo en el que no puedas salir fácilmente y necesites un tratamiento reeduca tu cerebro para que no sientas la necesidad de que la dopamina se te eleve a través de ese desorden administrativo lo más importante es afrontar tus conductas para frenar ese ciclo en el que posiblemente te encuentres Y así pueda reducir tu estrés.

Si necesitas ayuda psicológica comunícate a jardín interior centro especializado en autismo de lunes a viernes de 9 a.m a 8 p.m al celular 686 158 86 01

ilianafrivasa@hotmail.com

"LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V."

IDENTIDAD

EDITOR: JAIME CHÁIDEZ

Monsiváis, el cronista que construyó su propio mito

POR JUAN VILLORO
Agencias



Carlos Monsiváis Aceves (Ciudad de México, 4 de mayo de 1938-Ciudad de México, 19 de junio de 2010).

En la canción "Un día en la vida", los Beatles se preguntaron cuántos agujeros se necesitan para llenar el Albert Hall. Es la más triste descripción de una sala de conciertos vacía, solo habitada por fantasmas. La muerte de Carlos Monsiváis nos abrumó de un modo similar: el omnipresente cronista de nuestros días dejó una inmensa colección de huecos.

Monsiváis participaba en tantas cosas a la vez que ya se había convertido en un fenómeno atmosférico. Su incesante manera de comentar la cultura y el destino de la nación permitió que lo diéramos por sentado. Estaba en todas partes y corría el rumor de que disponía de clones que lo representaban con eficacia mientras él actuaba en otro sitio.

Al modo de sus animales favoritos, los gatos, tuvo muchas vidas, algunas de ellas casi secretas. En 2004 tuve un singular atisbo a una de sus facetas menos conocidas, la de novelista truncado. Kenzaburō Ōe se presentó en la Casa Asia de Barcelona, ciudad donde yo vivía entonces. Después de su charla hubo una cena a la que asistimos unas diez personas. Cuando supo que yo era mexicano, quiso sentarse a mi lado para hablar del país donde había estado dos años. Me contó que había estado en el Colegio de México y le pregunté la razón de ese viaje. "Quería conocer el país que hizo posible a mi autor favorito: Juan Rulfo". Seguimos hablando hasta que me preguntó por un "joven novelista"; luego recapacitó y corrigió lo que había dicho: "bueno, ya debe ser mayor". Se trataba de Carlos Monsiváis. Ōe recordaba deslumbrado lo que le había contado de una novela en proceso, sobre la fiebre del oro en la frontera entre México y Estados Unidos. "Si la novela apareció, debe ser buenísima", agregó con entusiasmo. Monsiváis lo había deslumbrado.

En Nuevo catecismo para indios remisos recreó los procesos de evangelización en clave de fábula, pero la ficción no fue el modo dominante de un cronista todoterreno, demasiado inmerso en las posibilidades de la realidad como para distraerse con la ficción. La trama que le contó a Ōe pertenece a las vidas alternas que no llegó a tener.

Las muchas misiones que sí llegó a cumplir no tienen sustituto por la sencilla razón de que él las inventó. Como Oscar Wilde, Woody Allen o André Malraux, construyó una personalidad especialísima que formó parte de su obra.

Misántropo en la vida privada ("los espero en mi casa para una reunión que comenzará a las 16 horas y acabará a las 16 horas", decía en broma), era hipergregario en la vida pública. Llegaba a todas partes con el pelo revuelto por un viento mental y su infaltable chamarra de mezclilla. Era un testigo tan reconocible que la realidad aguardaba su llegada para actuar en concordancia. Al verlo desde el estrado, Juan Gabriel modificaba su repertorio.

Monsiváis dialogaba con numerosos desconocidos, procurando que cada intercambio fuera breve y tuviera un remate cercano a un aforismo. Su itinerante oralidad lo llevó a una curiosa forma del magisterio. Odiaba dar clases pero le fascinaba dar consejos. Como buen exponente de la tradición satírica, era un moralista convencido de tener razón. Su enciclopedismo y su voluntad de intervención lo convirtieron en árbitro del gusto, tanto de lo culto como de lo popular. Cuando una figura del bolero o el mambo moría, las autoridades lo consultaban para saber si merecía ser velada en Bellas Artes.

Aunque se definía como "un lugar común de la Portales", sus comentarios eran oídos con un respeto digno del oráculo de Delfos ("o de un cajero automático", diría él). No trataba de convencer con extensos argumentos; dictaba sentencia rápida e incontrovertible, al modo de un juez que sí legisla.

El mayor texto de jurisprudencia que conocía era la Biblia. Gracias a su obsesiva relectura de la versión de Casiodoro de Reina (la "Biblia del Oso" del siglo xvi). En las parábolas ejemplares que integran Nuevo catecismo para indios remisos, escritas en un tono próximo al Monterroso de La oveja negra y demás fábulas, actualizó la lucha entre el Bien y el Mal. En esas páginas, un santo carismático contrata a un asesor de imagen, el Diablo estudia relaciones públicas, un iluminado da una conferencia de prensa y el agua bendita se vende embotellada. Con narcisismo celestial, los portentos ocurren para que alguien los narre: "Hubo una vez, en el espacio de reserva de las dádivas de Dios, un Milagro obstinado y servicial con muchas ganas de ser tomado en cuenta y de causar conmoción y aparecer en las hagiografías".

No hay celebridades sin cronistas. El oficio de dar fe comienza con el periodismo trascendente de los evangelistas y llega a la moderna sociedad del espectáculo. Monsiváis se ocupó de ambos polos de ese espectro.

En sus parodias de la hagiografía cristiana, se advierte que admira la capacidad expresiva de lo que critica. Admiró las escrituras, pero fue inclemente con la jerarquía eclesiástica y sus abusos, y defendió con temple ilustrado la cultura laica (uno de sus últimos libros es, precisamente, El Estado laico y sus malquerientes).

La ironía solo funciona si también incluye a quien la ejerce. El autor de Escenas de pudor y liviandad se burlaba gozosamente de sí mismo ("tengo el joie de vivre de la Coatlicue" o "Ya que no tuve niñez, déjeme tener currículum") y solía decir que el único reconocimiento que merecía era el doctorado "honoris causas perdidas".

Paisaje de colores en cólera: una mirada a la literatura ecuatoriana Paisaje de colores en cólera: una mirada a la literatura ecuatoriana

Su impronta se multiplicó en los más diversos foros. Fue un eficaz correctivo del dogmatismo de la izquierda, un especialista en las formas de representar la realidad que van de Tin Tan a las vanguardias poéticas, un socorrido actor de reparto del cine nacional, un asesor telefónico de la sociedad civil, un conferencista non-stop que llegaba con un fólder donde las ponencias parecían reproducirse en forma más prolífica que sus trece o quince o diecisiete gatos.

El rango de sus intereses se mide por el título de uno de sus artículos: "Del rancho al internet". Monsiváis vivió como un cosmopolita que aceptaba sin remilgos el estigma de la sabiduría regional con que se suele despreciar a los provincianos (en una crónica sobre la alta sociedad, le atribuye esta frase a un informante: "Es un infeliz: se sabe todos los estados de la República").

Monsiváis ejerció la escritura como un grafómano que solo conocía los días hábiles y leyó todos los textos a su alcance, pero entre sus prioridades nunca estuvo publicar libros. Coleccionista obsesivo, valoraba los volúmenes ajenos y los reunía con esmero. Prueba de ello son los muchos libros que compró y que actualmente integran uno de los principales acervos de la Biblioteca México en la Plaza de La Ciudadela. Al entrar a una librería, era presa de múltiples pasiones. Se interesaba en asuntos tan diversos que solo él podía otorgarles sentido de conjunto. En un mismo safari atrapaba tomos académicos sobre el modernismo, poemarios, nuevas traducciones de Catulo, catálogos de películas Serie B, manuales de body building, homilías de la curia y encíclicas papales, cancioneros populares, discursos políticos, biografías de sus héroes tutelares, antologías del cómic y la correspondencia completa de los liberales del siglo xix. Ese inusual repertorio alimentaba los textos que publicaba en periódicos, revistas y suplementos. "El mundo existe para convertirse en libro", proclamó Mallarmé. Monsiváis parecía estar de acuerdo; entendía la realidad como un pretexto para la escritura, pero no juzgaba imprescindible asociar su nombre con un volumen empastado. "Monsi siempre va hacia adelante, no se preocupa por lo que ya hizo", me dijo Elena Poniatowska para explicar la forma en que posponía ordenar sus crónicas en libros, y el editor español Jorge Herralde, director de Anagrama, narró las peripecias por las que pasó al perseguir durante décadas al más renuente de sus autores (el testimonio lleva el apropiado título de "Busca y captura de Carlos Monsiváis"). La mayor parte de su obra aún no ha sido recogida en libros. En sentido estricto, su legado es todavía futuro.

El Museo del Estanquillo custodia las colecciones complementarias a su biblioteca. Si, como sugiere Borges, ordenar un librero es ya una forma de ejercer la crítica, seleccionar objetos significa comentar el mundo. Solo una mirada movediza y capaz de leer vastas cartografías pudo reunir los grabados, las fotos, las caricaturas, las artesanías y los cachivaches que conforman esa Colección de colecciones, un panorama alterno de la vida pública de México.

La avidez monsivaíta para atesorar solo competía con su avidez para criticar. En su columna Por mi madre, bohemios se propuso, al modo de Karl Kraus, ahorcar a los infames con sus propias frases.

Toda cita es, por definición, una supresión del contexto. De ahí el absurdo de que alguien —generalmente un político— se queje de ser "citado fuera de contexto". Monsiváis desestabilizó los discursos oficiales detectando los pasajes autoparódicos de las figuras públicas y aportando notas que fungían como acotaciones para cómicos involuntarios.

Su mayor búsqueda formal ocurrió en el género de la crónica, donde combinó el ensayo, el sketch teatral y el artículo de fondo con la llana narración de hechos. Hay, al menos, dos tipos de cronistas: los que se concentran en lo ocurrido para transformarlo en una historia y los que se concentran en las opiniones sobre lo ocurrido. Monsiváis es un exponente radical del segundo grupo. Su gran interlocutor es la Opinión Pública, entidad contemporánea que sustituye al coro griego. Al escribir sobre Salvador Novo, la Manifestación del Silencio, Avándaro, Gloria Trevi, el terremoto de 1985 o la Convención de Aguascalientes en Chiapas, discute y editorializa lo que ve e incluye declaraciones (de preferencia anónimas) para ubicar sus opiniones con un relato coral.

En ocasiones, sus "informantes" operan como los heterónimos de Pessoa; son desdoblamientos de una sola voz. Aunque su tono narrativo es inconfundible, Monsiváis se sirve de múltiples testigos que suelen ser él mismo.

Los variados acentos que imitaba al contestar el teléfono pueden ser vistos como un entrenamiento para la dramaturgia de sus crónicas, llenas de "voces sueltas", los cooperativos declarantes que salieron de su pluma.

Muchas de las cosas ocurridas en los últimos años parecían buscar su presencia. Como el "Milagro que quería ser narrado", los sucesos extrañan su mirada y la realidad parece ocurrir en vano.

Los Beatles se preguntaron cuántos agujeros se necesitaban para llenar el Albert Hall. Ante la ausencia de Carlos Monsiváis, en el corazón de la vida nacional nos preguntamos cuántos agujeros se necesitan para llenar el Zócalo.

EN SUSTITUCIÓN DEL MAESTRO LUIS GILBERTO GALLEGO

Asume Irma Martínez, Secretaría de Educación en Baja California

CON ESTE NOMBRAMIENTO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA BUSCA FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO

MEXICALI.- El Gobierno del Estado de Baja California anunció el nombramiento de la Maestra Irma Martínez Manríquez como la nueva Secretaria de Educación, en sustitución del Maestro Luis Gilberto Gallego.

Martínez Manríquez con su reconocida experiencia y destacada trayectoria en el ámbito educativo y político no sólo en el Estado, sino a nivel nacional, llegará a sumar a favor de la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar de los siete municipios de Baja California.

Anteriormente, se desempeñó como Secretaria General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Sección 2, lo que le proporcionó un profundo conocimiento de las necesidades y retos del magisterio.



MEXICALI.- La Maestra Irma Martínez Manríquez es la nueva titular de la Secretaría de Educación, en sustitución del Maestro Luis Gilberto Gallego.

Su experiencia en el servicio público incluye su labor como Senadora de la República, Diputada Local, Subsecretaría de Educación Básica y Delegada de la Secretaría de Educación en Tijuana, donde demostró su capacidad para gestionar y liderar iniciativas en beneficio de la comunidad educativa. Desde el 2022, la Maestra Irma Martínez ocupó el cargo de Directora Estatal del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), institución en la que impulsó proyectos de formación técnica y profesional para jóvenes bajacalifornianos.

Con este nombramiento, el Gobierno del Estado de Baja California busca fortalecer el sistema educativo, aprovechando la visión y el liderazgo de la Maestra Irma Martínez Manríquez para seguir trabajando en la mejora de la calidad educativa y el bienestar de estudiantes y docentes en toda la entidad.



PLAYAS DE ROSARITO.- Concluyó con éxito el Segundo Simposio Internacional de Mosaico en Baja California, realizado en el CEART de Playas de Rosarito del 2 al 13 de junio.

EN CEART PLAYAS DE ROSARITO

Concluye Simposio de Mosaico

PLAYAS DE ROSARITO.- La inauguración de la exposición colectiva "Migrar es vivir: fragmentos de un relato colectivo", marcó el cierre del Segundo Simposio Internacional de Mosaico en Baja California, realizado en el Centro Estatal de las Artes (CEART) Playas de Rosarito del 2 al 13 de junio, como parte de las actividades que impulsa la Secretaría de Cultura de Baja California, encabezada por Alma Delia Ábrego Ceballos.

El simposio fue organizado bajo la coordinación de Marco A. Nuño Sánchez, titular del recinto, en colaboración con el valioso esfuerzo de todo el equipo de Casa Valencia Mosaico, con la dirección artística de Aida Valencia, artista mexicana, y Giulio Menossi, artista proveniente de Italia.

Durante dos semanas, el CEART se convirtió en punto de encuentro para trece artistas internacionales provenientes de países como Italia, Inglaterra, Japón, Brasil, Australia, Turquía, Canadá, Rusia, Argentina, México y Estados Unidos, quienes desarrollaron piezas en tiempo real inspiradas en el eje temático "Género, Cultura y Migración", así lo comentó Nuño.

Agregó que la muestra reúne las obras creadas durante el Encuentro, resultado de un proceso artístico vivencial y colaborativo que incluyó charlas, visitas guiadas, asistencia de la comunidad y presencia constante del público que pudo atestiguar el desarrollo de cada obra.

La exposición fue inaugurada por Ericka Guerrero Camacho, Coordinadora de Gestión en Servicios Culturales del Instituto de Servicios Culturales de Baja California, quien expresó: "Nos sentimos profundamente orgullosos de este grupo de artistas que representan el mosaico a nivel internacional. Hoy dejan una huella muy importante en el estado de Baja California con las piezas que forman parte de esta muestra.

Desde la Secretaría de Cultura, destacó el respaldo de todo el trabajo, esfuerzo y compromiso por colocar el arte del mosaico como una técnica actual y contemporánea y agradeció la participación de cada uno de los artistas especialistas en el arte musivo.



PLAYAS DE ROSARITO.- Un fin de semana positivo registraron los restaurantes de este municipio, con motivo del Día del Padre.

POR LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PADRE

Positivo fin de semana para los restauranteros

Además, el domingo se celebró con gran éxito el Festival de la Paella

PLAYAS DE ROSARITO.- CANIRAC Rosarito informa que, durante el fin de semana del Día del Padre, el 70% de los restaurantes afiliados reportó un aumento en sus ventas, según un sondeo realizado entre los miembros del sector.

Además, el domingo se celebró con gran éxito el Festival de la Paella en un conocido hotel, lo que también atrajo a visitantes y familias locales, reforzando el dinamismo turístico y gastronómico del municipio.

"Fue un fin de semana muy positivo. Rosarito demostró, una vez más, la calidad y calidez de su oferta gastronómica", señaló Octavio Machado, presidente de CANIRAC Rosarito.

Agradecemos a todas las familias por seguir eligiendo Rosarito para celebrar.

COMO RESULTADO DE LA CARRERA ATLÉTICA 5K

Entregan apoyo al Asilo Juan Pablo II

La carrera del CCPBC superó toda expectativa y permitió entregar recursos para la atención de adultos mayores





TIJUANA.- Como resultado de lo recaudado en la 29 edición de su tradicional carrera con causa, el Colegio de Contadores Públicos de Baja California hizo entrega del apoyo económico al asilo Juan Pablo II.

TIJUANA.- El Colegio de Contadores Públicos de Baja California (CCPBC) hizo entrega del apoyo económico al asilo Juan Pablo II, como resultado de lo recaudado en la 29 edición de su tradicional carrera con causa, organizada en el marco del Día del Contador.

Sobre ello, el Dr. Sergio Vázquez, presidente del CCPBC, señaló que esta edición fue calificada como un éxito, al romper récord de participación, además de sumar una cifra histórica de patrocinadores comprometidos con la causa.

"Por primera vez superamos a los mil participantes, unos en la carrera de 5 kilómetros y otros en la caminata de 3K, lo cual nos ha dejado muy satisfechos porque cada año se superan las expectativas", comentó.

El dirigente precisó que el recurso recaudado fue entregado al asilo Juan Pablo II, institución que brinda atención y cuidados a adultos mayores en situación vulnerable, con quien el Colegio mantiene una colaboración anual para apoyar su operación.

En ese sentido, destacó que también se repartieron cerca de 50 mil pesos en premios entre los ganadores de las distintas categorías, así como medallas conmemorativas y reconocimientos, lo que distingue a esta actividad deportiva por su organización y sentido social.

Por su parte, María del Socorro Hernández González, administradora del asilo Juan Pablo II, indicó que actualmente atienden a 21 residentes, además de tres adultos mayores que se encuentran en proceso de ingreso, todo bajo un modelo de cuidados básicos y acompañamiento psicológico.

"A veces tenemos la mentalidad del descarte, incluso desde la misma familia, pero ahí se ve la mano de Dios, que nunca abandona", expresó.

La directiva mencionó que la atención en el asilo es posible gracias a enfermeras, cuidadores y religiosas que conforman el equipo, quienes ofrecen un ambiente de trato digno y acompañamiento humano en las etapas más sensibles de la vida.

Finalmente, invitó a la comunidad a visitar las instalaciones para conocer de cerca el trabajo que se realiza, y sumarse a las acciones de apoyo que permiten sostener este espacio de cuidado para los adultos mayores.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

MARTES 17 DE JUNIO DE 2025

EDITORA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.



KARATE: Suma Oro BC en Olimpiada / 4B



BALÓN DE ORO 2025

Nominan a Gil MORA JR. COMO Novato del Año

POR ARLENE MORENO / EL MEXICANO

El jugador de Xolos de Tijuana comparte la nominación con Hugo Camberos de Chivas

2B

FOTO: CORTESÍA



SERIE EMPATADA 3-3

DISPUTARÁN ZONKEYS Y ÁNGELES SÉPTIMO JUEGO

Tijuana no pudo quedarse con el pase a la final tras caer este lunes ante Ciudad de México

POR ARLENE MORENO
el mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Tijuana Zonkeys no pudo quedarse con el pase a la final de la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Basquetbol Cibacopa, luego de verse superado 78-71 por Ángeles de Ciudad de México en el sexto juego de la serie de semifinales, que tuvo lugar la noche del lunes en el gimnasio Juan de la Barrera.

Tras un arranque lento en la capital del país, Zonkeys tuvo que remar contracorriente luego de finalizar el primer cuarto con una desventaja de 19-10, fue hasta el segundo período que las acciones se nivelaron en la duela, con ambos equipos sumando 14 puntos para su causa.

Aunque la segunda mitad del partido inició con un marcador de 33-24, Tijuana logró acercarse a su rival en el tercer cuarto, al contabilizar más puntos que los capitalinos por primera ocasión en el compromiso, lo que derivó en que los equipos llegaran al último período con una pizarra de 57-50.

La intensidad incrementó en el bloque final, en el que ambos conjuntos registraron 21 unidades para sentenciar el resultado favorable a Ángeles, lo que obliga a los equipos a disputar un séptimo encuentro definitivo, que tendrá lugar este martes a las 19:15 horas en el mismo escenario de la Ciudad de México.

El triunfo de Ángeles estuvo impulsado por el desempeño de Terrell Brown, quien aportó 22 puntos a la causa de los capitalinos. Zonkeys tuvo como máximo canastero a Theodore Allen, que terminó el encuentro con 18 unidades, nueve rebotes y una asistencia. (AMS)

GANA QUINTO JUEGO

THUNDER, A UN TRIUNFO DEL TÍTULO DE LA NBA

Oklahoma se impuso este lunes a Pacers en el quinto encuentro de las Finales de la NBA 2025

2B



FOTO: CORTESÍA

MUNDIAL DE CLUBES 2025

Vence Chelsea a Los Angeles FC

Goles de Pedro Neto y Enzo Fernández le dieron el triunfo a los blues a costa del LAFC

2B



FOTO: CORTESÍA



EN DUELO DE EXTRA INNING

Fire Logistics gana a Mambas

ENSENADA.- Fire Logistic se apuntó gran victoria en juego de entradas extras sobre las Mambas con cartón final de ocho anotaciones por siete, en acciones de la categoría Bola Puesta del torneo oficial 2025 de la Liga Municipal de Softbol Femenil de Ensenada que se juega en honor a Julia " Lupita " Zatarain Romero

El partido celebrado sobre el diamante del campo José "Prieto" Soto, tuvo como lanzadora ganadora a Perla Luzanilla que fue la abridora contando con relevo de Roxana Pérez y en la octava reingreso Luzanilla para reclamar el triunfo, en tanto que Esmeralda Pabloff se quedó con la derrota en toda la ruta.

Iliana Lucero y Mara Grijalva pegaron 2 hits cada una y con uno se fueron; Marina León, Anahí Melero, Hildalina Galindo, Perla Luzanilla.

Las que lucieron con el bat por las Mambas fueron: Monserrat Borbon de 4-2 , Gabriela Romero de 4-2 , Adilene Villavicencio de 2-2 , Karen Garcia de 5-2 , Leslie Mendoza de 3-2

En encuentro valido para la categoría de Segunda Fuerza, el equipo de Marineras termino apaleando 18 carreras por 4 a Mantarrayas.

La lanzadora ganadora fue: Verónica Manríquez con ayuda en el círculo de los disparos por parte de Fernanda Partida, en tanto que Rosa Belén Valdez sufría el revés contando con relevos de Mirna y Guadalupe Sánchez.

Las mejores bateadoras de las de la embarcación fueron: Kamilah Valdez que se fue de 3-2 y Nayeli Villegas, Estefanía Miranda, Lilian Benítez, Jacqueline Ramírez dieron un imparable cada una.

Las únicas que descifraron los lanzamientos de Manríquez fueron: Rosa Belén Valdez y Mirna Sánchez ambas de 1- 1.



Iliana Lucero y Mara Grijalva pegaron 2 hits cada una en el triunfo de Fire Logistic sobre las Mambas en softbol Femenil.

FOTO: CORTESÍA

EN EL CAR DE ENSENADA

Presentan el vacacional INDEBC 2025

ENSENADA.- En las instalaciones del Centro de Alto Rendimiento de Ensenada, se realizó la presentación oficial del Plan Vacacional INDEBC 2025, una propuesta recreativa y formativa organizada por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC), que se desarrollará del 14 de julio al 1 de agosto.

Este curso de verano que se desarrollara en las tres sedes del estado, está dirigido a niñas y niños de entre 6 y 13 años, quienes serán agrupados en categorías por edad: Panda (6-7 años), Mapache (8-9 años), Tigres (10-11 años) y Lobos (12-13 años).

Además, el programa será incluyente, brindando espacios para menores con discapacidad visual, intelectual, parálisis cerebral, amputaciones, debilidad muscular, acondroplasia y artrogriposis múltiple congénita.

En la sede Ensenada, las actividades se desarrollarán en el Centro de Alto Rendimiento (CAR) e incluirán disciplinas como tenis de mesa, bádminton, gimnasia, judo, esgrima y luchas asociadas. El curso tendrá un horario de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y un costo de inscripción de $1,495.00 M.N. por participante.

Para realizar su registro, madres, padres y tutores pueden ingresar al sitio oficial: https://planvacacional.indebc.gob.mx/registro/ O comunicarse directamente al teléfono del CAR Ensenada: (646) 120-5735.

Con esta iniciativa, el INDEBC reafirma su compromiso de brindar espacios seguros, incluyentes y recreativos para la niñez bajacaliforniana durante el periodo vacacional.



Se realizó la presentación oficial del Plan Vacacional INDEBC 2025, propuesta recreativa y formativa organizada por el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California.

FOTO: CORTESÍA

EL DOMINGO 29 DE JUNIO

INVITAN A VOLAR CON EL FÉNIX

ENSENADA.- Fue lanzada la invitación para toda la comunidad en especial a la atlética para la participación en la tradicional carrera atlética recreativa "El Vuelo Del Fénix" en su edición 4.0. a desarrollarse el próximo domingo 29 de junio con hora de salida a las 8 de la mañana, evento a beneficio de Casa Gabriel

El comité organizador del Iteci universidad informó que este magno evento trae algunos cambios entre los que se comentaron los siguientes: premiación con $1000 en efectivo al primer lugar de la rama varonil y femenil en categoría de discapacidad mixta.

La salida del será de las instalaciones de Universidad de Ensenada plantel de avenida Juárez y Alvarado para llegar a la meta en preparatoria Iteci plantel Octava y Miramar.

La distancia aumenta, ahora serán 6 km de pavimento trazados por calle cuarta, avenida Hidalgo, Boulevard costero, paseo Hidalgo, avenida Ryerson y calle octava.

Se tendrán dos abastecimientos en ruta y uno en meta y se proporcionará Guardarropa Móvil.

El evento continúa conservando la temática de Neón, premiando con $1000 al primer lugar absoluto en ambas ramas, además de trofeo a los tres primeros lugares en las categorías Absoluto General, Discapacidad mixta, Estudiante ITECI, Estudiante UNIENS.

También se otorgará playera a las primeras 400 personas en cruzar la meta, y se tendrán rifas por parte de los organizadores.

Las inscripciones se encuentran disponibles en Iteci Preparatoria plantel Octava y Miramar, en Uniens plantel Juárez y Alvarado.

La cuota de recuperación es de 150 pesos más un kilo, litro o lata de ayuda que se estará entregando a "Casa Gabriel".



Baja California arranca su participación en el beisbol de la Olimpiada Nacional Conade 2025 en Guadalajara, Jalisco.

OLIMPÍADA NACIONAL CONADE 2025

CON TODO, EL BEISBOL DE BAJA CALIFORNIA

Los representativos de la Pre Junior y Junior inician su participación con dobles juegos en la unidad deportiva Flores Magón

POR: ALFONSO J. GARZÓN
Redacción

GUADALAJARA, Jalisco.- Este día los representativos Pre Junior y Junior del beisbol de Baja California inician su camino rumbo a la conquista de los metales dorados de la Olimpiada Nacional CONADE 2025, que se estará desarrollando del 18 al 23 del presente en distintos escenarios deportivos de la sede en Guadalajara.

El selectivo Pre Junior estará enfrentando este día a los combinados de Nuevo León y enseguida a Ciudad de México, donde buscaran empezar con el pie derecho su participación y demostrando por que son los bi campeones nacionales y campeones invictos del regional.

Mientras que en los mismos horarios de 10:00 y 13:00 horas la escuadra de la Junior llevara de rivales a Sonora y luego ante Michoacán.

En la categoría Pre Junior el combinado de Baja California estará compartiendo el Grupo B, con Nuevo León, Ciudad De México, IMSS, Tamaulipas y Veracruz.

Mientras que el representativo del Estado 29 de la categoría Junior comparte en el Grupo B. junto a Michoacán, Nayarit, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.



Los selectivos Pre Junior y Junior sostendrán doble jornada arrancando su participación.

FOTOS: CORTESÍA

JORNADA DE HOY

UNIDAD FLORES MAGÓN 5

CATEGORÍA PRE JUNIOR

10:30 Baja California	vs	Nuevo León
13:00 Baja California	vs	Cd. De México
Campo Unida Flores Magón 2		
Categoría Junior		
10:30 Baja California	vs	Sonora
13:00 Baja California	vs	Michoacán

GIGANTES Y CHIEFS

SALEN GANADORES

ENSENADA.- Los Gigantes se quedaron con el duelo de pelota sobre los Indios con apretada pizarra de siete carreras por seis, en la triple jornada celebrada en el campo Raymundo Godínez, al jugarse la segunda jornada del torneo oficial de Invitación 2025 de la Liga de beisbol Urbana de Chapultepec.

Mario Lázaro con un buen trabajo monticular salió con el brazo en alto contando con gran relevo de Fernando Castañeda, mientras que Eduardo Núñez aceptada el descalabro con ayuda de Isaí Núñez.

Los que lucieron con el madero por los Gigantes fueron: Marco Soltero de 5-3, Ulises Verdugo de 5-2 y Ángel Espinoza de 2-1.

Por la tribu los que repitieron de imparable fueron: Eduardo Núñez de 3-2, Jony González de 4-2 y Diego del Cid de 4-2.

Los Chiefs empezaron con el pie derecho su participación en el presente certamen, al imponerse con pizarra de 7 carreras por 5 a los Gallos.

La victoria fue para Cristian Murillo necesitando ayuda de Joel Villavicencio y salvamento para Cristian Carpio y el revés se lo llevo Ángel Luna lanzando toda la ruta.

Los mejores ofensivos de los jefes fueron: Cristian Carpio que se fue de 4-2, Ernesto Talamantes de 3-2 y Jorge Castro de 3-2.

Por los emplumados los que destacaron fueron: Sebastián Aguayo de 3-2 y Alfredo Arce que se fue de 3-2.

Las novenas de Aspersoras de La Baja y La Cocina Del Fat terminaron su duelo empatado 6-6, al termino de las 7 entradas jugadas y ambos quedan con 1 triunfo y 1 empate.



Los Gigantes con picheo de Mario Lázaro y Fernando Castañeda le ganaron el duelo de los Indios en ronda del beisbol de la Urbana de Chapultepec.

FOTO: CORTESÍA

OLIMPIADA NACIONAL 2025

Obtiene plata Baja California en surfing

El surfista Israel Rosas subió al podio en la modalidad de tabla corta, categoría 17-18 años, en Playa Olas Altas

MANZANILLO, Colima- El atleta Israel Levy Rosas López, representante de Baja California, obtuvo la medalla de plata en la disciplina de surfing, modalidad tabla corta, durante la Olimpiada Nacional CONADE 2025, celebrados en la Playa Olas Altas de Manzanillo, Colima.

Compitiendo en la categoría 17-18 años (2007-2008), Israel alcanzó el segundo lugar nacional, demostrando un alto nivel técnico bajo la dirección del entrenador Jesús Velázquez.

La jornada se vio marcada por la suspensión anticipada del evento, debido a la llegada de la tormenta tropical Dalila, que obligó a cancelar las rondas finales por motivos de seguridad.

A pesar de las condiciones climáticas adversas, la delegación de Baja California cerró con una destacada actuación, confirmando su proyección dentro del surfing juvenil nacional.



El atleta Israel Rosas, representante de Baja California, obtuvo la medalla de plata en la disciplina de surfing.

FOTO: CORTESÍA

SERIE MUNDIAL DE PARANATACIÓN

Suma Marvin Loya preseas de plata

GUADALAJARA, Jalisco- El paratleta Marvin Loya Fimbres, originario de Mexicali, Baja California, cerró con éxito su participación en la Serie Mundial de Paranatación Guadalajara 2025, al conquistar su segunda medalla de plata durante el último día de competencias, en la prueba de 50 metros libre, clasificación S8.

Con este resultado, el joven nadador reafirma su proyección internacional y su lugar como una de las promesas más sólidas de la paranatación juvenil mexicana, bajo la dirección del entrenador Luis Carlos Villalobos.

Días antes, Marvin ya había subido al podio tras conseguir la presea plateada en los 100 metros mariposa, también en la rama varonil juvenil, consolidando una destacada actuación en esta edición del serial.

La Serie Mundial de Paranatación Guadalajara 2025, organizada por el Comité Paralímpico Internacional y la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, se llevó a cabo del 12 al 15 de junio en el Centro Acuático Metropolitano, con la participación de 282 paratletas de 26 países.

Del total de competidores, 186 son mexicanos (99 hombres y 87 mujeres), quienes compiten en una de las últimas etapas de preparación rumbo al Campeonato Mundial de Singapur 2025 y como parte del ciclo paralímpico hacia Los Ángeles 2028. Muchos de ellos también participaron en los recientes Juegos Paralímpicos de París 2024.

Esta sexta parada del circuito internacional 2025 reunió a representantes de: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Gran Bretaña, Grecia, Hong Kong, Corea, México, Nicaragua, paratletas neutrales, Perú, Polonia, Puerto Rico, República Dominicana, Singapur, Tailandia, Turquía, Estados Unidos, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

La destacada participación de Marvin Loya Fimbres reafirma el potencial del deporte adaptado en México y el trabajo que se realiza a nivel nacional en el desarrollo de talento juvenil con proyección internacional.





El paratleta Marvin Loya Fimbres, originario de Mexicali, cerró con éxito su participación en la Serie Mundial de Paranatación.

FOTO: CORTESÍA



OLIMPIADA NACIONAL 2025

BRILLA EN KARATE BAJA CALIFORNIA

Linneth Herrera se corona campeona nacional y el equipo varonil de kata obtiene plata en Mérida

REDACCIÓN
el mexicano

MÉRIDA, Yucatán- La delegación de karate de Baja California tuvo una destacada participación en la Olimpiada Nacional 2025, al obtener una medalla de oro y una de plata en la jornada celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La máxima distinción fue para Linneth Dannae Herrera Pérez, quien se coronó campeona nacional en la prueba de Kumite Individual +68 kg dentro de la categoría Juvenil Superior (18-20 años).

La atleta mostró un alto nivel técnico, temple competitivo y gran determinación durante todo el torneo, lo que le permitió subir a lo más alto del podio. Dirigida por el entrenador Juan Carlos Andrade Muñoz, Herrera Pérez reafirmó su lugar entre las mejores exponentes del karate femenil del país.

Por su parte, el equipo varonil de Kata, también en la categoría Juvenil Superior, logró un meritorio subcampeonato nacional, obteniendo la medalla de plata tras una impecable presentación.

El conjunto, conformado por Rodolfo González Aguilar, Antonio Salas Torres y Nicolás Leyva Osuna, destacó por su sincronía, fuerza y precisión técnica, atributos que reflejan el arduo trabajo desarrollado bajo la tutela del mismo entrenador Juan Carlos Andrade Muñoz.



SUBCAMPEONES EN DOS CATEGORÍAS

LOGRA SOFTBOL VARONIL DOBLE MEDALLA DE PLATA

MÉRIDA, Yucatán- Con un juego sólido y competitivo, las selecciones varoniles de softbol de Baja California se colocaron entre las mejores del país al obtener dos medallas de plata en la Olimpiada Nacional 2025, tras disputar las finales en los diamantes de Mérida, Yucatán.

En la categoría Juvenil Mayor (17-19 años), la novena dirigida por Mario Pérez León firmó una gran actuación a lo largo del torneo y accedió al juego por la medalla de oro, donde se midió ante Sonora en un duelo cerrado.

El marcador final fue de 0-2, resultado que otorgó el subcampeonato nacional a Baja California, luego de un encuentro dominado por el pitcheo y las jugadas defensivas.

Por su parte, el equipo Juvenil Menor (14-16 años), bajo la dirección de Luis Antonio Ayón, también llegó a la final tras mostrar consistencia en la caja de bateo y seguridad en el cuadro durante las rondas previas. En el duelo por el título, nuevamente frente a Sonora, el marcador cerró 2-8, asegurando la segunda presea plateada para la entidad.

Estas actuaciones reafirman el alto nivel del softbol varonil en Baja California, destacando el talento de sus peloteros y el trabajo técnico de sus entrenadores. Con este doble podio, el estado se consolida como un referente nacional en el diamante y fortalece sus bases rumbo a futuros procesos deportivos.





Las selecciones varoniles de softbol de Baja California se colocaron entre las mejores del país.

FOTO: CORTESÍA



Una batalla entre guerreras encenderá los ánimos en la edición 152 de "Noches de Boxeo".

NOCHES DE BOXEO

HABRÁ GUERRA ENTRE INVICTAS

Hilda Hernández y Claudia Sandoval se enfrentarán con la finalidad de conservar su paso perfecto en el boxeo profesional

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- La emoción del boxeo regresa con fuerza a Tijuana, y esta vez será una batalla entre guerreras la que encenderá los ánimos en la edición 152 de "Noches de Boxeo", programada para el próximo 28 de junio en una reconocida arena de esta ciudad.

En el combate estelar femenil, la invicta Hilda Hernández subirá al ring con la intención de mantener su paso perfecto en el boxeo profesional, enfrentando a la aguerrida Claudia Sandoval. Hernández llega con récord de 2 victorias, una de ellas por nocaut, y ningún revés en su corta pero prometedora carrera, con un total de 6 rounds disputados y un porcentaje de nocaut del 50%.

Por su parte, Sandoval buscará dar la sorpresa y romper con los pronósticos. Llega con un historial de 1 victoria, 3 derrotas y 1 empate, acumulando 17 rounds de experiencia profesional. Aunque aún no ha ganado por la vía rápida, su determinación promete dar pelea en una noche que pinta intensa.

En la misma cartelera, el talento local estará representado por Gabriel Sánchez Molina, quien defenderá su condición de invicto. El tijuanense presume una marca de 5 triunfos, 4 de ellos por nocaut, y cero derrotas o empates. Ha disputado 14 rounds y cuenta con un impresionante 80% de efectividad por la vía rápida. Su última victoria fue contundente: el pasado 25 de enero noqueó a Jesús Moisés Ibarra Esparza a los 40 segundos del cuarto asalto.

La velada se perfila como una noche de adrenalina, talento y emociones, con protagonistas que buscarán dejar huella sobre el cuadrilátero.



El tijuanense Maximiliano "Gladiador" Bedolla Martínez reafirmó su estatus de invicto.

FOTO: CORTESÍA

LOGRA VICTORIA POR NOCAUT TÉCNICO

Mantiene el invicto 'Gladiador' Bedolla

TIJUANA.- En una noche vibrante de boxeo, el tijuanense Maximiliano "Gladiador" Bedolla Martínez reafirmó su estatus de invicto al vencer por nocaut técnico a Ricardo Urías, en la pelea estelar de la función "Noches de Boxeo" celebrada este fin de semana en una reconocida arena de la ciudad.

El combate fue una auténtica "guerra" desde el campanazo inicial, con ambos púgiles intercambiando golpes intensamente. Sin embargo, fue Bedolla quien impuso condiciones con su agresivo estilo y potente pegada.

El desenlace llegó al inicio del quinto asalto, cuando Urías ya no salió a combatir, decretándose el nocaut técnico a los 10 segundos de ese episodio.

Con este triunfo, "Gladiador" Bedolla dejó su marca profesional en 7 victorias, 4 de ellas por la vía rápida, sin derrotas y con 2 empates. Ha acumulado ya 32 rounds como profesional y presume una efectividad de nocaut del 83.33%, lo que lo consolida como una de las jóvenes promesas más peligrosas del boxeo tijuanense.

En contraste, Ricardo Urías, un peleador experimentado y reconocido por su valentía en el ring, se queda con un récord de 6 triunfos, 6 derrotas, 2 empates y 4 nocauts.

Con esta victoria, Bedolla manda un mensaje claro: no solo quiere mantenerse invicto, quiere dejar huella en el boxeo mexicano.

PRÓXIMO FIN DE SEMANA

Regresará al ring 'Kañas Jr'

TIJUANA- El experimentado boxeador tijuanense Antonio "Kañas Jr." Lozada volverá al ring este sábado 21 de junio, en lo que será su primera pelea del año, como parte del evento de boxeo profesional "Summer Clash", a celebrarse en una reconocida arena de esta ciudad fronteriza.

Lozada, quien no pelea desde el 27 de julio de 2024 cuando derrotó por nocaut técnico a David Galindo Ramos al 1:50 del tercer asalto, buscará continuar con su camino ascendente en la división de las 140 libras. En esta ocasión, se medirá ante José Jesús Correa Abarca en un combate pactado a seis asaltos.

Con un récord profesional de 43 victorias, 37 de ellas por la vía rápida, 6 derrotas y 1 empate, Antonio Lozada acumula 196 rounds en su carrera y presume un alto porcentaje de nocaut del 86.05%, lo que lo convierte en un rival de cuidado para cualquiera.

Por su parte, Correa Abarca llega con marca de 6 triunfos (4 por nocaut) y 10 derrotas, sin empates. Ha disputado un total de 62 rounds y ostenta un respetable 66.67% de efectividad en nocauts.

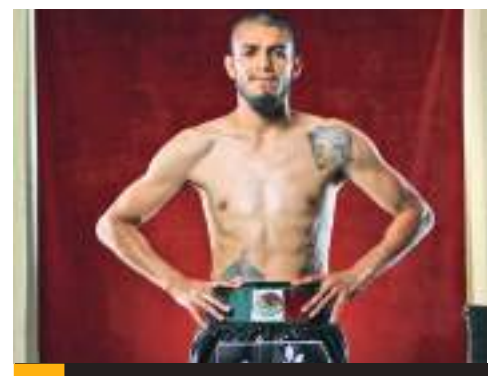

El experimentado boxeador tijuanense Antonio "Kañas Jr." Lozada volverá al ring este sábado.

FOTO: CORTESÍA

El duelo promete ser una prueba para Lozada, quien buscará dejar claro que sigue siendo una figura importante dentro del boxeo nacional, mientras que Correa intentará dar la sorpresa y escalar posiciones con una victoria que marcaría su carrera.

Thunder...

VIENE DE LA PORTADA

OKLAHOMA CITY, Oklahoma- El Thunder de Oklahoma se puso a una victoria de obtener su primer Trofeo Larry O'Brien luego de imponerse 120-109 a Pacers de Indiana, en el quinto juego de la Finales de la NBA 2025, que tuvo lugar la noche del lunes en el Paycom Center.

Oklahoma logró capitalizar los errores cometidos por Indiana desde el primer cuarto, en el que registró siete pérdidas de balón que lo llevó a llegar al segundo período con una desventaja de 32-22. El dominio del Thunder se extendió hasta el descanso para ampliar su superioridad a 59-45.

Además de las pérdidas a lo largo del encuentro, Indiana registró 22 en todo el partido para admitir 32 puntos, Pacers tampoco pudo contar con un desempeño ofensivo óptimo por parte de su estrella Tyrese Haliburton, quien solamente registró cuatro puntos, seis asistencias y siete rebotes.

Por parte de "OKC", destacó como máximo canastero Jalen Williams, quien terminó el juego con 40 unidades, en tanto que Shai Gilgeous-Alexander aportó 31.a ofensiva de Indiana estuvo liderada por Pascal Siakam con 28 puntos. Este jueves se llevará a cabo el sexto encuentro de las Finales, que tendrán como escenario a Indiana. (AMS)

Vence...

VIENE DE LA PORTADA

ATLANTA, Georgia.- El Chelsea llegaba a Atlanta con la ilusión de hacer un buen Mundial de Clubes y como el favorito para llevarse el grupo D del certamen, por lo que la victoria de 2-0 que consiguió este lunes a costa del LAFC lo encamina para lograr dicho objetivo.

Desde muy al principio, el Chelsea quiso imponerse. Los Angeles FC, su rival, fue el último en llegar a esta cita, pero venía en racha, como uno de los mejores equipos estadounidenses en estos últimos meses con la presencia de viejos conocidos para sus rivales como Hugo Lloris, tantos años portero del Tottenham, o Olivier Giroud, que incluso jugó en el pasado con los blues.

El dominio de los de Londres empezó pronto, amasando la bola, jugando en el campo de sus rivales, sin muchas ocasiones pero sí dejando la sensación de que son un cuadro superior. Una buena parada de Lloris a Noni Madueke era el preludio de un gol que estaba cerca de llegar.

Fue obra de Pedro Neto, que tiró al suelo a Ryan Hollingshead con un recorte para acomodarse el balón a la izquierda y fusilar a la portería. Un toque sutil, suficiente para abrirse el espacio necesario para que el equipo de Londres marque el primer tanto del campeonato.

Llegó el descanso, pero cambiaron más algunas caras que el ambiente general. Entró Enzo Fernández, también Giroud, más tarde debutó Liam Delap. Hubo varias ocasiones del Chelsea, pero también dos de Denis Bouanga que detuvo con el pie Robert Sánchez y otra en la que falló en boca de gol.

Los ingleses seguían empujando, porque el segundo gol era la tranquilidad, y llegó en el minuto 79, suficiente para cerrar el partido. Fue Enzo Fernández, que le llegó un balón de Liam Delap y se adelantó a la defensa para batir de nuevo a Lloris y sellar el triunfo.

Nominan...

VIENE DE LA PORTADA

CIUDAD DE MÉXICO- El jugador de Xolos de Tijuana, Gilberto Mora Jr. se encuentran dentro de los nominados al Balón de Oro 2025, luego de que este lunes la Liga MX, la Liga MX Femenil y la Liga Expansión MX anunciaran a los jugadores considerados para llevarse la distinción.

Con 16 años de edad, Mora Jr. forma parte un grupo de jugadores elegido por un comité integrado por los 18 equipos, representados por sus capitanes, capitanas y directores técnicos, que seleccionaron a los nominados para llevarse los reconocimientos a lo mejor de los torneos Apertura 2024 y Clausura 2025.

El centrocampista del Club Tijuana se ganó la nominación al Novato del Año, premio por el que competirá ante el jugador de Chivas de Guadalajara, Hugo Camberos. Ambos elementos también formarán parte del equipo de la Liga MX que enfrentará a la MLS en el All-Star Game el próximo 23 de julio en el Q2 Stadium de Austin, Texas.

Tras debutar como parte de la jornada 8 del torneo Apertura 2024, en un duelo adelantado para celebrarse el 18 de agosto en el que Xolos venció 3-1 a Santos Laguna, Gilberto Mora acumula ya 30 partidos en la Liga MX, acumulando dos goles y una asistencia.

Al momento de su presentación, Mora Jr. contaba con 15 años y 308 días de edad, lo que le convirtió en el tercer jugador más joven en debutar en la historia de los torneos cortos del futbol mexicano. En enero de este año, el canterano de Xolos también debutó con la Selección Mayor, imponiendo el récord de ser el más joven en portar la casaca nacional, con 16 años, tres meses y dos días.

Los aficionados podrán votar para seleccionar a los ganadores del Balón de Oro, teniendo como plazo el próximo 2 de julio, ya que la ceremonia de premiación se llevará a cabo el 6 de ese mes. (AMS)

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

MÉXICO Y EL MUNDO

MARTES 17 DE JUNIO DE 2025 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



CRIMEN, EN MINNESOTA

Detienen a homicida de congresista

ESTADOS UNIDOS.- El pasado sábado, dos crímenes aparentemente motivados por razones políticas conmocionaron a Estados Unidos: en el

PASA A LA PÁGINA 3-C

ATAQUES FEROCES



LA GENTE HUYE POR BOMBARDEOS

Advierte Irán sobre guerra total vs Israel

IRÁN HA CONSIDERADO TODAS LAS POSIBILIDADES Y SE HA PREPARADO PARA TODAS LAS CONDICIONES DE GUERRA

AGENCIAS

TEHERÁN.- Un asesor del comandante de la Guardia Revolucionaria Islámica de Irán, Brigadier General Ahmad Vahidi, declaró que el país está completamente preparado para una guerra prolongada contra el régimen israelí. En una entrevista con Tasnim el lunes, Vahidi afirmó que Irán empleará una serie de armas modernas si es necesario. El general subrayó que Irán ha considerado todas las posibilidades y se ha preparado para todas las condiciones de guerra.

Vahidi ridiculizó la idea de una disminución en los reservorios de misiles de Irán, afirmando que el país no ha empleado estratégicamente su poder de misiles hasta ahora. "Traeremos nuestro equipo moderno en operación cuando lo consideremos apropiado. La nueva generación de misiles solo es una parte de ellos", declaró. El general también añadió que el mundo verá las innovaciones de Irán en los próxi-

PASA A LA PÁGINA 3-C



Vigilan movimientos del ejército estadounidense.

KATAIB HERBOLÁ AMENAZA A EU, SI INTERVIENE EN CONFLICTO

Cortesía Europa Press
Agencia Reforma

Kataib Hezbolá Irak, grupo militante respaldado por Irán, afirmó que atacará los intereses estadounidenses en la región si Washington interviene en el conflicto entre Israel e Irán.

El secretario general del grupo, Abu Hussein al Hamdavi, afirmó en un

PASA A LA PÁGINA 3-C

CONTRATA PRISIONES PRIVADAS

Aumentará ICE capacidad de capturas

PABLO ABUNDIZ
Reporte Indigo

CIUDAD DE MÉXICO.- La administración del presidente Trump otorga contratos por adjudicación directa a prisiones privadas para aumentar el número de camas disponibles para los migrantes

El Servicio de Control de Inmigración y Aduanas (ICE) utiliza prisiones privadas con nexos al presidente Donald Trump para aumentar el número de instalaciones de detención necesarias para llevar a cabo las deportaciones masivas prometidas por el mandatario republicano.

La políticas migratorias del presidente Trump plantean rebasar la capacidad instalada de los centros de detención migratoria con los que cuenta ICE, actualmente la agencia dependiente del Departamento de Seguridad Nacional es capaz de alojar a 41 mil migrantes en todo el país; la Casa Blanca plantea expandir esta capacidad a al menos 100 mil camas.

PASA A LA PÁGINA 3-C



Crecerá el número de captura de migantes, por órdenes del presidente Trump.

METEOROLÓGICO

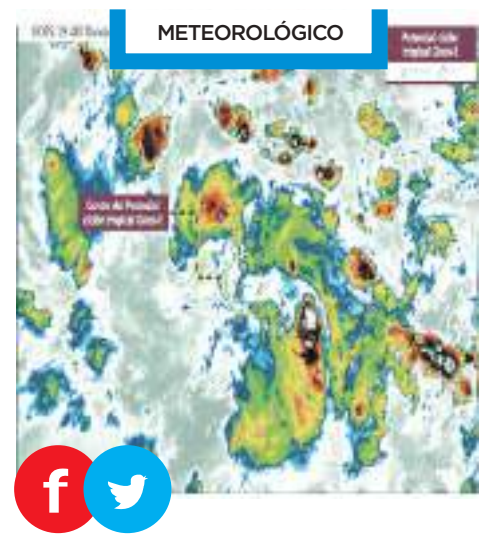

AMENAZA OTRO CICLÓN A VARIOS ESTADOS

ROBERTO TREJO
Reporte Indigo

Se forma ciclón tropical Cinco-E en el Pacífico; prevén se intensifique a tormenta Erick y afecte estas entidades

El fenómeno se ubica a 580 km al sursureste de Boca de Pijijiapan, Chiapas, y a 980 km al sureste de Punta

PASA A LA PÁGINA 3-C

INE entrega constancias de mayoría a magistrados

Indigo Staff

CIUDAD DE MÉXICO, 16 de Junio.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo la entrega de las constancias de mayoría de votos a las candidaturas ganadoras de la pasada elección judicial, y que por lo tanto, ocuparán los cargos de magistradas y magistrados en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), de la Sala Superior, así como de las cinco salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En un comunicado, el organismo informó que durante el acto protocolario Guadalupe Taddei Zavala, consejera presidenta del INE, señaló que el instituto no emite juicios sobre los cambios institucionales que dan origen a nuevos mecanismos de elección, sino que "da la bienvenida a los mismos, pues derivan justamente de la representación delegada que tiene el Poder Legislativo".

También recalca que la tarea del INE es clara: pues trata de "garantizar que cualquier proceso electoral, sin importar su naturaleza o su novedad, se

PASA A LA PÁGINA 3-C



AGRICULTURA



Los granjeros de EU están padeciendo por la falta de mano de obra.

Claman granjas de los Estados Unidos por jornaleros agrícolas

PAULA ROMÁN
Agencia Reforma

MONTERREY, NL 16 de Junio.- El programa de visas H-2A para trabajadores agrícolas migrantes necesita una reforma urgente a fin de agilizar la llegada de jornaleros de otras partes del mundo, señalaron congresistas -en su mayoría, republicanos- a Brooke Rollins, titular del Departamento de Agricultura de EU.

Durante una audiencia del Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes de EU, miembros de la Cámara Baja reclamaron a Rollins que las granjas están padeciendo el exceso de trámites dentro de este programa,

PASA A LA PÁGINA 3-C

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLICIACA

2C / MARTES 17 DE JUNIO DE 2025



VINCULADOS A PROCESO

Ingresaron ilegalmente a domicilios

En ambos casos un juez les impuso la prisión preventiva por el delito de allanamiento de morada.

EN VILLAS DEL REAL III



FALLECIÓ UN HOMBRE POR DISPAROS DE ARMA DE FUEGO

ENSENADA.- Un hombre sin vida fue encontrado la noche del 15 de junio tras un reporte de disparos de arma de fuego en la intersección de las calles Verónica y Santa Julia, en la colonia Villa del Real III.

Al sitio arribaron oficiales de la DSPM, así como de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana

(FESC), cuyos elementos confirmaron la presencia de un hombre lesionado, por lo que solicitaron el apoyo de elementos de la Cruz Roja Mexicana, quienes determinaron que la persona carecía de signos vitales.

Elementos de la FESC se hicieron cargo como primeros respondientes y entregaron la escena al personal de la Fiscalía General del Estado, encargados de la investigación correspondiente.

SU HERMANO DE 9 AÑOS DE EDAD ACCIONÓ EL ARMA

MUERE NIÑA TRAS RECIBIR DISPARO ACCIDENTAL

Autoridades investigan la muerte de la menor de la colonia Santa María

REDACCIÓN
El Mexicano

SAN QUINTIN.- En lo que parece ser un lamentable accidente, una menor de 6 años murió el sábado después de recibir un disparo de arma de fuego por su hermano en un predio de la colonia Santa María, en el municipio de San Quintín.

De manera extraoficial, se sabe que, durante la noche del sábado 14 de junio, un niño de aproximadamente nueve años accionó un arma de fuego que encontró en el domicilio.

De inmediato, familiares trasladaron a la menor lesionada en busca de atención médica. Sin embargo, al arribar a una clínica local del IMSS, el personal médico reportó que carecía de signos vitales.

Aunque preliminarmente se refiere que el incidente fue accidental, hasta la mañana de este lunes la Fiscalía General del Estado no ha emitido información oficial.



ENSENADA.- Al parecer, los menores jugaban con un arma que encontraron en el interior de su casa.

HAY DOS DETENIDOS

Recuperó FGE vehículo con reporte de robo activo

ENSENADA.- Con resultados positivos en las estratégicas para combatir el robo de vehículos, la Fiscalía General del Estado, a través del Grupo Contra Robo de Vehículos de la Agencia Estatal de Investigación, realizó un operativo en distintos puntos de la zona sur de Ensenada, logrando el aseguramiento de un vehículo con reporte de robo y la detención de dos personas.

El despliegue se realizó en comunidades como Maneadero, El Zorrillo y Esteban Cantú, con el objetivo de localizar unidades con reporte de robo tanto local como del extranjero, además de identificar a personas con comportamientos evasivos ante la presencia de la autoridad.

Como resultado de estas labores, se aseguró un vehículo marca Ford, línea Ranger, modelo 1995, color blanco, con placas del estado de California, el cual contaba con reporte de robo activo.

En el mismo acto, fueron detenidos J. Jesús "N", de 32 años, y Edgar Jotsbani "N", de 30 años, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público para el seguimiento de la investigación correspondiente.

El operativo también incluyó acciones de prevención y verificación en zonas aledañas, orientadas a detectar personas con posibles mandamientos judiciales o en posesión de objetos ilícitos.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la seguridad de las y los bajacalifornianos, y continuará implementando operativos focalizados para combatir y esclarecer delitos en la región.



ENSENADA.- J. Jesús "N", de 32 años, y Édgar Jotsbani "N", de 30 años, fueron detenidos por el delito de posesión de vehículos con reporte de robo.

CON REPORTE DE ROBO

HAY DOS DETENIDOS

Recuperó FGE un vehículo

ENSENADA.- Con resultados positivos en las estratégicas para combatir el robo de vehículos, la Fiscalía General del Estado, a través del Grupo Contra Robo de Vehículos de la Agencia Estatal de Investigación, realizó un operativo en distintos puntos de la zona sur de Ensenada, logrando el aseguramiento de un vehículo con reporte de robo y la detención de dos personas.

El despliegue se realizó en comunidades como Maneadero, El Zorrillo y Esteban Cantú, con el objetivo de localizar unidades con reporte de robo tanto local como del extranjero, además de identificar a personas con comportamientos evasivos ante la presencia de la autoridad.

Como resultado de estas labores, se aseguró un vehículo marca Ford, línea Ranger, modelo 1995, color blanco, con placas del estado de California, el cual contaba con reporte de robo activo.

En el mismo acto, fueron detenidos J. Jesús "N", de 32 años, y Edgar Jotsbani "N", de 30 años, quienes quedaron a disposición del Ministerio Público para el seguimiento de la investigación correspondiente.

El operativo también incluyó acciones de prevención y verificación en zonas aledañas, orientadas a detectar personas con posibles mandamientos judiciales o en posesión de objetos ilícitos.

La Fiscalía General del Estado reitera su compromiso con la seguridad de las y los bajacalifornianos, y continuará implementando operativos focalizados para combatir y esclarecer delitos en la región.



ENSENADA.- J. Jesús "N", de 32 años, y Édgar Jotsbani "N", de 30 años, fueron detenidos por el delito de posesión de vehículos con reporte de robo.

TRAS LAS REJAS, PAR DE SUJETOS POR ALLANAMIENTO DE MORADA

ENSENADA.- Por el delito de allanamiento de morada, un par de sujetos fueron vinculados a proceso gracias a los trabajos realizados por la Fiscalía Regional de Ensenada; la detención de estos sujetos ocurrió el pasado 9 de junio por ingresar de forma ilícita a propiedades en esta ciudad.

En el primer caso, Víctor "N" fue detenido por elementos de la Policía Municipal luego de ser sorprendido dentro de un domicilio ubicado en calle Libertad, colonia Márquez de León, al que ingresó sin autorización por la parte trasera. Fue localizado en el patio frontal del inmueble, donde

fue intervenido por los agentes.

Por este hecho, el juez de control resolvió vincularlo a proceso y le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada, al acreditarse antecedentes de incumplimiento de medidas

cautelares en otro procedimiento penal.

En el segundo caso, alrededor de las 17:50 horas, Alberto "N" fue sorprendido por el propietario dentro de un domicilio en la calle San Pedro, de la colonia Piedras Negras. Tras el señalamiento directo del ofendido, policías municipales procedieron a su detención en el lugar.

A solicitud de esta Fiscalía, el juez impuso a Alberto "N" la medida cautelar de prisión preventiva, al determinarse su falta de arraigo domiciliario.

La Fiscalía General del Estado continuará actuando con firmeza contra quienes vulneren los derechos de las y los bajacalifornianos.

ADVIERTE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

mos días, asegurando que Irán no tiene miedo de una guerra prolongada.

El líder de la Revolución Islámica, Ayatolá Sayed Ali Khamenei, calificó la agresión israelí como un "error grave" y un "acto imprudente". "Con la gracia de Dios, las consecuencias de esto llevarán a ese régimen al colapso", advirtió el líder. El Líder Supremo destacó que las Fuerzas Armadas están listas y que todos los funcionarios y ciudadanos del país apoyan a las Fuerzas Armadas en su respuesta a la agresión israelí.

ATAQUE ISRAELÍ Y RESPUESTA DE IRÁN

El régimen israelí atacó varios barrios residenciales de Teherán, así como sitios militares y nucleares en otras partes de Irán el 13 de junio. Este ataque dejó varios comandantes militares, científicos nucleares y decenas de civiles muertos. Las Fuerzas Armadas iraníes han lanzado varias rondas de ataques de misiles contra objetivos israelíes durante los últimos cuatro días como respuesta a estos ataques.

CIERRE DE RUTAS ENTRE IRÁN Y PAKISTÁN

Pakistán ha cerrado sus rutas aéreas y terrestres con Irán debido a la escalada de tensiones entre ambos países. El cierre, que entró en vigor el domingo, ha dejado a cientos de personas varadas en ambos lados de la frontera. Según el portavoz del gobierno provincial de Baluchistán, Shahid Rind, todos los pasos fronterizos entre los dos países han sido cerrados para el comercio y el movimiento peatonal tras la iniciativa de Irán, señala la agencia Anadolu.

Sin embargo, se permitirá el regreso de ciudadanos pakistaníes varados en Irán. La primera oleada de pakistaníes varados, principalmente peregrinos y estudiantes, está programada para regresar a través del cruce fronterizo de Taftan más tarde el lunes. Varias aerolíneas que operan desde Pakistán a ciudades iraníes e iraquíes han suspendido todos sus vuelos programados debido a la tensión regional.

LA GENTE HUYE DE IRÁN POR BOMBARDEOS DE ISRAEL Y SE CREA CAOS EN LA ÚNICA VÍA DE ESCAPE

En Irán la gente huye despavorida ante la amenaza del constante bombardeo que realizan las fuerzas armadas de Israel. Las personas escapan en masa de la capital Teherán lo que ha provocado un gigantesco atasco vial que se formó en la carretera principal que va hacia el norte.

Una inmensa fila de vehículos se observa mientras están parados en una autopista de salida ubicada al norte de Teherán. El espacio aéreo está cerrado hasta nuevo aviso, y la carretera es el único medio de salir de la capital, objeto de intensos bombardeos, informó AFP.

Israel pidió a los habitantes de Teherán alejarse de todas las infraestructuras militares, pero las fuerzas de seguridad están omnipresentes en la ciudad, inclusive en zonas residenciales, precisó la agencia.

Israel lanzó un ataque sin precedentes contra Irán

El embotellamiento parece estar concentrado en la autopista 49 que comunica Teherán con Chalus, en el mar Caspio, según videos enviados por Irán Internacional, una televisión en lengua persa con sede en el extranjero, y según imágenes de blogueros iraníes conocidos.

Chalus está situado 15a0 km al norte de la capital e incluso en tiempo normal hay que hacer tres horas de carretera en la montaña para acceder a esa localidad, en la provincia de Mazandarán, ciudad preferida de los habitantes capitalinos por su clima templado.

En las redes también circulaban videos que muestran largas filas de espera en las gasolineras. Israel lanzó el 13 de junio un ataque sin precedentes contra Irán contra centenares de objetivos militares y nucleares, con el objetivo de impedir al país dotarse de la bomba atómica.

Los ataques israelíes han causado al menos 224 muertos y más de un millar de heridos en Irán, según un balance oficial establecido el domingo. Las salvas de misiles iraníes lanzados en respuesta a Israel causaron 24.

Kataib ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

comunicado: "Estamos vigilando los movimientos del Ejército estadounidense en la región. Si interviene, actuaremos directamente contra sus intereses y bases sin vacilar".

Mientras tanto, la embajada de Estados Unidos en Bagdad advirtió a los ciudadanos estadounidenses de posibles atentados contra su presencia en Irak, instándoles a evitar los lugares frecuentados por extranjeros y las grandes concentraciones.

En febrero de 2024, el Ejército estadounidense llevó a cabo un ataque aéreo contra un comandante de Kataib Hezbolá dentro de Irak, diciendo que era responsable de planear y participar en ataques contra las fuerzas estadounidenses en la región.

El ataque se produjo en respuesta a un ataque con aviones no tripulados contra una base estadounidense en Jordania en enero, en el que murieron tres soldados estadounidenses y más de 40 resultaron heridos.

El viernes, Israel lanzó una serie de ataques aéreos contra emplazamientos estratégicos en Irán, y la Guardia Revolucionaria iraní respondió horas después con cientos de misiles balísticos, en la primera escalada de este tipo desde el inicio de las tensiones entre ambos países.

Detienen ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

estado norteño de Minnesota, la política Melissa Hortman y su marido, Mark, fueron tiroteados. El presunto autor de ambos casos ha sido detenido; al parecer se trata de Vance Luther Boelter, de 57 años, que trabaja como guardia de seguridad en el estado norteamericano.

Boelter también disparó e hirió a otro legislador demócrata, el senador estatal John Hoffman, y a su mujer, Yvette. El político, que recibió nueve disparos, se encuentra en proceso de recuperación tras superar su última cirugía.

El sospechoso está acusado de dos cargos de asesinato en segundo grado y de dos de intento de asesinato en segundo grado. Tres de esos cargos se castigan con penas de prisión de hasta 40 años.

Cuando la Policía registró su vehículo después del tiroteo, los agentes encontraron tres rifles de asalto AK-47, una pistola de 9 mm y una lista de 70 posibles objetivos, entre ellos conocidos políticos demócratas como el gobernador de Minnesota y excandidato a la vicepresidencia, Tim Walz, y la senadora Amy Klobuchar.

Según el 'Minnesota Star Tribune', también figuran en la lista locales de Planned Parenthood (planificación familiar en español), una organización sin ánimo de lucro que ofrece abortos y métodos anticonceptivos.

INE ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

lleve a cabo con profesionalismo, integridad y respeto absoluto a los derechos políticos de todas las personas", argumenta la consejera presidenta.

Taddei Zavala precisa que en total se recibieron 64 millones 702 mil 300 votos para la elección de cinco magistraturas del TDJ y 25 millones 851 mil 200 sufragios para elegir dos magistraturas de la Sala Superior del TEPJF.

La entrega de constancias para magistradas y magistrados del TDJ, se realizó conforme al siguiente orden: Rufino H León Tovar, Indira Isabel García Pérez, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate y Celia Maya García

Respecto a las magistraturas de la Sala Superior del TEPJF, se entregó la constancia de mayoría a Claudia Valle Aguilasocho y también a Gilberto de Guzmán Bátiz García.

El INE también dio a conocer a magistradas y magistrados electos de las Salas Regionales del TEPJF quienes las recibieron su constancia por el siguiente orden:

De la primera circunscripción, con sede en Guadalajara, son Sergio Arturo Guerrero Olvera, Irina Graciela Cervantes Bravo, y Rebeca Barrera Amador.

En la segunda circunscripción, con sede en Monterrey, figuran Sergio Díaz Rendón, Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y María Dolores López Loza.

Mientras que en la tercera circunscripción, con sede en Xalapa, figuran José Antonio Troncoso Ávila, Eva Barrientos Zepeda, Roselia Bustillo Marín.

Por la cuarta circunscripción, con sede en Ciudad de México, se encuentran Ixel Mendoza Aragón, José Luis Ceballos Daza, María Cecilia Guevara y Herrera.

Finalmente, en la quinta circunscripción, con sede en Toluca, están Omar Hernández Esquivel, Marcela Elena Fernández Domínguez y Nereida Berenice Ávalos Vázquez.

También se hizo entrega de una constancia a Roselia Bustillo Marín, quien obtuvo la votación más alta para ser Magistrada de la Sala Regional Xalapa, en zapoteco, su lengua materna.



Aumentará ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

5Para lograr su objetivo la administración Trump intenta utilizar prisiones privadas operadas por las corporaciones CoreCivic y Geo Group, empresas ligadas al Partido Republicano y a la campaña presidencial de 2024, mediante medidas de emergencia y la modificación de contratos que permitan el uso expedito de las instalaciones de estas empresas.

De acuerdo con ICE, la "irresistible urgencia" por aumentar su capacidad de detención permitió modificar acuerdos previos para reabrir prisiones operadas con fines de lucro y utilizar sus instalaciones para arraigar a los migrantes que planean arrestar. De acuerdo con The Associated Press, la administración Trump ha modificado una docena de contratos, algunos por valor de decenas de millones de dólares, y sin licitación alguna los ha otorgado a CoreCiviv y Geo Group; compañías que recientemente contrataron a exfuncionarios migratorios en puestos ejecutivos.

Geo Group, que en el ciclo electoral 2024 invirtió un millón 250 mil dólares en cabildeo y contribuyó tres millones 718 mil dólares a la campaña de Trump, obtuvo un contrato directo con ICE para albergar a mil 868 migrantes en sus instalaciones de Georgia por una cifra de 66 millones de dólares anuales; CoreCivic fue beneficiaria de mecanismos similares para reabrir sus instalaciones en Leavenworth, Kansas, y utilizar sus más de mil camas para arraigar a los migrantes que el servicio migratorio espera arrestar.

Ambas compañías cuentan con alrededor de 20 centros de detención clausurados o en desuso debido a políticas de Biden que restringieron el empleo de prisiones privadas; sin embargo, a raíz de la victoria de Donald Trump el precio de las acciones de estas empresas se han duplicado , incluso, el CEO de CoreCivic admitió que en sus 42 años con la compañía nunca había visto tanto interés por sus servicios.

Si bien ejecutivos de la Geo Group esperan que el resto de las instalaciones que la empresa mantiene cerradas vuelvan activarse para fin de año, críticos, que incluyen activistas pro Derechos Humanos e incluso un juez federal, señalan las condiciones deplorables en las que estas prisiones se encuentran y el historial de maltratos vividos en ellas.

Amenaza ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Maldonado, Guerrero

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) informó sobre la formación del potencial ciclón tropical Cinco-E en el oceáno Pacífico.

Detalló que su centro se localizó a 580 kilómetros (km) al sur-sureste de Boca de Pijijiapan, Chiapas, y a 980 km al sureste de Punta Maldonado, Guerrero.

Indicó que el fenómeno meteorológico tiene vientos máximos sostenidos de 55 kilómetros por hora (km/h), rachas de 75 km/h y desplazamiento hacia el oeste-noroeste a 13 km/h.

¿Qué estados se verán afectados por el ciclón tropical Cinco-E?

Además, sus bandas nubosas ocasionarán lluvias intensas (de 75 a 150 milímetros [mm]) en Oaxaca y Chipas, así como viento con rachas de 40 a 60 km/h y oleaje de 1.5 a 2.5 metros de altura en costas de esos estados.

Se prevé que en la noche de este lunes o en las primeras horas del martes 17 de junio, dicho sistema se intensifique a tormenta tropical Erick, por lo que incrementarán los vientos y el oleaje en los estados ya mencionados.

Alerta en Chiapas por lluvias del ciclón tropical Cinco-E.

El Sistema Estatal de Protección Civil de Chiapas lanzó alerta preventiva a la población en general ante la presencia del ciclón tropical Cinco-E en el Océano Pacífico, que podría provocar lluvias y vientos fuertes, a partir de este lunes al próximo miércoles, principalmente en la región Soconusco e Istmo-Costa.

La Comisión Nacional del Agua advirtió que el fenómeno hidrometeorológico se localiza a 580 km al sur-sureste de Boca de Pijijiapan, moviéndose hacia el oeste-noroeste a 13 km/h con vientos sostenidos de 55 km/h y ráfagas de hasta 75 km/h.

Para las próximas 24 horas se pronostican lluvias intensas de 75 a 150 mm, y vientos de 20 a 30 km/h con ráfagas de 40 a 60 km/h, así como oleajes de 1.5 a 2.5 metros en las costas chiapanecas.

La Secretaría de Protección Civil exhortó a la población a mantenerse prevenida y alerta ante cualquier eventualidad, así como a qué siga las recomendaciones de las autoridades correspondientes.

El fenómeno, precisó, estará presente en gran parte de las regiones de Chiapas, principalmente en las regiones Soconusco, Istmo-Costa, Selva Lacandona, Metropolitana y de Los Llanos.

Las autoridades recomendaron extremar precauciones al transitar por brechas y caminos rurales ante baja visibilidad, terrenos resbaladizos, posibles deslaves de sierras o avenidas súbitas de agua con material de arrastre.

Claman ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

que fue calificado como "roto y horrible" por el republicano Derrick Van Orden, representante del Distrito 3 de Wisconsin.

"Una cosa en la que espero que nos ayude son nuestros trabajadores H-2A, que son cruciales para nuestras granjas y el proceso es más difícil de lo que debería ser", dijo el republicano Trent Kelly, representante del Distrito 1 de Misisipi.

"¿Qué harán para agilizar el proceso, de modo que las personas que vienen legalmente puedan llegar más rápido, quedarse más tiempo y ayudar a nuestros agricultores?".

Ante los señalamientos, Rollins admitió la necesidad de reformar el programa de visados H-2A para jornaleros, así como la falta de lógica que existe actualmente en el cálculo de salarios agrícolas por estado.

"Tenemos que arreglar el programa H-2A y asegurar que podamos lograr que estos productores tengan la mano de obra que necesitan para alimentar no sólo a Estados Unidos sino al mundo", respondió la funcionaria.

Los legisladores expusieron que la mano de obra en el campo estadounidense es demasiado cara, de casi 20 dólares por hora más vivienda y transporte en estados como Indiana, y de 23 dólares por hora en Texas, por lo que pidieron una congelación salarial para los jornaleros agrícolas.

"Tuvimos una lista completa de áreas de unanimidad entre republicanos y demócratas, y una de ellas fue la necesidad de congelar esa tasa", comentó el republicano David Rouzer, representante del Distrito 7 de Carolina del Norte.

"El salario no es sólo inviable, es injusto. Nuestros vecinos de Kentucky pagan 3 dólares por hora menos en mano de obra agrícola que los de Indiana", agregó el republicano Mark Messmer, representante del Distrito 8 de Indiana.

Las deportaciones masivas a migrantes están causando miedo e incertidumbre en estados como California, de acuerdo con el demócrata Salud Carbajal, representante del Distrito 24 de California.

"La Administración ha intensificado sus esfuerzos de deportación, lo que ha generado un miedo e incertidumbre significativos dentro de la fuerza laboral agrícola de California", puntualizó.

Colapsa puente en Guerrero por la tormenta Dalila





CHILPANCINGO, Gro.- El puente Omitlán que comunica la región Centro con la Costa Chica colapsó a causa de la tormenta Dalila.

Entre los daños que dejó Dalila en esta entidad fueron al menos cinco restaurantes dañados en la playa Revolcadero de Acapulco, así como cortes de energía eléctrica y de la circulación en la carretera Acapulco – Pinotepa Nacional y en caminos de terracería de las regiones Montaña, Sierra y Costa Chica.

El puente Omitlán se ubica en el kilómetro 5 + 700 del tramo carretero Tierra Colorada (región Centro) - Cruz Grande (región Costa Chica).

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero (SGIRPC-GRO) informó que durante el domingo por la noche se preveían lluvias ligeras a moderadas en la noche y madrugada del lunes en las regiones Sierra, Centro y Montaña.

La dependencia estatal aseguró que la tormenta tropical Dalila dejó de afectar al territorio guerrerense porque se alejó de las costas nacionales.

Hasta las 8 de la noche Protección Civil estatal no había emitido un reporte oficial de los daños causados por la tormenta tropical Dalila.

JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

EDICTOS

HIPOTECARIA DE CRÉDITO Y CASA, S.A. DE C.V.:

Dentro del **EXPEDIENTE LABORAL NUMERO 103/2015 PROMOVIDO POR.- ABEL OROZCO BENCOMO EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ Y OTROS**, por auto de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticinco, se han señalado las **ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, para que tenga verificativo ante la Presidencia de esta Junta Especial Numero Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje de Ensenada, Baja California, sito en CARRETERA TRANSPENINSULAR NUMERO 6500 EX EJIDO CHAPULTEPEC DE ESTA CIUDAD (NUEVO CENTRO DE GOBIERNO), el **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA** sobre el siguiente bien inmueble que se precisa en la diligencia de embargo de fecha tres de mayo del año dos mil dieciséis, obrante a foja 31 de autos, respecto al UNIDAD 25-4C CONDOMINIO EIBAR 1 UBICADO EN EL LOTE 11 MANZANA 25 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REAL SEGUNDA ETAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 580.415 M2, DE CONSTRUCCIÓN 36.553 M2, DE ESTACIONAMIENTO 20.278 M2, PRIVATIVA 111.319 M2; IDENTIFICADO CON FOLIO REAL 782406, INSCRITO A NOMBRE DE MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GONZÁLEZ COMO PROPIETARIA SEGÚN PARTIDA 5121579 DE 05 DE ABRIL DE 2004 SECCIÓN CIVIL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, siendo postura legal la cantidad que alcance a cubrir las dos terceras partes del monto del avalúo por la cantidad de **$1,909,000.00 PESOS 00/100 M.N.(UN MILLÓN NOVECIENTOS NUEVE MIL MIL PESOS CON 00/100 M.N.)**, postura que deberá ser depositada ante la presidencia de esta junta especial según lo dispuesto por los artículos 940,970,971, 972, 973,974, y 975 de la Ley Federal del Trabajo.- - - - - - - -

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
LA JUNTA ESPECIAL NUMERO UNO DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA

LIC. SAMANTHA AIMEE OLIVEROS NAVARRO,
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Ensenada, Baja California a ocho de mayo del año dos mil veinticinco.- -

Para su fijación por medio de EDICTOS, **y publíquese por tres veces consecutivas, de diez en diez días, en los estrados de este Tribunal y en dos periódicos de mayor circulación en esta ciudad.**

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 8 FRACCION RESTANTE Colonia, Poblado o Ejido: 6 DIVISION 2 Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 19-40-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-M4-008-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día del mes del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 485.72 M CON F.N. DEL LOTE 8; SUR 429.29 M CON LOTES 14 15 Y 16; ESTE 540.47 M CON LOTE 6 CANAL DE POR MEDIO; OESTE 563.72 M CON LOTE 10 CANAL DE POR MEDIO.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO
LUIS OCHOA FLORES

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL, promovido por DAYANA OCHOA GOMEZ en contra de USTED, según expediente número 488/2022, el veintiséis de mayo de dos mil veinticinco, recayó sentencia definitiva, la cual en sus puntos resolutivos, a la letra dicen: PRIMERO.- La parte actora DAYANA OCHOA GOMEZ, probó los hechos constitutivos de su acción, y la demandada MARIA ELENA ARAMBULA RAMIREZ y/o MARIA ELENA ARAMBURO RAMIREZ, se allanó a la demanda; y el codemandado LUIS OCHOA FLORES no compareció a juicio; en consecuencia. SEGUNDO.- Se decreta la custodia definitiva del adolescente LUIS SAUL OCHOA GOMEZ, a favor de su hermana mayor DAYANA OCHOA GOMEZ, misma que se ejercerá en esta ciudad. TERCERO.- La suscrita Juez en ausencia de los padres biológicos del adolescente LUIS SAUL OCHOA GOMEZ, debido a su fallecimiento, autoriza a la parte actora DAYANA OCHOA GOMEZ, hermana mayor de dicho menor, para que realice el trámite de pasaporte mexicano ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como también en su caso para el trámite de la visa internacional (visa láser) que expide el Consulado de los Estados Unidos de América, para su hermano menor de edad LUIS SAUL OCHOA GOMEZ, debiendo precisar la accionante una vez que cause ejecutoria la presente resolución, la temporalidad de dicho pasaporte, que puede ser de 1, 3 o 6 años, de conformidad con lo previsto por el artículo 28 fracción II del Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje; a fin de que dicho menor de edad pueda salir temporalmente de nuestro país, más no residir fuera de él; debiéndose expedir a la promovente copia certificada de la esta resolución para los efectos legales a que haya lugar. CUARTO.- Publíquense los puntos resolutivos de la presente sentencia, POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en uno de los periódicos de mayor circulación de la Entidad, tal y como lo prevé el artículo 625 de la Ley Adjetiva Civil. QUINTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así definitivamente lo resolvió y firma electrónicamente la licenciada Aurora Razo Espinoza, Juez Cuarto de lo Familiar de Primera Instancia, ante su Secretaria de Acuerdos licenciada María Isabel Félix Ramírez, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 26 DE ABRIL DE 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. JURICXA SANCHEZ ISLAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.
Mex. Jun. 17-20

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que disponen los Artículos 857 y 858 del Código de Procedimientos Civiles para este Estado en vigor y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en Vigor, hago del conocimiento Público, que mediante Instrumento Público Número 116,209 (Ciento dieciséis mil doscientos nueve), del Volumen Número 1,715 (Mil setecientos quince), de fecha Veintiséis de Mayo del año Dos mil veinticinco, del protocolo de la Notaria Pública Número Ocho de esta Municipalidad, a cargo del Notario Titular, Licenciado LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER, comparecieron los señores MARIA ADELA BARRAZA SOTO, también conocida como MARIA DELA BARRAZA, JORGE IGNACIO LOPEZ BARRAZA, JESUS AMPARO LOPEZ BARRAZA y KAROLINA ABIGAIL LOPEZ BARRAZA, todos propio derecho, a tramitar la Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a bienes del señor JORGE LOPEZ MARTINEZ, habiéndose reconocido como Unicos y Universales Herederos de la presente Sucesión Testamentaria Extrajudicial, a los señores MARIA ADELA BARRAZA SOTO, también conocida como MARIA DELA BARRAZA, JORGE IGNACIO LOPEZ BARRAZA, JESUS AMPARO LOPEZ BARRAZA y KAROLINA ABIGAIL LOPEZ BARRAZA y como Albacea a la señora MARIA ADELA BARRAZA SOTO, también conocida como MARIA DELA BARRAZA, quien manifestó que acepta el cargo de Albacea que le fue instituido dentro de dicha Sucesión Testamentaria Extrajudicial, mismo que procederá a formular, el Inventario de los bienes que forman la masa Hereditaria de dicha Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de diez en diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el Artículo 210 de la Ley del Notariado para este Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 04 de Junio de 2025

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO OCHO

Mex. Jun. 7-17

EDICTO

A: EMMA LÓPEZ ANGULO

Que por auto de esta misma fecha, dictado en el Expediente Número **00042/2024**, relativo al Juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido ante éste Juzgado por **NATALIA MENDEZ CHAVIRA** en contra de **USTED**, por acuerdo de fecha treinta de abril del presente año, se le tuvo por acusada la rebeldía, toda vez que no dio contestación a la demanda entablada en su contra en el término de ley, declarándose precluldo su derecho para hacerlo y teniéndosele por confesa de los hechos de la demanda que se dejó de contestar (artículos 133 y 257 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), concediéndole a las partes un periodo de ofrecimiento de **PRUEBAS** de **DIEZ DIAS**, término que le empezará a correr a **USTED** al día siguiente hábil de la última publicación del presente edicto (artículos 286 y 625 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado), el presente EDICTO se publicará en un periódico de los de mayor circulación de la localidad o en el Boletín Judicial del Estado por DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS.

"SUFRAGIO EFECTIVO; NO REELACCION"
ENSENADA, B.C. A 01 DE MAYO DE 2025
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

(firma electrónica)

LICENCIADA MIRIAM VILLA SANTANA

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV y XXX, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.- vsl*

PARA SU PUBLICACION EN EL BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO O EN EL PERIODICO A ELECCION DE LA PARTE ACTORA POR DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS.-

C.P. NO. 03496/2021
NUC NO. 04-2021-31507
UNIDAD DE SALA
Tijuana, Baja California a 16 de Mayo de 2025.
EDICTO
A QUIEN RESULTE OFENDIDO, RESPECTO
DE LA VICTIMA DE SEXO MASCULINO
DE 40 A 45 AÑOS DE EDAD
Asunto: sentencia absolutoria.

Derivado de la causa penal al margen superior derecho indicada, instruida en contra PEDRO AMADOR GARCÍA, por el delito de HOMICIDIO CALIFICADO, en fecha nueve de mayo del presente año se emitió en contra del antes mencionado: FALLO ABSOLUTORIO. Y en la audiencia que nos ocupa de esta fecha, se dictaron los siguientes puntos resolutivos, RESUELVE: Primero.- NO se acreditó la RESPONSABILIDAD PENAL que en su comisión se le atribuyó a PEDRO AMADOR GARCIA en el delito de HOMICIDIO CALIFICADO previsto y sancionado en los numerales 123, 126, 147, 148 fracción IV, 149 y 150, todos del código penal en el Estado. Segundo.- Se dicta SENTENCIA ABSOLUTORIA a favor de PEDRO AMADOR GARCIA, por el delito de homicidio calificado. Tercero.- Dado el sentido de este fallo quedó sin efectos la medida cautelar de prisión preventiva, única y exclusivamente por lo que, a esta causa penal, y por lo tanto se ordena tomar nota de este levantamiento en todo índice o registro público y policial en el que figure. Cuarto.- Procede el recurso de apelación, el cual se deberá interponer ante este tribunal dentro de los 10 días siguientes a la notificación de la sentencia, de conformidad con lo que dispone los artículos 468 y 471 ambos del código nacional de procedimientos penales. Así lo resolvió en audiencia pública la Licenciada Elizabeth Delgado Hernández, Jueza del Tribunal unitario de Enjuiciamiento del Poder Judicial del Estado de Baja California. Publíquese en uno de los periódicos de mayor circulación Estatal, para los efectos que legalmente corresponda.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ELIZABETH DELGADO HERNANDEZ
JUEZA DEL TRIBUNAL UNITARIO DE ENJUICIAMIENTO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
(FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Est. Jun. 17

EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, PROMOVIDO POR JESUS RAFAEL MEDINA PEÑA EN CONTRA DE EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE C.V., EXPEDIENTE NUMERO 320/2024-3S, LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: CUENTA.- Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veinticinco, se da cuenta al Juez de los autos con las promociones 2027, 2045 y 20. CONSTE. ACUERDO.- Ciudad Morelos, Mexicali, Baja California, a nueve de junio de dos mil veinticinco. A sus autos, tres escritos presentados por MARCO ANTONIO RODARTE ALCALDE, abogado patrono de la parte actora. En primer término, en cuanto a la petición hecha en la promoción 2027, deberá estarse al acuerdo de tres de junio de dos mil veinticinco, por virtud del cual se recibió la respuesta del Jefe del Departamento de Catastro Municipal. Proveyendo el diverso ocurso 2045, se tiene al profesionista, exhibiendo acuse relativo al oficio 797/2025, dirigido a Jefe del Departamento de Catastro Municipal, mismo que se ordena agregar a los autos para que obre como corresponda. Lo anterior, con fundamento en el artículo 69 del Código de Procedimientos Civiles. Para finalizar, como lo solicita en el de cuenta identificado con el número 2049, toda vez que como se desprende de los informes rendidos por la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, el Vocal Ejecutivo del Registro del Instituto Nacional Electoral de Baja California, el titular de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal de Servicios Públicos Municipales, la Representante legal de TELEFONOS DEL NOROESTE S.A DE C.V., la Coordinadora Jurídico del Departamento Jurídico de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y el Recaudador de Rentas del Estado; no se localizó domicilio de EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE C.V., en donde pueda ser llamada a juicio. Por tanto, con fundamento en el artículo 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a EMPRESA INMOBILIARIA Y COMERCIAL RIO COLORADO S.A DE C.V. por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la Entidad, haciéndole saber de la demanda interpuesta en su contra por JESUS RAFAEL MEDINA PEÑA, así también que tiene un término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca a este Juzgado de Primera Instancia de lo Civil en Ciudad Morelos, Baja California, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá contestando en sentido positivo los hechos que como propios se le atribuyen en el libelo inicial, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por conducto del Boletín Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 112 y 267 del Código antes invocado. Así mismo, se le hace saber que las copias simples de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado, ubicado en avenida Leonardo Guillen y calle General Sánchez Taboada, Colonia 27 de Enero, sin número de Ciudad Morelos, Baja California. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CIUDAD MORELOS, BAJA CALIFORNIA, POR MINISTERIO DE LEY, LUCIA ISABEL SANCHEZ RAMOS, ante su Secretario de Acuerdos PAULINA NAVARRO MANZO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. A once de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
PAULINA NAVARRO MANZO

Mex. Jun. 17-20-25

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 858 ochocientos cincuenta y ocho, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante mí, el Licenciado RODOLFO GONZALEZ QUIROZ, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE de esta municipalidad, se otorgó el instrumento público de fecha 02 de junio de 2025, Número 112,987 del volumen 2,614 relativa a la sucesión testamentaria a bienes del señor ELISEO CAMACHO CAMAHO, mediante el cual se instituyó como única y universal heredera a la señora ALICIA PONCE PANTOJA, las cuales quedaron conforme con la disposición testamentaria y aceptaron en todos sus términos la herencia. Así mismo la señora ALICIA PONCE PANTOJA, quien aceptó y protestó el cargo de Albacea, y manifestó que procederá a formular el inventario del bien que conforma el caudal hereditario de la sucesión. Esta notificación deberá publicarse dos veces de diez en diez días, en un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con lo que establece el precepto legal anteriormente invocado.

Mexicali, Baja California 02 de JUNIO de 2025

LIC. RODOLFO GONZALEZ QUIROZ
NOTARIO PUBLICO NUMERO TRECE

Mex. Jun. 7-17

AVISO NOTARIAL

LA SUSCRITA, LIC. PATRICIA LIBRADA ORTEGA INZUNZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10, DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B. C., HAGO SABER:

Que mediante escritura de fecha 12 de junio de 2025, Número 1935, Volumen 20, del Protocolo a mi cargo, José Raúl Huerta Vázquez (también conocido como José Raúl Huerta Ruiz), Wilfrido Huerta Vázquez, María Oliva Huerta Vázquez, Manuel Huerta Vázquez, Mónica Huerta Vázquez, Adalberto Huerta Vázquez y Marilú Huerta Vázquez, todos por su propio derecho; y las señoras Licenciada Rita Castañeda Huerta y la ya referida Marilú Huerta Vázquez, en su carácter de apoderadas, respectivamente, del señor Misael Huerta Vázquez y de la señora Ilda Huerta Vázquez, iniciaron ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES del señor JUVENTINO HUERTA GONZÁLEZ.

En dicho instrumento público, los herederos manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la suscrita Notario; reconocieron la validez del testamento otorgado por el de cujus en escritura pública número 163,482, Volumen 1342, del protocolo de esta Notaría a mi cargo; sus derechos hereditarios, los cuales les son atribuidos por el testamento; aceptaron la herencia y la señora Marilú Huerta Vázquez, en representación de Ilda Huerta Vázquez, aceptó el cargo de albacea de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

Ensenada, B. C., a 12 de junio de 2025.

LIC. PATRICIA LIBRADA ORTEGA INZUNZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10

Para publicarse por dos veces, de diez en diez días.

EDICTO

AL PUBLICO EN GENERAL.

ESTEBAN CONTRERAS AYALA, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA y habiéndose dado curso a la misma se registró bajo el número 00144/2025 el expediente respectivo, ordenándose dar amplia publicidad a la misma mediante EDICTOS que se publicarán por TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en dos periódicos de mayor circulación de ésta localidad, así como en los lugares públicos de costumbre.

El predio de que se trata es el siguiente: Fracción Anexa A, a la Manzana 69 del Fraccionamiento Chapultepec II, Polígono IV, con una superficie de 689,549 m2, con las siguientes medidas y colindancias:

Lado	Rumbo	Distancia	Colindancia
9-10	S - E	en 9.949 metros	Con Lote 5
10-11	N-E	en 0.797 metros	Con Lote 5
11-12	S-E	en 17.368 metros	Con Calle 19
12-13	N-E	en 16.124 metros	Con Lote 2
13-14	S - E	en 48.171 metros	Con Lote 2
14-15	S - E	en 12.880 metros	Con Lote 3
15-16	N-E	en 7.297 metros	Con Pila de CESPE
16-17	N-E	en 0.348 metros	Con Pila de CESPE
17-18	N-E	en 7.785 metros	Con Pila de CESPE
18-19	N-W	en 4.666 metros	Con Arroyo Campillo
19-9	N-W	en 57.399 metros	Con Arroyo Campillo

Ensenada, Baja California., a 11 de Marzo de 2025
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.
(firma electrónica)

LIC. ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ

PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL DEL ESTADO Y DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD Y LUGARES PUBLICOS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ DIAS.- ammf*

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por el C. JAIME PEREZ PEREZ en contra de la C. REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO expediente número 00292/2025-1 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, por acuerdo de fecha veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, que a le letra dice: Mexicali, Baja California, a Veintitrés de Mayo de Dos Mil Veinticinco. A sus autos el escrito presentado por el Licenciado CARLOS EDUARDO MONTOYA MORALES. Como lo solicita se le tiene exhibiendo copia simple de resolución dictada en juicio de Expediente 724/2022 radicado bajo este Juzgado, y vistas las manifestaciones que formula, con apoyo en la siguiente tesis de Jurisprudencia. Registro digital: 168124. Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Novena Época. Materias(s): Común Tesis: XX.2O. J/24 Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXIX, Enero de 2009, página 2470 Tipo: Jurisprudencia HECHO NOTORIO. LO CONSTITUYEN LOS DATOS QUE APARECEN EN LAS PAGINAS ELECTRONICAS OFICIALES QUE LOS ORGANOS DE GOBIERNO UTILIZAN PARA PONER A DISPOSICION DEL PUBLICO, ENTRE OTROS SERVICIOS, LA DESCRIPCION DE SUS PLAZAS, EL DIRECTORIO DE SUS EMPLEADOS O EL ESTADO QUE GUARDAN SUS EXPEDIENTES Y, POR ELLO, ES VALIDO QUE SE INVOQUEN DE OFICIO PARA RESOLVER UN ASUNTO EN PARTICULAR. Los datos que aparecen en las páginas electrónicas oficiales que los órganos de gobierno utilizan para poner a disposición del público, entre otros servicios, la descripción de sus plazas, el directorio de sus empleados o el estado que guardan sus expedientes, constituyen un hecho notorio que puede invocarse por los tribunales, en términos del artículo 88 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo; porque la información generada o comunicada por esa vía forma parte del sistema mundial de diseminación y obtención de datos denominada "internet", del cual puede obtenerse, por ejemplo, el nombre de un servidor público, el organigrama de una institución, así como el sentido de sus resoluciones; de ahí que sea válido que los órganos jurisdiccionales invoquen de oficio lo publicado en ese medio para resolver un asunto en particular. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGESIMO CIRCUITO. Amparo directo 816/2006. 13 de junio de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: Jorge Alberto Camacho Pérez. Amparo directo 77/2008. 10 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: José Martín Lázaro Vázquez. Amparo directo 74/2008. 10 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Carlos Arteaga Álvarez. Secretario: Jorge Alberto Camacho Pérez. Amparo directo 355/2008. 16 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Antonio Artemio Maldonado Cruz, secretario de tribunal autorizado por la Comisión de Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura Federal para desempeñar las funciones de Magistrado. Secretario: Rolando Meza Camacho. Amparo directo 968/2007. 23 de octubre de 2008. Unanimidad de votos. Ponente: Marta Olivia Tello Acuña. Secretaria: Elvia Aguilar Moreno. Nota: Esta tesis fue objeto de la denuncia relativa a la contradicción de tesis 91/2014, desechada por notoriamente improcedente, mediante acuerdo de 23 de marzo de 2014. Por ejecutoria del 19 de junio de 2013, la Segunda Sala declaró inexistente la contradicción de tesis 132/2013 derivada de la denuncia de la que fue objeto el criterio contenido en esta tesis, al estimarse que no son discrepantes los criterios materia de la denuncia respectiva. De conformidad con el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese a HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO por medio de edictos que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación, en el entendido que entre una y otra publicación, deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior con apoyo en la Tesis aislada en Materia Civil, Décima Época, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Registro 2003980. Haciéndole saber que en la vía ORDINARIA CIVIL le demanda JAIME PEREZ PEREZ por las siguientes prestaciones: A).- Que se declare expresamente que se ha extinguido la acción hipotecaria prescripción negativa respecto del crédito de fecha 24 de Abril de 2007, correspondiente al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria celebrado entre el demandado y la parte actora, por haber transcurrido el tiempo estipulado en el artículo 1146 del Código Civil del Estado. B).- Se decrete la cancelación de la partida 5464476 sección civil de fecha 01 de febrero de 2008, por lo que hace al gravamen hipotecario que pesa sobre el bien inmueble materia del presente Juicio. C).- Se ordene al C. Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad cancelar la partida 546446 sección civil de fecha 01 de febrero del 2008, y cualquier otro gravamen que por motivo del contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria de cuentas, que afecten al bien mencionado. D).- Se ordene inscribir la sentencia definitiva que resuelva sobre el fondo del presente asunto ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el que se reconozca como propietario al actor del inmueble que se describe como Lote 18 de la Manzana 1 del Desarrollo Habitacional Privada Antigua de esta Ciudad y las construcciones existentes, a la que corresponde el número 1777 de la Cerrada Antigua, de superficie 161.000 metros cuadrados, de clave catastra IY-001-018. Para que dentro del término de quince días produzca su contestación a la demanda, término que empezará a computarse a partir del día siguiente de aquel en que se realice la última publicación de edictos, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro de dicho término, con fundamento en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Así mismo por el mismo conducto se le previene para que dentro del término de quince días señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las siguientes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por boletín judicial del Estado conforme al artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. Haciendo de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaria de este juzgado las copias de traslado para que se impongan de ellas. En el entendido que para la publicación de edictos deberán computarse días hábiles, cualquiera que sea la forma empleada. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE MAYO DEL 2025

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVANGELINA FIGUEROA ZAZUETA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 17-20-25

AVISO NOTARIAL

Por escritura pública de fecha 30 (treinta) de mayo de 2025 (dos mil veinticinco), número 173901 (Ciento Setenta y Tres Mil Novecientos Uno), volumen 5293 (Cinco Mil Doscientos Noventa y Tres), pasada ante la fe del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LUIS ALFONSO VARGAS SILVA; a solicitud de la señora TONANTZIN MEDINA ROMO en su carácter de Unica y Universal Heredera, y así mismo, en su carácter de Albacea, por su propio derecho, que aceptan la herencia; por lo que no objetan la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nombrándose también y aceptando la señora TONANTZIN MEDINA ROMO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 30 de mayo de 2025

LIC. CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE, DE ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Jun. 7-17

EDICTO

SE EMPLAZA A: EJIDO CHILPANCINGO.

- - - En el expediente número **831/2024**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL**, promovido por **MA. GUADALUPE SANCHEZ VILLALOBOS,** en contra de **USTED y OTROS**, se ordenó emplazarlo por medio de **EDICTOS**, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra por el antes mencionado, para que en el término de **QUINCE DIAS**, contados a partir de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a producir contestación a la demanda, apercibiéndole que de no hacerlo en el término señalado, se hará la declaración de rebeldía correspondiente, teniéndosele como presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, con fundamento en el artículo 267 del Código Procesal Civil, y asimismo se le previene para que dentro de dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que de lo contrario, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuarán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que establecen los numerales 122, 623, 625 y demás relativos del mismo cuerpo de leyes; quedando a su disposición, en la Secretaría de este **Juzgado Sexto de lo Civil, en el domicilio ubicado en AVENIDA VÍA RÁPIDA PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA

EDICTO 146/2025
PETRA COREA DIAZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por CARMEN PEREZ CASTRUITA en contra de JUAN RODRIGUEZ VAZQUEZ, LUIS RODRIGUEZ VAZQUEZ, NATALIA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ derivado del expediente número 989/2022 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a nueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito registrado bajo el número de promoción 6630 presentado por el LICENCIADO RICARDO ALCALA PUENTES, personalidad acreditada en autos. Visto lo solicitado por el promovente, según se advierte de los oficios que remiten el TELEFONOS DEL NOROESTE, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, no ha sido posible la localización de la parte tercera llamada a juicio PETRA COREA DIAZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la persona antes mencionada por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, haciéndosele saber al referido demandado de la demanda interpuesta en su contra por CARMEN PEREZ CASTRUITA y que tienen el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibiéndosele que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, de igual forma prevéngasele para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiéndosele que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante su Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 22 de Mayo de dos mil veinticinco

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. KYTZIA ITZEL PADILLA ALVAREZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9-12-17

EDICTO
AMPARO NEGRETE DE GONZALEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JOSE MARINO JIMENEZ MOLINAREZ en contra de INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y LA VIVIENDA PARA EL ESTADO DE BC (INDIVI), expediente número 00960/2024 el LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: "...Mexicali, Baja California, a nueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por BRENDA YADIRA QUINTERO LOPEZ, con el carácter de abogada patrono de la parte actora. Visto lo solicitado, se le tiene por hechas las manifestaciones vertidas en el que se atiende, en consecuencia, toda vez que no se encontró domicilio de la parte codemandada AMPARO NEGRETE DE GONZALEZ emplácesele por medio de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, dándole a conocer que JOSE MARINO JIMENEZ MOLINAREZ le ha demandado en la vía ORDINARIA CIVIL por las prestaciones señaladas en su escrito de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca ante este Juzgado, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, dándole a conocer que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. De igual forma, prevéngasele para que dentro de dicho término señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo establecido en los artículos 623 y 625 del Código Adjetivo Civil. Notifíquese. Así lo acordó y firmó electrónicamente el C. Juez Primero de lo Civil, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA ROSSEL MORALES VENTURA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 21 de mayo del 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSSEL MORALES VENTURA

Mex. Jun. 9-12-17

EDICTO
LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por SANDRA SALCIDO CARRILLO en contra de EDMUNDO MELO VAZQUEZ, LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPEDAD Y DEL COMERCIO EN EL ESTADO, expediente número 518/2024-I, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un acuerdo que a la letra dice: ACUERDO.- Mexicali Baja California a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco. Agréguese a sus autos la promoción electrónica marcada con el número 3779 presentado por el Licenciado MIGUEL TOBIAS CAZARES con la personalidad que debidamente tiene acreditada en autos. Como lo pide y conforme a lo dispuesto por el artículo 122 Fracción II del Código de Procedimientos Civiles en el Estado, se autoriza proceder al emplazamiento del codemandado LUIS ARTURO PEREZ VILLEGAS, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, haciéndole saber de la demanda instaurada en su contra que tiene el término de VEINTE DIAS para comparecer a juicio y dar contestación a la misma, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo dentro del término concedido se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en este procedimiento, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se hará por boletín judicial, atento a lo dispuesto por el artículo 623 del multicitado ordenamiento. Se informa por este medio que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaria de este juzgado. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE LO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI B.C., A 04 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. SANDRA LETICIA CERVANTES RUIZ

Mex. Jun. 12-17-20

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): PORCION NORTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4 Colonia, Poblado o Ejido: 6 DIVISION 2 Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 3-20-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-M4-004-003. a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 279.27 CON LOTE F.N.; SUR 2279.77 FRACCION RESTANTE DE LA F.S. DE LOTE 4; ESTE 118.74 M CON LOTE 2; OESTE: 118.64 M CON LOTE 6

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 16 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO En Mexicali, B.C. con una superficie de: 19-33-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-016-001. a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 235.00 M CON LOTE 8; SUR 273.00 M CON CANAL ANTIGUO; ESTE 900.00 M CON LOTES 14 Y 15; OESTE 754.00 M CON LOTE 17.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 11 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO en Mexicali, B.C. con una superficie de: 19-36-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-011-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE CON TERRENO QUE ES O FUE DE LA COLORADO RIVER LAND COMPANY; SUR CON DERECHO DE VIA DEL CANAL WALKER; ESTE CON LOTES 9 Y 10; OESTE CON LOTES 12 Y 13-

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California, se comunica a todo interesado, que, mediante escritura de fecha 23 de mayo de 2025, Número 1202, Volumen 19, del protocolo a mi cargo, la señora Ma. del Socorro Guzmán González, también conocida como María del Socorro Gusman, como María del Socorro Guzmán, como Socorro G. Pérez, como Socorro Guzmán y como Socorro Guzmán de Pérez, por su propio derecho, y también en su carácter de apoderada general de sus hijos, los señores Rafael Guzmán Pérez, Alfredo Pérez y Ector Pérez, y asistida de dos testigos, inició ante esta Notaría, el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Santiago Pérez Jiménez, también conocido como Santiago Jiménez Pérez y como Santiago Pérez. En dicho instrumento, los solicitantes y los testigos, bajo protesta de decir verdad, manifestaron no tener conocimiento de la existencia de testamento alguno otorgado por el señor Santiago Pérez Jiménez; no tener conocimiento de que se haya iniciado algún trámite de la sucesión del autor de la herencia distinto al ahí iniciado, y, no conocer la existencia de persona alguna diversa de los solicitantes, con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos; los solicitantes se reconocieron por sí y entre sí como únicos herederos legítimos y aceptaron la herencia de la sucesión y, en ese mismo acto, la señora Ma. del Socorro Guzmán González, en cumplimiento a las instrucciones de sus mandantes, cedió los derechos que de dicha sucesión correspondían a sus representados a favor de sí misma, y se designó a sí misma como albacea de la sucesión, manifestando que en su oportunidad procedería a la formación de los inventarios y avalúos.

Mexicali, Baja California a 27 de mayo del 2025

Lic. Jorge Arturo Espinosa Aguiluz
Notario Público No. 20

Mex. Jun. 7-17

EDICTO 39/2025
LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ

En los autos del JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por MARIA RESENDES SANCHEZ en contra de LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ, con número de expediente 889/2024, recayó un acuerdo en fecha ocho de mayo de dos mil veinticinco, que a la letra dice: En cuanto a lo primero solicitado, atendiendo la resultados de los informes de búsqueda, así como a la razón actuarial de fecha siete de febrero de la anualidad, de los cuales se advierte que no fue posible localizar al hoy demandado LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ; por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a LUCIO SALVADOR RUELAS HERNANDEZ, por medio de Edictos que deberán fijarse en los estrados de este Juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince Días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le hará mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al tercer día hábil subsecuente.

Mexicali, B.C., a 21 de mayo de 2025

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
LICENCIADO NANCY AVILA RUIZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9-12-17

EDICTO
BRENDA ALICIA RAMOS GARCIA

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, BAJA CALIFORNIA. EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 030/2025-3 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, PROMOVIDO POR RICARDO ORTEGA JUAREZ EN CONTRA DE BRENDA ALICIA RAMOS GARCIA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, CON RESIDENCIA EN CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, DICTO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE: ACUERDO.- Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, a tres de junio del año dos mil veinticinco. Se tiene por recibido el escrito a que se refiere la cuenta anterior, agréguese a sus autos para que surta los efectos de ley. Como lo solicita la promovente, y visto el estado que guardan los presentes autos, de los que se advierte que, en los oficios que remitieron los encargados o representantes de las diversas dependencias, informaron que no fue imposible localizar el domicilio de la señora Brenda Alicia Ramos Garcia, con excepción del informe rendido en el oficio número INE/JLE/BC/VRFE/1866/2025, suscrito por el Encargado de Despacho de la Vocalía del Registro Federal de Electores, visible en la foja 25 (veinticinco), el cual fue debidamente agotado, así como, que en el domicilio señalado en autos, no fue localizado; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a dicha demandada por medio de edictos que deberán fijarse en los estrados de este juzgado y publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en la entidad, debiendo mediar entre cada publicación dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día, es decir, que la publicación sea de tres en tres días. Sirve de apoyo a lo anterior, la jurisprudencia por contradicción de tesis, aprobada por la Primera Sala de este Alto Tribunal, en sesión de fecha veinte de febrero de dos mil ocho, tesis 1a./J. 19/2008, con número de registro digital: 169846, Novena Época, Materias(s): Civil, consultable en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXVII, Abril de 2008, página 220. Haciéndole saber a la señora Brenda Alicia Ramos García que, el señor Ricardo Ortega Juárez, interpuso formal demanda en su contra, solicitando la disolución del vínculo matrimonial que los une, sin expresión de causal alguna y demás prestaciones que indica: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B) La liquidación de la sociedad conyugal. Por ende, se le concede un término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que se haga la última publicación del mencionado edicto, para que comparezca ante este juzgado a contestar la demanda planteada en su contra y a oponer las excepciones que tuviere, apercibida que, de no hacerlo en el término señalado, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos que se le atribuyen en la misma y se seguirá el juicio en su rebeldía. Asimismo, hágasele saber que las copias simples y cotejadas para traslado quedan a su disposición en la tercera Secretaría de este juzgado. Prevéngasele para que, dentro del término indicado, señale domicilio para oír notificaciones en esta ciudad, apercibiéndole que, en caso de no hacerlo, las posteriores, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado, en los términos de los artículos 111 y 112 del Código Adjetivo Civil. NOTIFIQUESE. Así, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, lo proveyó y firma electrónicamente el Ciudadano Licenciado EFRAIN ISLAS REYNA, Juez de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Mexicali, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, por ante su Secretaria de Acuerdos, Licenciada DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ, que autoriza y da fe.

Ciudad Guadalupe Victoria, B.C., a 05 de junio del año 2025

LICENCIADA DANIA LIZBETH GARCIA GONZALEZ
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 12-17-20

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): FRACCION RESTANTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4 Colonia, Poblado o Ejido: 6 DIVISION 2 Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 4-06-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-M4-004-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 279.77 M CON PORCION NORTE DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4; SUR 280.41 M CON PORCION SUR DE LA FRACCION SUR DEL LOTE 4; ESTE 150.39 M CON LOTE 2; OESTE 150.22 M CON LOTE 6.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 14 Y 15 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO, en Mexicali, B.C. con una superficie de: 18-43-66.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-014-001. a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes de junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE 195.00 M CON LOTE 8; SUR 226.00 M CON CANAL ANTIGUO; ESTE 917.00 M CON LOTES 12 Y 13; OESTE 900.00 M CON LOTE 16.

Agradeciendo su presentación
Mex. Jun. 10-17

EDICTO

Por medio de la presente se le notifica a los colindantes del o los Lote(s): 10 Colonia, Poblado o Ejido: CERRO PRIETO III Delegación: CERRO PRIETO En Mexicali, B.C. con una superficie de: 12-31-00.00 HAS., con la siguiente Clave Catastral: 05-B4-010-001, a nombre de: AGRICOLA MEXICALI S.A. DE C.V., para que se presente el día 18 del mes junio del año 2025 a las 9:00 am, en el terreno antes citado para hacer el recorrido por los linderos del predio mostrando los vértices que delimitan el mismo con la finalidad de que el propietario y los colindantes manifiesten su conformidad o hagan las observaciones que estimen convenientes para que se levante y se firme el acta correspondiente para la realización y certificación del plano de levantamiento y/o deslinde topográfico y dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley de Catastro Inmobiliario del Estado de B.C. y capítulo séptimo, artículo 36 incisos IV y V del reglamento de catastro para el municipio de Mexicali, B.C.; Colindancias: NORTE CON LOTE 4 FRACCION SUR DE LA COLONIA 6 DIVISION 2; SUR CON LOTE 9; ESTE CON LOTES 7 Y 8; OESTE CON LOTE 11.

Agradeciendo su presentación

Mex. Jun. 10-17

EDICTO
C. VERONICA MORALES BECERRIL
PRESENTE

En los autos del Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO MONTES CARRILLO promovido por JESUS EDUARDO ANAYA ESPINOZA, expediente número 875/2022, la LICENCIADA ANABEL SANCHEZ GUERRERO, JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a diecinueve de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos escrito con número de registro 19968, presentado por el C. LIC. MARIO SAAVEDRA GONZALEZ. Como lo solicita el ocursante, y toda vez que de las piezas procesales que integran el presente juicio se desprende la imposibilidad de localizar el domicilio de la C. VERONICA MORALES BECERRIL, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a notificar a C. VERONICA MORALES BECERRIL, (acta matrimonio foja 157) por medio de EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en ésta ciudad, en el entendido que entre una y otra publicación deberán mediar dos días hábiles. Lo anterior, con apoyo en la tesis aislada con registro número 2003980, Materia Civil de la Décima Época, con el rubro: "EDICTOS. DEBEN MEDIAR DOS DIAS HABILES ENTRE CADA UNA DE SUS PUBLICACIONES (LEGISLACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA)". Haciéndole saber de la denuncia presentada por el Licenciado MARIO SAAVEDRA GONZALEZ, a fin de hacerles saber sobre la presente Sucesión a Bienes de SUCESION A BIENES RICARDO MONTES CARRILLO, para que dentro de un plazo de quince días haga su declaración, si acepta o repudia la herencia del presente sucesorio con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá la herencia por aceptada, lo anterior conforme al artículo 1556 del Código Civil del Estado de Baja California. Se previene a los herederos anotados para que dentro del término de QUINCE DIAS, de igual manera señale domicilio en esta ciudad a efectos de oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo en el plazo que se le concede, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán y surtirán sus efectos por Boletín Judicial del Estado, conforme al artículo 623 y demás relativos del Código Procesal de la Materia. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente LA C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. ANABEL SANCHEZ GUERRERO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. EDICTOS que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en ésta ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE ABRIL DEL 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 9-12-17

EDICTO
C. CARLOS EDUARDO URIA TEMIX
PRESENTE

En los autos del Juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA promovido por MATILDE AGUILERA COTA en contra de CARLOS EDUARDO URIA TEMIX, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 00118/2024-2 el C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALI, LICENCIADO HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, dictó un ACUERDO que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintiuno de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos un escrito presentado por el LIC. FRANCISCO ANTONIO VALLE CORTEZ. Como lo solicita, se procede a efectuar aclaraciones relativas a la identificación del bien motivo a usucapir en el auto de fecha diez de octubre del año dos mil veinticuatro, así como que se deberán de incluir en el referido bien las medidas y colindancias del mencionado. Así pues y toda vez que de las constancias actuariales levantadas por la actuaria de la adscripción, así como la contestación a los diversos oficios que fueron girados por esta autoridad a varias dependencias, se desprende el desconocimiento del domicilio del demandado CARLOS EDUARDO URIA TEMIX, en consecuencia se ordena el emplazamiento por edictos al mismo de conformidad por lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, por lo que publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber que tiene un término de quince días contados a partir de la última publicación para comparecer ante este Juzgado a dar contestación a la demanda en su contra por MATILDE AGUILERA COTA quien le demanda en la vía Ordinaria Civil, a usted la PRESCRIPCION POSITIVA del LOTE 34 DE LA MANZANA 30 DEL FRACCIONAMIENTO SOL DE PUEBLA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122.500 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.000 M CON LOTE 9, AL SUR EN 7.000 M CON AV. TIZARRO, AL ESTE EN 17.500 M CON LOTE 33 Y AL OESTE EN 17.500 M CON LOTE 35 Y CONSTRUCCIONES. Lo que se indica en el escrito de demanda, apercibiéndole que en caso de no dar contestación a la demanda interpuesta en su contra dentro del término concedido para ello se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, así mismo en caso de no comparecer al local de este Juzgado a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a las reglas que dispone el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ CUARTO DE LO CIVIL, LIC. HERMAN CRUZ ALVAREZ VILLARELLO, ante su Secretario de Acuerdos LIC. EVERARDO BASILIO RIOS, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Edictos que deberán ser publicados por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 28 DE MAYO DE 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO CIVIL
LIC. EVERARDO BASILIO RIOS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 12-17-20

EDICTO 156/2025
SUCESION A BIENES DE JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA, promovido por MARCELINO SERRANO ALMEYDA en contra de JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN derivado del expediente número 00182/2024, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California a veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. A sus autos el escrito presentado por MARCELINO SERRANO ALMEYDA. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la demandada SUCESION A BIENES DE JUAN LUIS GUERRERO BELTRAN al no haber dado contestación dentro del término concedido a la demanda entablada en su contra; en consecuencia, se tiene por presuntivamente confeso de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda que dejó de contestar; por lo tanto, el presente y los subsecuentes proveídos aún aquellos que conforme a la Ley deban notificarse en forma personal, se ordena hacérselas por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles; en cuanto a lo diverso peticionado, en virtud de que en el juicio en que se actúa se encuentra integrada la litis, se abre a prueba por el término de DIEZ DIAS comunes para las partes, en el entendido que dicho término empezará a correr a la parte actora a partir del día siguiente de la publicación del presente proveído y la demandada a partir del día siguiente de la publicación de los edictos respectivos. Por tanto, atento a lo dispuesto en el artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles se ordena publicar el presente proveído por medio de EDICTOS por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado o el cualquiera de los periódicos de mayor circulación en la ciudad. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da f

CASA MATRIZ
Gral. Lazaro Cárdenas #3743
Fraccionamiento Los Pirules
RECEPCIÓN: (664) 656 0667
PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO
Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.
Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

el-mexicano.com.mx
ANUNCIO
1 Autos 2 Bienes Raices 3 Empleos 4 Servicios 5 Varios

CLASIFICADO

ENSENADA
AVENIDA RUIZ # 40
TELEFONOS: (646) 264 5663 (646) 264 5664

TECATE
PLAZA CUCHUMA, LOCAL 45-A

MEXICALI
AV. PIONEROS #1283 CENTRO CIVICO
TELEFONOS: (686) 586 60 44

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

¿BUSCAS TRABAJO DE CHOFER?
Para compras, devoluciones Amazon,
liquidación de Walmart, Costco
BUEN SUELDO
REQUISITOS: Ciudadano, Residente ó Visa
INFORMES:664-844-0582

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efeciva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

elmexicano.com.mx



TE INVITAMOS A SER PARTE DE NUESTRO EQUIPO
EMPRESA EDITORIAL SOLICITA
PRENSISTA
CON EXPERIENCIA EN PRENSA GOSS.
-Horario nocturno.
-Responsable.
-Trabajo en equipo.
PARA MÁS INFORMACIÓN COMUNICARSE AL:
TEL. 664-656-0667
Correo: r.estrada77@yahoo.com

FIRMADO POR:
- JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ
PROCESO DE FIRMA: 11918767
EXPEDIENTE 00189/2024 DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO.

SE NOTIFICA A: **ORDINARIA CIVIL a HSBC MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MUTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISION FIDUCIARIA DENTRO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO F/234036, y MARIA JULIETA SIFUENTES RAMIREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA JULIETA CIFUENTES RAMIREZ.**

Que en el expediente número **189/2024,** relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL,** promovido por **TOMAS GARCIA CANCINO,** en contra de **USTED,** se ordenó citarlo por medio de este conducto por ignorar su domicilio, para que comparezca a las **NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**, al desahogo de la audiencia de conciliación, obligatoria señalada, apercibiéndole que en caso de no concurrir se le tendrá oponiéndose tácitamente a la celebración de cualquier arreglo conciliatorio y se procederá a dar seguimiento normal al procedimiento, de conformidad a las disposiciones previstas en el primer párrafo del Artículo 273 del Código antes invocado.- Citándola así mismo en la fecha señalada, para que comparezca a este Juzgado al desahogo de la prueba **CONFESIONAL** ofrecida por la parte actora a su cargo, a fin de que absuelva las posiciones que se le formularán, apercibida que de no comparecer sin justa causa, será declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y si la contraria lo solicitare oportunamente; Así también en la misma fecha se desahogará la prueba **TESTIMONIAL** ofrecida por la parte actora.- Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos legales correspondientes.-

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 04 DE ABRIL DE 2025.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL.

LIC. JUAN CARLOS ESTRADA RODRIGUEZ.

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por dos veces de tres en tres días en un periódico local de los de mayor circulación a elección de la parte actora.
AC

AVISO NOTARIAL

LA SUSCRITA, LIC. PATRICIA LIBRADA ORTEGA INZUNZA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10, DE LA CIUDAD DE ENSENADA, B. C., HAGO SABER:

Que mediante escritura de fecha 12 de junio de 2025, Número 1934, Volumen 20, del Protocolo a mi cargo, los señores José Raúl Huerta Vázquez (también conocido como José Raúl Huerta Ruiz), Wilfrido Huerta Vázquez, María Oliva Huerta Vázquez, Manuel Huerta Vázquez, Mónica Huerta Vázquez, Adalberto Huerta Vázquez y Marilú Huerta Vázquez, todos por su propio derecho; y las señoras Licenciada Rita Castañeda Huerta y la ya referida Marilú Huerta Vázquez, en su carácter de apoderadas, respectivamente, del señor Misael Huerta Vázquez y de la señora Ilda Huerta Vázquez, iniciaron ante mí la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora DELIA VÁZQUEZ RUIZ, también conocida como Delia Vázquez.

En dicho instrumento público, los herederos manifestaron su conformidad de llevar a cabo la tramitación ante la suscrita Notario; reconocieron la validez del testamento otorgado por la de cujus en escritura pública número 163,483, Volumen 1343, del protocolo de la Notaría Pública Número 2, de esta ciudad; reconocieron sus derechos hereditarios, los cuales les son atribuidos por el testamento; aceptaron la herencia; y la señora Marilú Huerta Vázquez, en representación de Ilda Huerta Vázquez, aceptó el cargo de albacea de la sucesión, protestando su fiel y leal desempeño, y manifestó que procederá a la formación del inventario y avalúo.

Ensenada, B. C., a 12 de junio de 2025.

LIC. PATRICIA LIBRADA ORTEGA INZUNZA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 10

Para publicarse por dos veces, de diez en diez días.

CONVOCATORIA PARA ALMONEDA PÚBLICA

LA NACIONAL PIGNORACIONES Y REMATES, S. A. DE C. V., con fundamento en los artículos 75 fracción X del Código de Comercio, 65-bis, 85 y 86 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, 2884 y 2885 del Código Civil Federal aplicados supletoriamente, y la Norma Oficial Mexicana: NOM-179-SCFI-2016, y habiéndose agotado todos los plazos convoca a Almoneda pública bajo las siguientes

BASES:

Se venderán a mejor postor, las mercancías dadas en garantía prendaria amparadas con las boletas de empeño vencidas del **16 de Mayo de 2025 al 15 de Junio de 2025, así como también las remanentes.**
Los posibles postores sólo tendrán acceso a un listado general, el cual contendrá los lotes objeto de subasta con una fotografía que identifique el total de mercancías de cada lote y su valor correspondiente.
Dicho listado podrá ser proporcionado al posible postor, por el encargado del lugar de remate, previa identificación oficial y demás datos personales que a juicio de dicho encargado sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del posible postor.
Es postura legal para la almoneda, la correspondiente a las dos terceras partes del avalúo pericial.
Sólo se aceptarán posturas que pretendan adquirir como mínimo el cincuenta por ciento de los lotes a subastar, a menos que sólo se esté subastando un solo lote, siendo por tanto desechadas de plano, aquellas que pretendan la adquisición de mercancías por unidades.

El remate se llevará a cabo el día **26 de Junio de 2025, a las 10:00 horas** en el domicilio sito en calle Donato Guerra No. 235 sur interior 201, colonia Almada, Culiacán, Sinaloa.

Los postores, en el lugar señalado para el remate, deberán presentar identificación oficial y demás datos personales que a juicio de quien presida la almoneda, sean necesarios para determinar la seriedad y honestidad del postor debiendo presentar sus propuestas mediante escrito firmado por el interesado o su representante legal y garantizar cuando menos la postura legal del o los lotes que debidamente identificados conforme a la lista pretenda adquirir, ya sea mediante efectivo o cheque, a partir de la fecha de esta publicación y a más tardar a las **18:00** horas del día anterior a la subasta. El acreedor prendario podrá pujar y ser adjudicado en la subasta sin necesidad de presentar garantía alguna.
Quien resulte mejor postor, deberá hacer pago inmediato del total del valor final del lote para proceder a su adjudicación; en caso de no poder hacerlo se declarará desierta su postura pudiendo salir nuevamente a remate si aún no se ha declarado formalmente cerrada la subasta. En todo caso en que el acreedor prendario resulte adjudicado, sólo estará obligado a formular su liquidación a más tardar el tercer día hábil siguiente de la adjudicación.

En caso de no presentarse postura alguna o las que se hayan presentado no se califiquen de legales, podrá el acreedor solicitar la adjudicación de los lotes que resulten o convocar a nueva subasta. No será calificada de legal la postura que haya sido garantizada mediante cheque que al presentarse al cobro sea devuelto por cualquier causa y en el caso de haberse levantado el acta circunstancial, la misma no surtirá efecto legal alguno.
La almoneda estará presidida por un representante legal de la empresa acreedora y dos testigos, quien levantará acta circunstancial de la misma, la cual deberá ser ratificada ante fedatario público.
La presente convocatoria deberá ser publicada en uno de los periódicos de mayor circulación, en la plaza donde se haya celebrado el contrato.

17 de Junio 2025

FIRMADO POR:
GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO
PROCESO DE FIRMA: 10958691
EXPEDIENTE 01466/2024 DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE PLAYAS DE ROSARITO

EDICTO

NOTIFICACIÓN A: **JORGE GASCA CORONA,** DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO **462/2024,** RELATIVO AL JUICIO **SUMARIO CIVIL,** PROMOVIDO POR **JESUS SABINO AURELIO DE JERONIMO TRUJILLO,** EN CONTRA DE **USTED.** SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA *VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.* CONTENIENDO LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SIGUIENTES: **PRIMERO.**- Ha sido **procedente** la vía Ordinaria Civil seguida en este juicio, en el cual, el demandante, **JOSÉ SABINO AURELIO DE JERÓNIMO TRUJILLO, Sí** probo los hechos de su demanda y los elementos constitutivos de su acción, y los demandados **ALICIA YAGUES AMES DE LAGOS** también conocida como **ALICIA AMES YAGUES** y como **ALICIA YAGUES AMES DE LAGOS, y JORGE GASCA CORONA,** no contestaron la demanda; en términos de los considerandos **III, IV, V y VI.**

SEGUNDO.- Por lo tanto **se declara** que, por haber operado la prescripción adquisitiva de buena fe en favor de **JOSÉ SABINO AURELIO DE JERÓNIMO TRUJILLO, a partir del día veintinueve de noviembre del dos mil cinco,** y que **ha adquirido** la propiedad del **bien inmueble** materia del presente juicio y las construcciones existentes en él, que tomando en cuenta los datos de identidad **conforme al contrato de cesión de derechos,** certificado de inscripción, y acta de levantamiento topográfico, exhibidos por la parte actora, se identifica como: **Lote 14 de la Manzana 40 del Fraccionamiento Montecarlo, de esta ciudad Playas de Rosarito, Baja California,** con una superficie de **203.09 metros cuadrados,** con las siguientes medidas, colindancias y cuadro de construcción:

Al norte: 21.36 M. con Lote 13,
Al sur: 19.26 M. con Lote 15,
Al este: 10.00 M. con calle General Francisco Lagos Chazaro,
Al oeste: 10.22 M. con propiedad de Ysmael yagues Ames.

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO-DOCUMENTAL

LADO EST	LADO PV	RUMBO	DIST	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X	COLINDANCIAS
				1	3,589,736.3577	493,676.0330	
1	2	S 25°51'46.29" W	10.00	2	3,589,727.3079	493,671.6339	CON FRANCISCO LAGOS CHAZARO
2	3	N 00°00'11.82" E	21.36	3	3,589,743.7181	493,664.8414	LOTE 13 (L13)
3	4	N 89°07'57.47" W	10.22	4	3,589,750.2312	493,654.6467	PROP. M. ISMAEL YAGES AMES
4	1	S 89°01'1.80" E	21.36	1	3,589,736.3577	493,676.0330	LOTE 15
		SUPERFICIE = 203.09 m2					

TERCERO.- Como consecuencia de lo dispuesto en el resolutivo inmediato anterior, una vez que cause ejecutoria esta resolución, mediante oficio, ordénese la **cancelación parcial** de la inscripción que existe en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, del inmueble materia del presente juicio a nombre de **ALICIA YAGUES AMES DE LAGOS,** con folio real 171**6990,** bajo al número de partida **6000258,** sección civil de fecha **cuatro de febrero del dos mil,** en apego al considerando **VI.**

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, mediante atento oficio, remítase copia certificada por duplicado de la misma y del auto que la declare ejecutoriada al Ciudadano Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que se sirva inscribirla y le sirva de **TÍTULO DE PROPIEDAD** a la parte actora, resultando procedente purgar cualquier vicio, por medio del cual haya adquirido la posesión del inmueble de que se trata y para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con el artículo 1144 del Código Civil vigente para Baja California.

QUINTO.- Se ordena la publicación de los puntos resolutivos de esta sentencia definitiva, a través de **edictos,** por **dos veces, de tres en tres días,** en el periódico a elección de la parte actora, de acuerdo al numeral 625 del Código Procesal Civil para Baja California.

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, en base a la fracción VI del artículo 114 del Código Adjetivo en consulta. **A S Í, definitivamente** juzgando lo sentenció y firma electrónicamente EL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, MTRO. HUMBERTO TAMAYO CAMACHO, ante su Secretaria de Acuerdos LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California

PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA
DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO
LA CIUDADANA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL

LIC. GUADALUPE IRENE BENITEZ VELASCO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PUBLÍQUESE: POR DOS VECES DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL PERIODICO A ELECCIÓN.

FIRMADO POR:
- FROYLAN MILLAN RAMIREZ
PROCESO DE FIRMA: 10955865
EXPEDIENTE 01480/2023 DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE TIJUANA

EDICTO
SE NOTIFICA A:

OFELIA ROBLES RAMIREZ

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1480/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOVITA MOLINA FLORES EN CONTRA DE USTED, SE DICTÓ SENTENCIA DEFINITIVA EL DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

RESUELVE

PRIMERO. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, la parte actora probó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de OFELIA ROBLES RAMIREZ quienes no compareció a juicio.

SEGUNDO. Se declara que JOVITA MOLINA FLORES se ha convertido en propietaria -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva-, de predio identificado como *UN LOTE RUSTICO MANZANA 15 DE LA COLONIA ALTAMIRA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA CON UNA SUPERFICIE DOCUMENTAL DE 450.00 METROS CUADRADOS Y UNA SUPERFICIE REAL 444.101 METROS CUADRADOS*, con las medidas y colindancias que precisan en el plano de levantamiento topográfico:

CUADRO DE CONSTRUCCION POLIGONO FISICO

LADO EST	LADO PV	RUMBO	DISTANCIA	V	COORDENADAS Y	COORDENADAS X	COLINDANCIAS
				1	3,598,236.5594	494,693.0106	
1	2	N 88°52'42.99" W	29.692	2	3,598,238.1761	494,663.3632	LOTE 13
2	3	N 06°46'40.17" E	14.953	3	3,598,253.0247	494,665.1279	LOTE 17
3	4	S 88°47'04.70" E	28.923	4	3,598,251.3463	494,695.0043	LOTE 11
4	1	S 07°40'42.49" W	14.921	1	3,598,236.5594	494,693.0106	AV. RIO DE LA PLATA
		SUPERFICIE = 444.101 m2					

TERCERO. Se decreta la cancelación total de la partida inscrita bajo: CONTRATO DE COMPRAVENTA INSRIPCIÓN 16662 DEL TOMO 56 DE SECCIÓN CONTRATOS PRIVADOS DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DE 1957. FOLIO REAL 984522. DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma -y del auto que así la declare-, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de TITULO DE PROPIEDAD a la parte actora.

QUINTO. Publíquense los puntos resolutivos de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación de la localidad que elija la interesada, en el entendido que deberá ejecutarse una vez que transcurran los tres meses de ley.

SEXTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.
Así lo acordó y firma electrónicamente el C. JUEZA OCTAVO CIVIL, LICENCIADA BEATRIZ GONZALEZ RIEDEL, ante su Secretaria de Acuerdos MTRA. SONIA DE LA O ALCALA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.CAAH

LIC FROYLAN MILLAN
C. SECRETARIO DE ACUERDO
DEL JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

lecv

PUBLIQUESE: POR dos veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación que elija la parte interesada

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL TIJUANA, B

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO **123,494** DEL VOLUMEN **3209**, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **MIGUEL MORA ALTAMIRANO,** EN LA QUE SE HIZO CONSTAR QUE LOS SEÑORES **JULIA ALTAMIRANO DUNSTAN Y DANIEL RODRIGO MORA FU DEBIDAMENTE REPRESENTADOS POR LA SEÑORA SANDRA CECILIA FU PERALTA, EL SEÑOR LUIS JOSE TOVAR IBARRA POR SU PROPIO DERECHO, Y LA SEÑORA ROXANA MONTAÑO IBARRA REPRESENTADA POR LA SEÑORA OLGA BEATRIZ TOVAR IBARRA** ACEPTARON LA HERENCIA QUE CONFORME A DERECHO LES CORRESPONDE POR LO QUE SE LES DECLARÓ COMO **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** DE LA MENCIONADA SUCESIÓN, CORRESPONDIENDO A LA SEÑORA JULIA ALTAMIRANO DUNSTAN UN 50% CINCUENTA POR CIENTO DE LA HERENCIA, Y EL RESTANTE 50% CINCUENTA POR CIENTO EN PARTES IGUALES A LOS SEÑORES DANIEL RODRIGO MORA FU, LUIS JOSE TOVAR IBARRA Y ROXANA MONTAÑO IBARRA; TAMBIÉN SE HIZO CONSTAR QUE EL SEÑOR LUIS JOSE TOVAR IBARRA Y LOS SEÑORES ROXANA MONTAÑO IBARRA, JULIA ALTAMIRANO DUNSTAN Y DANIEL RODRIGO MORA FU A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, TODOS EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, DESIGNARON COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE REFERENCIA, AL SEÑOR LUIS JOSE TOVAR IBARRA, QUIEN ACEPTO EL CARGO Y PROTESTÓ DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE, Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES QUE CONFORMAN LA HERENCIA.-

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE MAYO DEL 2025.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 29 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO **123,493** DEL VOLUMEN **3209**, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA **MARIA FERNANDA IBARRA ORTEGA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA FERNANDA IBARRA ORTEGA VIUDA DE MORA,** EN LA QUE LOS SEÑORES **LUIS JOSE TOVAR IBARRA, DANIEL RODRIGO MORA FU REPRESENTADO POR LA SEÑORA SANDRA CECILIA FU PERALTA Y LA SEÑORA ROXANA MONTAÑO IBARRA REPRESENTADA POR LA SEÑORA OLGA BEATRIZ TOVAR IBARRA** SE RECONOCIERON COMO LEGATARIOS POR PARTES IGUALES DE LOS DERECHOS DE COPROPIEDAD Y LOS DERECHOS DE LA DE CUJUS **MARIA FERNANDA IBARRA ORTEGA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA FERNANDA IBARRA ORTEGA VIUDA DE MORA** EN LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SU FINADO ESPOSO MIGUEL MORA ALTAMIRANO, SOBRE EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO (15) QUINCE DE LA MANZANA (06) SEIS DEL "CONJUNTO HABITACIONAL DESARROLLO URBANO, SECCION VAIM DEL CONJUNTO RESIDENCIAL HIPICO" DE ESTA CIUDAD; ASI COMO TAMBIEN LOS MISMOS SEÑORES **LUIS JOSE TOVAR IBARRA Y LOS SEÑORES DANIEL RODRIGO MORA FU Y ROXANA MONTAÑO IBARRA** A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, ACEPTARON LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, Y SE RECONOCIERON COMO **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS**; DE IGUAL FORMA LA SEÑORA SANDRA CECILIA FU PERALTA ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 29 DE MAYO DEL 2025.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja
NOTARIO TITULAR

El suscrito Licenciado **XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA,** Titular de la Notaria Publica Numero Cuarenta y Seis de esta Municipalidad, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados mediante Instrumento Público de fecha veintiséis del mes de mayo de dos mil veinticinco, Número 1,986 (mil novecientos ochenta y seis) del volumen 31 (treinta y uno) otorgada ante mi fe, comparecieron para aperturar la sucesión a bienes de **MARTÍN ZAPATA CARDONA, también conocido como MARTÍN ZAPATA C.,** las siguientes personas: **MARTÍN RENÉ ZAPATA CERDA, RICARDO MIGUEL ZAPATA CERDA, RAUL MANUEL ZAPATA CERDA, REBECA DIANA ZAPATA CERDA y RAQUEL CLARA ZAPATA CERDA,** con el carácter de hijos del autor de la sucesión y se hizo constar lo siguiente:

PRIMERA.- Los señores **MARTÍN RENÉ ZAPATA CERDA, RICARDO MIGUEL ZAPATA CERDA, RAUL MANUEL ZAPATA CERDA, REBECA DIANA ZAPATA CERDA y RAQUEL CLARA ZAPATA CERDA,** reconocen el Testamento Público Abierto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y nueve, Número 11,880 (once mil ochocientos ochenta) del volumen 980 (novecientos ochenta) pasado ante la fe del Licenciado Arturo Blas Elizondo Corral, Titular de la Notaría Pública Número Catorce de ésta Municipalidad, el cual fue otorgado por su finado padre MARTÍN ZAPATA CARDONA, también conocido como MARTÍN ZAPATA C., esto para todos los efectos legales a que haya lugar.

SEGUNDA.- Los comparecientes se reconocen a sí mismos como **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** de la presente sucesión.

TERCERA.- Así mismo, la señora REBECA DIANA ZAPATA CERDA compareciente acepta y protesta legalmente el cargo de **ALBACEA,** cargo que le fue conferido por el autor de la sucesión para todos los efectos legales a que haya lugar.

El presente Aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los artículos citados anteriormente. **- DOY FE.-**

Tijuana, Baja California a 19 de marzo de 2025

LIC. XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Mirón No. 8151 Col. Centro, C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
notaria46xlb@gmail.com
Tels.: 664 208-02
664 208-01
XFLB/IALS

NOTARÍA PÚBLICA No. 46
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA
Lic. Xicoténcatl Francisco Leyva Borja
NOTARIO TITULAR

El suscrito Licenciado **XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA,** Titular de la Notaria Publica Numero Cuarenta y Seis de esta Municipalidad, con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, y el artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos ordenamientos para el Estado de Baja California, hago saber a todos los interesados mediante Instrumento Público de fecha veintiséis del mes de mayo de dos mil veinticinco, Número 1,986 (mil novecientos ochenta y seis) del volumen 31 (treinta y uno) otorgada ante mi fe, comparecieron para aperturar la sucesión a bienes de **CLARA EULALIA CERDA LIZARRAGA, también conocida como CLARA EULALIA SERDA, CLARA EULALIA CERDA, CLARA CERDA ZAPATA, CLARA CERDA LIZARRAGA, CLARA CERDA, CLARA CERDA DE LIZARRAGA y como CLARA CERDA DE Z.,** las siguientes personas: **MARTÍN RENÉ ZAPATA CERDA, RICARDO MIGUEL ZAPATA CERDA, RAUL MANUEL ZAPATA CERDA, REBECA DIANA ZAPATA CERDA y RAQUEL CLARA ZAPATA CERDA,** con el carácter de hijos del autor de la sucesión, acompañados de los señores MARTÍN ELIAS MONTERO MELLADO y IMELDA HERNÁNDEZ MALDONADO y se hizo constar lo siguiente:

--- **PRIMERA.-** Al no haber otra persona con mayor derecho a heredar, los señores **MARTÍN RENÉ ZAPATA CERDA, RICARDO MIGUEL ZAPATA CERDA, RAUL MANUEL ZAPATA CERDA, REBECA DIANA ZAPATA CERDA y RAQUEL CLARA ZAPATA CERDA,** se declaran así mismos como Únicos y Universales Herederos de la sucesión a bienes de la señora **CLARA EULALIA CERDA LIZARRAGA,** también conocida como CLARA EULALIA SERDA, CLARA EULALIA CERDA, CLARA CERDA ZAPATA, CLARA CERDA LIZARRAGA, CLARA CERDA, CLARA CERDA DE LIZARRAGA y como CLARA CERDA DE Z.

--- **SEGUNDA.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 790 (setecientos noventa) del Código de Procedimientos Civiles, los herederos designan a la señora **REBECA DIANA ZAPATA CERDA,** como Albacea de la presente sucesión, cargo que en este momento acepta y protesta su fiel y leal desempeño, se le discierne con la suma de facultades y obligaciones inherentes al mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

--- **TERCERA.-** La Albacea manifiesta al suscrito Notario que procederá a la formación e integración del inventario de bienes que conforman la masa hereditaria, y que una vez que se hagan las publicaciones de Ley, procederá a la partición y adjudicación de los mismos en instrumento por separado.

El presente Aviso deberá publicarse por dos veces de diez en diez días, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Baja California, de conformidad con los artículos citados anteriormente. **- DOY FE.-**

Tijuana, Baja California a 26 de mayo de 2025

LIC. XICOTÉNCATL FRANCISCO LEYVA BORJA
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CUARENTA Y SEIS
TIJUANA, BAJA CALIFORNIA

Domicilio: Calle Cuarta Salvador Díaz Mirón No. 8151 Col. Centro, C.P. 22000
Tijuana, Baja California, México
notaria46xlb@gmail.com
Tels.: 664 208-0287
664 208-0173
XFLB/IALS

AVISO NOTARIAL
NOTARIA PÚBLICA NUMERO DIEZ

LICENCIADO GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIEZ DE ESTA MUNICIPALIDAD, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 210 DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HAGO CONSTAR QUE POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 09 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, NUMERO **123,591** DEL VOLUMEN **3,211**, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, SE TRAMITÓ LA PRIMERA ETAPA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **ROSALIO SAENZ GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ROSALIO SAENZ,** EN LA QUE LA SEÑORA **RUPERTA FERIA ROJAS** ACEPTO LA HERENCIA QUE EL SEÑOR ROSALIO SAENZ GONZALEZ TAMBIEN CONOCIDO COMO ROSALIO SAENZ LE INSTITUYÓ DE ACUERDO AL TESTAMENTO OTORGADO POR ÉSTE, POR LO QUE SE LE DECLARÓ COMO **UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, DE IGUAL FORMA LA SEÑORA RUPERTA FERIA ROJAS ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.-

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 09 DE JUNIO DEL 2025.

LIC. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
NOTARIO NÚMERO DIEZ



el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
CIRCULO SOCIAL
MARTES 17 DE JUNIO DE 2025



Guillermo Escobosa y Martha García, presidenta del Colegio de Odontólogos de Tijuana.

AMENA TARDE DE CAPACITACIÓN

La capacitación contínua en especialidades, como la odontología, es muy importante, motivo por el cual se ofreció una conferencia con novedades en esta rama de la ciencia.



Minette Lizárraga, junto a su esposo Leo Cerutti, esperan su primer hijo.



En la feliz espera de su primer bebé, la señora Minette Lizárraga.

TIERNO BABY SHOWER

Minette Lizárraga de Cerutti



Minette, Antonio, Ivett Lizárraga y Beatriz Medina, padres de la festejada, junto a su hermana.

BASADOS EN LA HISTORIA DE UN HERMOSO OSITO Y UNA DECORACIÓN DE UN BOSQUE MUY DECORADO CON GLOBOS AZULES, BLANCOS, VERDES Y DORADOS, FUE EL MARCO DEL FESTEJO DONDE ESTUVO ACOMPAÑADA POR SU ESPOSO, EL JOVEN LEO CERUTTI

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Con temático decorado de un mágico bosque basado en la historia de un lindo osito de peluche, lució bellamente el baby shower en medio de un ambiente de fiesta, en la que se anunció la llegada del primer hijo de la señora Minette Lizárraga y el joven Leo Cerutti, quien nacerá en las primeras semanas de julio.

La festejada recibió a un grupo de familiares e invitados, en el que estuvieron sus padres y su hermana, Antonio, Ivett Lizárraga y Beatriz Medina, así como parte de su familia y amistades cercanas al joven matrimonio, durante una divertida reunión acompañada de sus invitados especiales, que disfrutaron de un ameno desayuno, teniendo como ambientación la decoración del mágico bosque con globos azules, blancos, verdes y dorados.

Durante el convivio, sus invitados le ofrecieron los mejores parabienes, y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Al baby shower asistió de manera especial un grupo de sus amigas y familiares, entre los que estuvieron Norma Hernández, Victoria Quintero, Beatriz Medina, Ma. Luisa, Teresa Sahagún, Mónica Navarrete, Irma y Ana Laura Sahagún, entre otros invitados, que al final del festejo entregaron regalos y un sinfín de parabienes para su matrimonio y en la espera de su primer hijo.



Jessika Lizárraga, Beatriz Medina, Norma Virgen, Jessika Corona y Norma Lizárraga.



Norma Hernández, Victoria Quintero, Beatriz Medina, Ma. Luisa, Teresa Sahagún, Mónica Navarrete, Irma y Ana Laura Sahagún.



Kareli Ramos, Julia Araujo y Rosa Marín.



Nadia, Verónica, Sheccid, Jessica, Daniela e Isaac Sahagún.

CÍRCULO SOCIAL

CS: EL EVENTO

PÁG. 2

LA CAPACITACIÓN CONTÍNUA EN ESPECIALIDADES COMO LA ODONTOLOGÍA ES MUY IMPORTANTE, MOTIVO POR EL CUAL SE OFRECIÓ UNA CONFERENCIA CON NOVEDADES EN ESTA RAMA DE LA CIENCIA



Integrantes del diplomado de Implantium, en la conferencia magistral del Dr. Mike Calderón.

AMENA TARDE DE CAPACITACIÓN

Profesionales de la ciencia médica

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.

El Mexicano

Tijuana, B.C.- Una amena tarde de práctica y conferencia vivió un grupo de profesionales en odontología de la región, como parte del diplomado en implantología que se imparte en esta ciudad.

El objetivo del programa es formar especialistas clínicamente expertos en prevenir, diagnosticar y resolver problemas relacionados con enfermedades y condiciones periodontales o periimplantarias. Para ello, se aplican conocimientos teóricos, prácticos y formativos integrados, con el fin de mejorar la calidad de vida del individuo y la población, tanto en contextos urbanos como rurales, siempre con un enfoque de responsabilidad social.

La especialista Martha García, presidenta del Colegio de Odontólogos de Tijuana, fue la anfitriona de la conferencia, en la que se abordaron temas de vanguardia en esta especialidad médica.

García destacó que el programa está diseñado para brindar una experiencia educativa individualizada que motive a los graduados a asumir posiciones de liderazgo, ya sea como clínicos o académicos.

Concluyó que el desarrollo de habilidades en el cuidado del paciente requiere experiencia clínica, así como participación en conferencias, seminarios, cursos y programas de intercambio académico con universidades reconocidas a nivel internacional, como el que se ofreció en esta ciudad.



Christina, Dr. Marco Antonio Bogarín, Cecilia Ackerman y Marco Bogarín.



Amena tarde de práctica y conferencia tuvo un grupo de profesionales en odontología de la región.



Guillermo Escobosa, Gilberto Figueroa y Demetrio Landeros.



Guillermo Escobosa y Martha García, presidenta del Colegio de Odontólogos de Tijuana.



Álvaro Castillo, Gustavo Pastrana, Steve García y Héctor Núñez.



Rodrigo Robledo, Jesús Armando Torres y Juan Baltazar.

Belleza
el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL
BEAUTY NEWS
BELLEZA DE PIES A CABEZA



MOON PEN

Kendall Jenner ha llamado la atención de muchos de sus fans al sacr una nueva pluma con fórmula blanqueadora de dientes.

EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO

DILE ADIÓS A LA CERA Y RASTRILLO

FLORENCIA ZATARAIN
El Mexicano

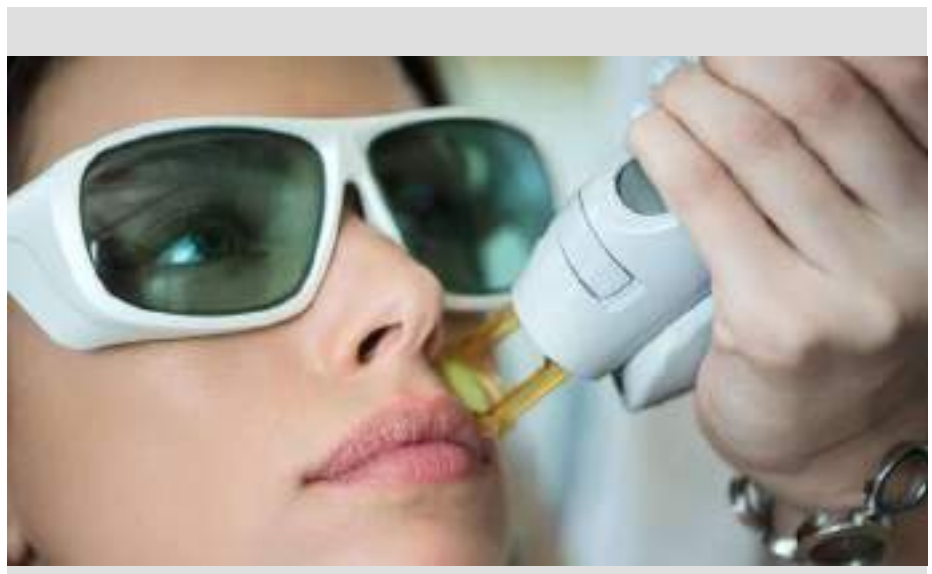

Puedes afeitarte todo rápidamente, pero el vello vuelve a crecer en cuestión de días. Las cremas depilatorias disuelven el vello en minutos, pero tienen tendencia a oler a perro mojado mezclado con gasolina. Si quieres una depilación más profunda, puedes considerar la cera o el azúcar, que arranca el vello de raíz. El vello no vuelve a crecer durante semanas, pero la depilación con cera es un proceso doloroso, y pica muchísimo cuando el vello vuelve a crecer.

CUANDO SE TRATA DE ELIMINAR EL VELLO CORPORAL, TIENES OPCIONES, Y QUERRÁS CONSIDERARLAS TODAS ANTES DE TOMAR UNA DECISIÓN.



Opción viable

Hay opciones más duraderas, como la electrólisis. La electrólisis utiliza una aguja superfina que se introduce en cada folículo piloso, que es la cavidad sobre la cual descansa cada cabello, para enviar una corriente eléctrica que mata el folículo piloso. Si estás pensando que suena doloroso, estarías en lo cierto y una sesión puede llevar mucho tiempo.

Y eso nos lleva a la depilación láser, una popular opción de depilación semipermanente que daña el folículo piloso para minimizar el crecimiento del vello. El láser detecta el vello centrándose exclusivamente en las células pigmentarias que residen en el folículo piloso. Una vez que la melanina en el cabello es el objetivo, el láser se quema todo el camino hasta el folículo del pelo y la raíz. Después de unas cuantas sesiones, puedes tirar la maquinilla de afeitar y cancelar tus citas con la cera.

Pros

- Aunque la depilación láser no elimina el vello para siempre, reduce drásticamente el crecimiento del vello, hasta el punto de que puedes dejar de afeitarte.

- Se puede realizar en cualquier parte del cuerpo y la máquina puede cubrir grandes zonas rápidamente. Las piernas, la espalda, las axilas, la línea del bikini, el estómago, la cara... No hay límite a los lugares en los que se puede realizar la depilación láser.

- En lo que respecta al nivel de dolor, la depilación láser se sitúa entre el afeitado, que es considerado libre de dolor, y la depilación con cera que duele muchísimo. Los técnicos utilizan hielo para adormecer la zona antes y después del tratamiento con láser. Además, es cada vez menos doloroso a medida que los tratamientos continúan y el vello se vuelve más fino.

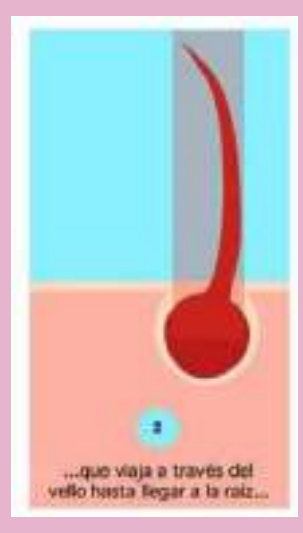

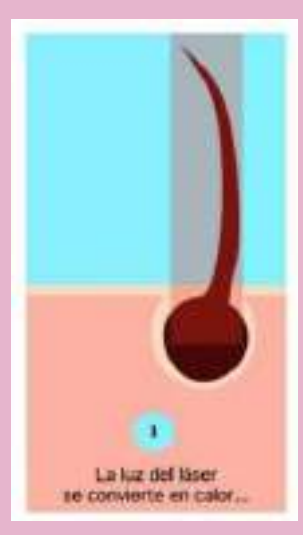

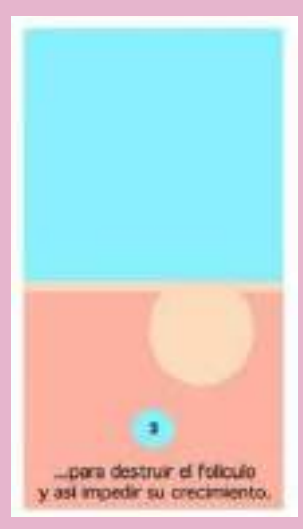

Contras

- Es un proceso largo. Una sesión de depilación láser en las axilas dura menos de un minuto. Sin embargo, se necesitan varias sesiones para ver resultados reales y puede ser entre tres y ocho dependiendo del tamaño de la zona, y generalmente hay que esperar seis semanas entre tratamientos.

- Es caro. Si sumas lo que te has gastado en maquinas de afeitar o en sesiones de cera para la zona del bikini a lo largo de tu vida, puede que merezca la pena gastar entre 4000 y 8000 pesos mexicanos por sesión de depilación láser. Puedes considerar la depilación láser como una inversión en belleza.

- Dado que el contraste entre el color de la piel y el color del pigmento del folículo piloso es lo que permite al láser elegir fácilmente el objetivo, la depilación láser funciona mejor en pieles claras con vello oscuro y peor en pieles oscuras. En los pacientes con tonos de piel más oscuros, la piel rica en pigmentos compite con el folículo piloso por la atención del láser. Esto no significa que no sea una posibilidad para los tipos de piel más oscuros, pero hay que asegurarse de que el centro al que se acude está bien equipado. Algunos láseres distinguen mejor entre el vello y la piel en todos los tipos de piel.



- Si la realiza un técnico sin formación, la depilación láser puede dejar quemaduras o cicatrices en la piel. Por desgracia, los procedimientos de autorización varían de un estado a otro, y a veces no hay ningún requisito. Ten cuidado con los "centros de láser" y asegúrate de preguntar dónde está certificado el técnico de láser para realizar el procedimiento. Incluso los médicos que quieren ofrecer tratamientos de depilación láser necesitan formación adicional. El tratamiento con láser no se enseña en la facultad de medicina, por lo que los médicos que realizan tratamientos con láser también necesitan formación y certificación.





YURI ENCIENDE CON "ICÓNICA TOUR2025"

LA CANTANTE VERACRUZANA OFRECIÓ UN EMOTIVO Y VIBRANTE CONCIERTO REALIZADO EN EL FORO COMO PARTE DE SU GIRA NACIONAL, UN ESPECTÁCULO QUE HIZO LATIR FUERTE EL CORAZÓN DEL PÚBLICO TIJUANENSE

BASILIO A. OLIVAS S. / EL MEXICANO

Fotografías: Ángeles Martínez / Cortesía.

Tijuana, B.C.- Una mujer que nunca deja de sorprender y renovarse con sus espectáculos que convierten cada una de sus icónicos éxitos como si fueran novedad, fue lo que aprecio el público tijuanense durante su paso por la regio el pasado fin de semana con su YURI "Icónica Tour 2025".

El intimo escenario de EL FORO de la avenida Revolución de la zona centro de la ciudad, se convirtió en un escenario lleno de nostalgia, energía y gratitud hacia los fieles fans, quienes corearon cada uno de sus grandes éxitos.

Desde el primer acorde de Este amor no se toca, la artista llenó el recinto con su inconfundible voz, acompañada de un despliegue visual que incluyó luces deslumbrantes, sonido impecable y un vestuario espectacular.

Con el profesionalismo que la ha distinguido por más de cuatro décadas, Yuri ofreció un recorrido musical por su carrera, acompañada de un cuerpo de bailarines que imprimió dinamismo y sensualidad al espectáculo.

Temas como "La Maldita Primavera", "Con el apagón", "Aire" y "Es ella más que yo" provocaron ovaciones constantes del público. Entre canción y canción, Yuri compartió anécdotas, habló de sus anécdotas por esta región y sus primeras giras y éxitos y por algún momento contuvo las lágrimas ante los aplausos prolongados que le demostraban el amor de sus seguidores.

Yuri, la gran estrella de la noche, no decepcionó ni un solo segundo; la cantante brindó un show lleno de energía, impresionante escenografía, espectaculares cambios de vestuario originales de los 80's y 90's y un grupo de bailarines que, con sus coreografías, emocionaron y encendieron a la multitud, cada uno de sus movimientos y su poderosa voz conquistaron el escenario y al público, que no dejó de corear y vitorear a la artista.

Adolescentes, adultos y adultos mayores vivieron una noche inolvidable de principio a fin, ante un escenario lleno de multicolores, vestuarios y movimientos llenos de energía con canciones emblemáticas en la carrera de la cantante, originaria de Veracruz.

El ambiente íntimo alcanzó su clímax cuando Yuri detuvo el espectáculo para ofrecer un mensaje reflexivo sobre la familia, la mujer y su fe. Para cerrar con broche de oro, Yuri interpretó y bailó un alegre popurrí con éxitos de Ricky Martin, Chayanne y Carlos Rivera, poniendo a todos a cantar y bailar.



ICÓNICA EN SU NUEVO TOUR

En febrero 2025 estrenó el nuevo show, que es un viaje a través del tiempo con sus éxitos, vestuarios originales y sonido de antaño.

"Cuando estábamos en la gira con Euforia empecé a pensar que venía después, porque ha sido el show más importante de mi carrera que más me ha dado más satisfacciones, superó todas las expectativas, siempre actualizó mis espectáculos con nuevos arreglos y vestuario, pensé en volver al origen", dijo Yuri.



Muere Rafa Acosta Córdova, ícono de Los Locos del Ritmo

Su deceso fue confirmado a través de un emotivo mensaje en redes sociales. Su última actuación fue durante el Vive Latino 2025

Con profundo pesar, el mundo de la música mexicana despide a Rafa Acosta Córdova, integrante emblemático de la agrupación pionera del rock and roll mexicano, Los Locos del Ritmo.

Su fallecimiento, ocurrido este 16 de junio, marca el fin de una era para los amantes del rock nacional y deja un legado imborrable en la historia musical de México.

La noticia de su muerte fue confirmada a través de su página oficial de Facebook, sin revelar detalles ni la causa de su fallecimiento. El emotivo mensaje destacó la carrera del músico y su legado en el rock mexicano.

La última vez que el músico pisó un escenario fue durante el evento Noche de Primavera en el deportivo Plutarco Elías Calles, en CdMx el pasado 22 de marzo.

Antes de esto estuvo en el Vive Latino de este año, junto a los Kcomixtles y al lado de Rubén Albarrán, vocalista de Café Tacvba.

Rafael Acosta Córdoba fue un músico, baterista y compositor mexicano fundamental en la historia del rock and roll en español, especialmente reconocido por su papel en la banda pionera Los Locos del Ritmo.

Ingresó al grupo a finales de los años 50 como baterista y fue clave en la creación y consolidación del sonido y la identidad del grupo, aportando composiciones originales como la canción "Tus Ojos", que se convirtió en uno de los éxitos más grandes de la banda.

Los Locos del Ritmo, fundados en 1957, fueron uno de los primeros grupos de rock and roll en español y lograron notoriedad por grabar discos con canciones propias, algo poco común en esa época para bandas mexicanas de rock.

Rafael Acosta fue parte de la grabación del primer LP del grupo, realizado en una sola sesión nocturna, que incluía tanto covers como composiciones originales suyas y de otros miembros.

Su talento para la composición y su visión musical ayudaron a definir el estilo más pesado y auténtico que diferenciaba a Los Locos del Ritmo de otros grupos contemporáneos.

Tras la disolución de Los Locos del Ritmo, Rafael Acosta continuó su carrera musical y de composición, buscando siempre innovar.

En los años 70 formó junto a otros músicos el grupo Mr. Loco, con el que ganó el primer lugar en el Festival Yamaha Music en Japón con la canción "Lucky Man", que fusionaba instrumentos andinos con elementos electrónicos.

A lo largo de su vida, Rafael Acosta se mantuvo activo en la música, liderando proyectos como Rafael Acosta y sus Amaneceres, y es considerado un pionero y una figura clave del rock mexicano, con una carrera que abarcó más de seis décadas y una influencia que trasciende generaciones.





Shakira afirma que ser inmigrante "significa vivir con miedo"

"Ahora, más que nunca, debemos mantenernos unidos. Ahora, más que nunca, debemos alzar la voz y dejar muy claro que un país puede cambiar sus políticas migratorias, pero el trato a todas las personas debe ser siempre humano". Agregando que en estos momentos difíciles que vive la comunidad por las redadas de ICE, es importante no quedarse callados.

Florinda Meza critica y desmiente la bioserie

La serie 'sin querer queriendo' se ha hecho tendencia después de su estreno, pues en ella se retrata la vida de uno de los humoristas más importantes de Latinoamérica, gracias a personajes como 'El Chavo del 8' o 'El chapulín Colorado'. Florinda Meza, última pareja sentimental de Roberto Gómez Bolaños, quien ha roto el silencio sobre el contenido de la bioserie



tras el estreno de dos capítulos, asegurando que se han dicho falsedades.